



PERÚ

Ministerio
de Agricultura



**Ministerio de Agricultura
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Política Sectorial**

INDICE

PRESENTACION

1.	IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO	-6-
2.	ENFOQUES PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL	- 8-
3.	SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGRARIO EN EL PERU	-12-
4.	ESCENARIO INTERNACIONAL Y NACIONAL VINCULADOS AL AGRO	-35-
5.	PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIO	-53-
6.	MISION DEL SECTOR AGRARIO	-68-
7.	VISION AL 2021	-68-
8.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES	-69-
9.	POLITICA AGRARIA	-70-
10.	PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE LA POLITICA AGRARIA	-80-
11.	METAS ESTRATEGICAS SECTORIALES AL 2016	-88-

ANEXOS

1.	AGENDA AGRARIA PRIORIZADA
2.	PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO SECTORIAL 2012-2016
3.	PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA AGRARIA 2012-2014
4.	COBERTURA INSTITUCIONAL DEL MINAG
5.	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DEL SECTOR AGRICULTURA.
6.	NIVEL ARANCELARIO EN PRODUCTOS AGRARIOS
7.	MAPAS
8.	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EL ACUERDO NACIONAL

Presentación



En la búsqueda para lograr un crecimiento económico sostenido acompañado de una reducción significativa de la desigualdad y la exclusión, el agro juega un rol trascendental.

El Perú a partir del año 2012, iniciará un nuevo ciclo en el desarrollo agrario, colmado de esperanzas y de voluntad política para lograr un crecimiento con inclusión social en democracia. Un ciclo en el cual prevalecerá el reencuentro histórico con el Perú rural impulsando sus políticas y estrategias hacia los menos favorecidos.

Este nuevo ciclo en el agro, nos lleva a reflexionar sobre el rol que desempeña el Sector Agrario en el desarrollo socioeconómico del país, invocándonos a analizar el escenario actual. Así, en el Perú, casi una tercera parte de la población vive en las zonas rurales, proviniendo el 50% de sus ingresos de la agricultura. En el ámbito nacional el 28% de la población ocupada trabaja en el sector agropecuario aportando cerca del 7,5% al PBI nacional.

De aquí que, las expectativas de desarrollo en el Sector Agrario son amplias; sin embargo, no podemos dejar de tener presente los problemas estructurales que presenta, algunos de ellos causados por su geografía heterogénea y agreste y otros como efecto de estrategias poco inclusivas e inequitativas que se han venido acumulando en el tiempo y que devienen en conflictos que tenemos que superar.

El Sector Agrario se encuentra bajo constante amenaza de los fenómenos climáticos y antrópico adversos, que se manifiestan en sequías, inundaciones, friajes, especialmente los que se relacionan al Fenómeno El Niño y en aquellos provocados por la mano del hombre. Estos fenómenos se van intensificando aún más con el proceso de calentamiento global, requiriéndose políticas de prevención y adaptación.

Pese a las múltiples dificultades, el Sector Agrario ha podido lograr un crecimiento sostenido. Durante el período 2001-2011, el agro ha presentado una tasa promedio de crecimiento del PBI de 4,8% y una balanza comercial agraria creciente que registró en el 2011 alrededor de 4 777 millones de dólares con un saldo favorable de 1 222 millones de dólares.

Asimismo, la agroexportación abre nuevos horizontes y mercados. A los productos más representativos como café, espárragos, cacao, mangos, cítricos, paltas y uvas, se les están uniendo productos como las alcachofas, páprika, pimienta piquillo, tara, banano, camu camu, quinua, sacha inchi y otros que permanentemente se vienen incorporando a la canasta exportadora, destacando la producción orgánica o ecológica como impulsor de nuestra biodiversidad. Al estar el Perú integrado a la economía mundial, muchos de los productores tienen oportunidades para incorporar estos beneficios, existiendo la posibilidad de mejorar los términos de intercambio entre el campo y la ciudad.

A las grandes empresas agroexportadoras se buscará que se sumen los pequeños productores asociados y unidos en cadenas productivas generadas mediante mecanismos financieros promovidos por el Estado a través de fondos no

reembolsables y la participación de AGROBANCO, permitiendo a los agricultores acceder a los mercados internacionales con nuevos productos.

Es enorme el reto que se tiene por delante, en el cual tanto los productores y trabajadores del agro, los empresarios, y el sector público agrario tienen una gran tarea por realizar. La integración de todos los actores contribuirá a una mayor generación de empleo y a una mejor distribución del ingreso.

En esa tarea los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como órganos de fomento del desarrollo integral sostenible tienen el importante propósito de lograr una institucionalidad pública agraria moderna, que impulse a las regiones y localidades socioeconómicas deprimidas y ambientalmente vulnerables a conseguir una producción sostenible propiciando un equilibrio entre los procesos productivos y la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En ese sentido, considerando el rol que le compete al Ministerio de Agricultura como órgano rector de la Política Nacional Agraria, tengo la alta responsabilidad de presentar el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 (PESEM), el cual orienta los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia Agraria para que la intervención pública pueda tener impacto en la población rural. Las propuestas y orientaciones que se presentan en el Plan son la base para construir un sector competitivo, integrado y sostenible que se logrará con la participación decidida, principalmente del pequeño y mediano productor agrario y de las comunidades campesinas y comunidades nativas.

Esperamos en este quinquenio la participación y el compromiso de los actores públicos y privados para desarrollar el agro con inclusión, con equidad social e identidad cultural.

LUIS GINOCCHIO BALCAZAR

Ministro de Agricultura

1. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO

El Agro es un Sector importante para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza rural en el Perú¹.

En el país, casi un tercio de la población vive en las zonas rurales y aproximadamente el 50% de sus ingresos proviene de la agricultura.

Para el año 2010, el 25% de la Población Económicamente Activa Ocupada trabaja en el Sector Agropecuario, el cual aporta con el 7,1% al PBI Nacional y con el 10% al total de las exportaciones del país.

Una referencia importante sobre el rol clave de la Agricultura en los países, se encuentra sistematizado en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008, Agricultura para el Desarrollo del Banco Mundial, que determina que el crecimiento agrícola tiene una capacidad especial para reducir la pobreza en todos los países.

Así, se tiene que estimaciones realizadas sobre diversos países indican que el crecimiento del PBI originado en la agricultura es al menos el doble de eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento del PBI generado en otros sectores. En el caso de China, se calcula que el crecimiento total originado en la agricultura fue 3,5 veces más eficaz en reducir la pobreza que el crecimiento generado en otros ámbitos. En América Latina, fue 2,7 veces más eficaz.

En este contexto, el Ministerio de Agricultura (MINAG) tiene un rol de rectoría en el Sector Agrario y se encarga de establecer la Política Nacional Agraria, la cual es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de Gobierno². Por ello, para la consecución de las prioridades sectoriales, el MINAG busca articular la ejecución de la política pública agraria con los otros niveles de Gobierno (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales como estructuras del Estado más cercanas a la población), a fin de generar sinergias en pro del desarrollo agrario, en el marco de un Estado moderno y descentralizado.

En consideración a lo anterior, es pertinente señalar que las políticas públicas se implementan para corregir fallas de mercado, así como para reducir la pobreza y para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, entre otros aspectos asociados al concepto de bien público.

En tal sentido, se hace necesario que las políticas públicas agrarias orienten su intervención a disminuir las brechas de competitividad que presenta la estructura productiva agraria del país, que contribuyan a reducir de manera efectiva los niveles de pobreza en el campo, adaptarse a nuevos escenarios generados por factores económicos o sociales de índole internacional y/o nacional, y enfrentar los efectos asociados a factores climáticos.

¹ El Sector Agrario comprende las tierras de uso agrícola, de pastoreo, las tierras forestales, las eriazas con aptitud agrícola, los recursos forestales, la flora y fauna, los recursos hídricos, la infraestructura agraria, las actividades de producción, de transformación y de comercialización de cultivos y de crías, y los servicios y actividades vinculadas a la actividad agraria como la sanidad, la investigación, la capacitación, la extensión, y la transferencia de tecnología agraria (Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura).

² Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) y Decreto Legislativo N° 997.

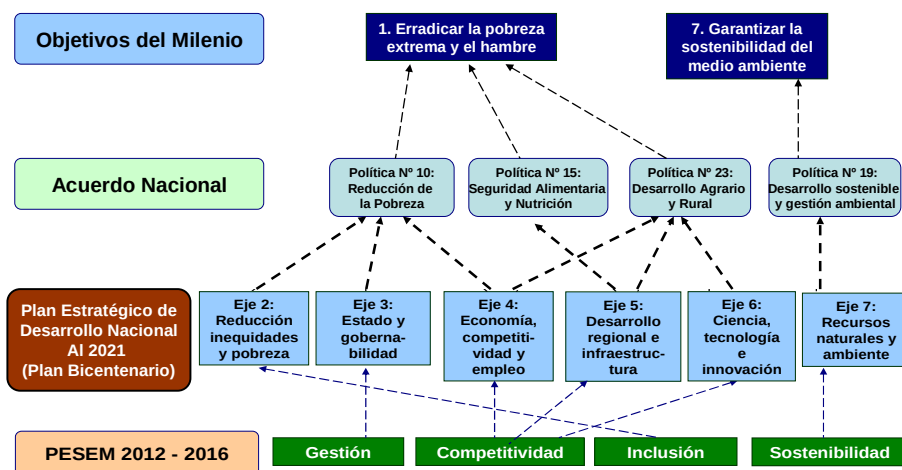
Bajo este marco, la función estratégica del Sector Agrario deviene en asegurar la alimentación de la población y contribuir al crecimiento económico del país a partir de la generación de empleo y divisas, contribuyendo a mantener la estabilidad macroeconómica del país. Específicamente, el rol del Sector Público Agrario, en el marco del rol general del Estado como agente promotor, normativo y subsidiario, tiene por objetivo generar condiciones para el crecimiento sustentable del sector a través del desarrollo de mercados competitivos y eficientes de bienes y servicios agrarios, así como disminuir la inequidad y la pobreza.

Este rol del Sector Público Agrario trasciende en los tres niveles de Gobierno (Gobierno Nacional-GN, Gobierno Regional-GR y Gobierno Local-GL), sobre la base de un plan sectorial de desarrollo agrario que oriente sus intervenciones en el territorio.

Articulación Pública en el Sector Agricultura en materia de Planeamiento y Política Agraria



En el marco de este alineamiento de los planes con la política nacional y sectorial, debe considerarse la contribución del país a los fines planteados en el Objetivo del Milenio, compromiso suscrito por el Perú como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, así como su vinculación con el Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2021 (Plan Bicentenario Perú al 2021).



2. ENFOQUES PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y RURAL

Conceptualmente existen una serie de enfoques que orientan los procesos de intervención en el medio rural y la agricultura, convirtiéndose en herramientas claves para el desarrollo y para el diseño de políticas públicas agrarias, siendo los siguientes:

A) Desarrollo Rural con enfoque territorial

A partir de la mitad de los años noventa, el concepto de una nueva ruralidad se ha visto como la fuente de un nuevo enfoque para el desarrollo rural en los países latinoamericanos.

La revaloración de lo rural como un concepto integral, ligado al territorio y a los campos de actividad física y espiritual de sus habitantes, permite la cabida de enfoques de desarrollo pensados no solamente en función del crecimiento cuantitativo del producto, sino más bien orientados hacia la calidad de lo que se produce, el crecimiento de las capacidades humanas, la sostenibilidad de los recursos naturales, y la inclusión y la justicia social.³

Es así, que en un territorio interactúan o se interrelacionan las dimensiones: económica, social, ambiental, cultural y político institucional conformando una concepción integral, la cual es importante que se incorpore con la visión sectorial, para no restringirse solamente a la dimensión económica.

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)⁴, “el Desarrollo Rural con enfoque territorial debe estar orientado por una visión integradora y holística, que pide la inclusión de al menos cinco componente esenciales en la formulación de políticas rurales:

- a) la multidimensionalidad;
- b) la intertemporalidad y la intergeneracionalidad;
- c) la multisectorialidad;
- d) la articulación de una economía territorial; y
- e) la búsqueda de una mayor coincidencia institucional.

B) Enfoque de Cadenas Productivas y Clusters

Las cadenas productivas son estructuras dinámicas donde participan un conjunto de actores articulados e interrelacionados entre sí, desde la producción, la transformación, la comercialización hasta el consumo, generando beneficio para los actores que en ella participan. La asociatividad de los productores agropecuarios es clave para desarrollar el enfoque de cadena productiva⁵.

Las cadenas productivas y su relación con los corredores económicos, como espacios territoriales, condicionados por la geografía y el desarrollo de vías de comunicación,

³ Hacia un nuevo trato social con la sociedad rural del Perú: elementos para la formulación de una política de desarrollo rural. PROAPA GTZ

⁴ El Enfoque Territorial del Desarrollo Rural: Sergio Sepúlveda, Adrián Rodríguez, Rafael Echeverri, y Melania Portilla – 2003.

⁵ Guía Metodológica para el Análisis de Cadenas Productivas. SNV, CICDA, Inter Cooperation. Junio de 2004.

generan una dinámica de articulación económico-productiva que buscan potenciar el funcionamiento de las cadenas.

Hoy en día, el enfoque de cadena es pertinente en el contexto actual de evolución de la economía mundial, competitividad, globalización, innovación tecnológica y complejos sistemas agroalimentarios. En esta realidad, la agricultura y la ganadería ya no se pueden considerar como elementos separados del resto de la economía. Este enfoque nos permite dar una mirada sistémica de las actividades productivas agropecuarias que derivarán en la formación de clusters.

Se registran diversas teorías que tratan de explicar el surgimiento de clusters tales como la teoría de la localización y la geografía económica; la teoría de los eslabonamientos hacia atrás y hacia delante; la teoría de la interacción de los distritos industriales; la teoría de las ventajas competitivas de Michael Porter; y la teoría del crecimiento económico a partir de bienes de amplio consumo. Todas ellas adelantan hipótesis acerca de las causas de la emergencia de clusters y, en definitiva, comparten la noción de que la competitividad de cada empresa se fortalece por la competitividad del conjunto de empresas que forman la agrupación.

El cluster es una concentración geográfica, formado por un conjunto de empresas e instituciones conexas vinculadas a una actividad económica concreta, interactuando, complementándose, generando una dinámica y encadenamientos entre sí, en un espacio geográfico determinado. El cluster se extiende verticalmente en la cadena de valor incluyendo a proveedores e industrias auxiliares y horizontalmente hasta la tecnología y sectores relacionados.

C) Enfoque de Seguridad Alimentaria

Por concepto, la Seguridad alimentaria⁶ a nivel de individuo, hogar, nación y global, se define como el estado en el cual existe una oferta disponible y estable de alimentos en todo momento, y todos los individuos tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana" (FAO, 2002, Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015-ENSA). Esta acepción incluye cuatro componentes básicos: la disponibilidad de alimentos, la estabilidad, el acceso, y el consumo y utilización biológica.

Componentes de la Seguridad Alimentaria

Componentes	Concepto
1) Disponibilidad de alimentos	Se compone de la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria, a nivel local, regional o nacional. Su estimación considera las pérdidas post-cosecha y las exportaciones de alimentos.
2) Estabilidad en el suministro de alimentos	Capacidad de solventar las condiciones de desabastecimiento transitorio de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de alimentos como por la falta de acceso a recursos de las poblaciones asalariadas en momentos determinados del año ⁷ .

⁶

Cumbre Mundial de Alimentación de 1996.

⁷

En este componente juega un importante papel la existencia y disponibilidad de infraestructura de almacenamiento a nivel nacional y/o local, en condiciones adecuadas, así como la posibilidad de contar con recursos alimenticios e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.

Componentes	Concepto
3) Acceso a los alimentos	Puede ser físico y/o económico ⁸ , donde el primero se refiere a que los alimentos están disponibles en cantidad suficiente donde se requiere consumirlos. El acceso económico existe cuando los individuos y familias cuentan con el ingreso necesario para alimentarse con regularidad, calidad y dignidad. El ingreso es fundamental, porque en el caso de los países latinoamericanos, la falta de seguridad alimentaria no se debe a la carencia de alimentos, sino a que los elevados índices de pobreza no permiten adquirir los alimentos disponibles ⁹ .
4) Consumo y Utilización Biológica de los alimentos	Se refieren a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias, en condiciones de inocuidad, dignidad, higiene, y equidad en su distribución dentro del hogar.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto / MINAG

D) Enfoque de Inclusión Social

El enfoque de inclusión social es la situación en la que todos los ciudadanos y ciudadanas en todo el territorio nacional pueden ejercer sus derechos, acceder a servicios públicos de calidad y tener capacidades esenciales para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico y participar en la comunidad nacional¹⁰.

Este enfoque está encaminado a reducir la pobreza y la vulnerabilidad para cerrar las brechas de desigualdad. Para ello es importante la articulación intergubernamental e intersectorial, a fin de luchar eficazmente contra la pobreza, lograr la inclusión sostenible de los sectores más postergados y permitir su participación en el desarrollo nacional. Se busca que las personas mejoren sus capacidades para aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico y generar sosteniblemente ingresos.

Busca asegurar que los diferentes sectores y niveles de gobierno del Estado implementen programas y políticas sociales y actúen coordinadamente de manera que la acción intergubernamental e intersectorial tenga claros impactos en el acceso a oportunidades y en el ejercicio de derechos universales de las poblaciones que han quedado históricamente excluidas.

Entre los grupos vulnerables podemos encontrar a las Comunidades Campesinas y Nativas de la sierra y selva del país.

E) Enfoque de Cuencas

La cuenca hidrográfica está constituida por el territorio que delimita el curso de un río y el espacio donde se colecta el agua que converge hacia un mismo cauce. La cuenca, sus recursos naturales y habitantes poseen características comunes, importante para considerarla como unidad de planificación y de implementación de políticas públicas.

El enfoque de manejo de cuencas se asocia a temas de gestión ambiental, de ordenación del territorio, de desarrollo regional, y por último, de todas las acciones

⁸ Se refiere al acceso sobre los medios de producción (Ej. tierra, mano de obra, agua, insumos agrícolas, conocimiento, tecnología, etc.), y a los alimentos disponibles en el mercado.

⁹ De Loma - Ossorio Friend Enrique; Lahoz Rallo, Carmen: El Marco Conceptual de la Seguridad Alimentaria. FAO. 2006.

¹⁰ MIDIS 100 días: Rendición de Cuentas y Lineamientos Básicos de la Política de Desarrollo e Inclusión Social

orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una cuenca. Cabe recordar que lo que se debe “manejar” primero no es la cuenca en sí, sino las intervenciones que el ser humano realiza en la misma, considerando el efecto que éstas ocasionan en la dinámica de la cuenca.

En las zonas de las cuencas, que contemplan valles costeros, cordilleras o montañas, los ejes longitudinales de éstas se convierten en vías naturales de comunicación y de integración comercial y social, fomentándose mecanismos de interacción entre sus habitantes que le confieren condiciones socio-económicas particulares¹¹.

Asimismo, hay que tener en cuenta que el enfoque de cuencas trae consigo desafíos, en los límites de cuenca, transparencia de la gestión (en la rendición de cuentas), en el empoderamiento y participación pública y asimetrías entre las cuencas hidrográficas.¹²

F) Enfoque de Desarrollo Sostenible

El Desarrollo Sostenible se entiende por el proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto un aumento acumulativo y durable para mejorar de forma equitativa la seguridad y la calidad de la vida humana y asegurar el mejoramiento de sus condiciones de vida, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones (armonía entre dimensiones económica, ambiental y social).

Según definición del Banco Mundial, el desarrollo sostenible es un proceso de administración de una cartera de activos que permita preservar y mejorar las oportunidades que tiene la población. El desarrollo sostenible comprende la viabilidad económica, ambiental y social, que se puede alcanzar administrando racionalmente el capital físico, natural y humano.



¹¹

Concepto sobre Cuencas Hidrográficas, Mario Tapia, - 1997.

¹²

Cohen, A. and Davidson, S. 2011. An examination of the watershed approach: Challenges, antecedents, and the transition from technical tool to governance unit. Water Alternatives 4(1): 1-14, Volume 4.

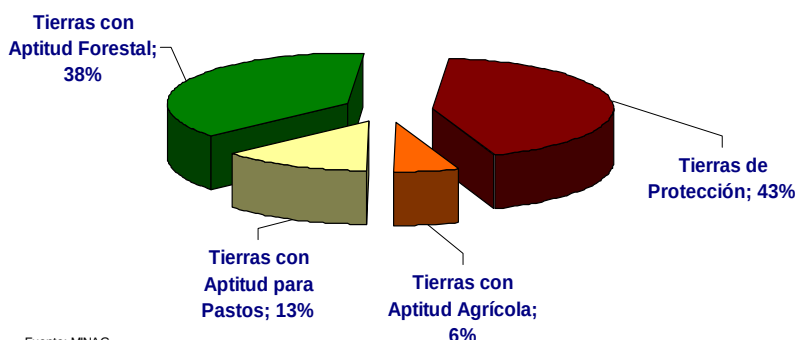
3. SITUACION ACTUAL DEL SECTOR AGRARIO EN EL PERU

A. Principales Recursos

i) Tierra

El Perú cuenta con una superficie total de 128,5 millones de hectáreas (ha): 12% costa, 28% sierra y 60% selva. De este total, 7,6 millones de ha (6%) tienen capacidad para cultivos agrícolas, 17 millones (14%) corresponden a tierras con aptitud para pastos y 48,7 millones son tierras con aptitud forestal (38%); el resto comprende a tierras de protección (55,2 millones).

Perú: Aptitud de la Superficie



Fuente: MINAG

Asimismo, de acuerdo a datos del III Censo Nacional Agropecuario (III CENAGRO 94), la superficie agrícola en uso era de 5,5 millones de ha (4.3% de la superficie total del país), distribuida de la siguiente manera:

- 2,1 millones de ha correspondían a tierras con cultivos transitorios,
- 892 mil de ha a cultivos permanentes y,
- La diferencia tierras en barbecho, en descanso, no trabajadas y cultivos asociados.

Perú: Superficie Agrícola en uso (Ha)

Descripción	Superficie	Part. %
TIERRAS DE LABRANZA	4 314 348	78,8%
Cultivos Transitorios	2 115 226	38,6%
Barbecho	936 246	17,1%
Descanso	550 957	10,1%
No Trabajadas	711 919	13,0%
TIERRAS CON CULTIVOS PERMANENTES	892 318	16,3%
Cultivos Permanentes	461 550	8,4%
Pastos Cultivados	398 181	7,3%
Cultivos Forestales	32 587	0,6%
CULTIVOS ASOCIADOS	270 310	4,9%
TOTAL	5 476 977	100,0%

Fuente: III CENAGRO 94.

De acuerdo a la información del III CENAGRO, el tamaño de las unidades agropecuarias presentaban una alta fragmentación aunado en muchos casos a la ubicación dispersa de las parcelas (situación que se ve agravada por la topografía nacional), observándose que el 84% de las unidades agropecuarias eran menores de 10 ha y ocupaban alrededor del 50% del total de la superficie¹³.

**Perú: Tamaño de las Unidades Agropecuarias
(en número de unidades)**

Tamaño (ha)	Unidad Agropecuaria	Porcentaje (%)	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
0 – 2.99	967 550	55%	919 956	17%
3.0 – 9.99	506 973	29%	1 783 057	33%
10.0 – 29.99	180 346	10%	1 325 638	24%
30.0 a más	90 904	5%	1 448 327	26%
Total	1 745 773	100%	5 476 978	100%

Fuente: III CENAGRO.

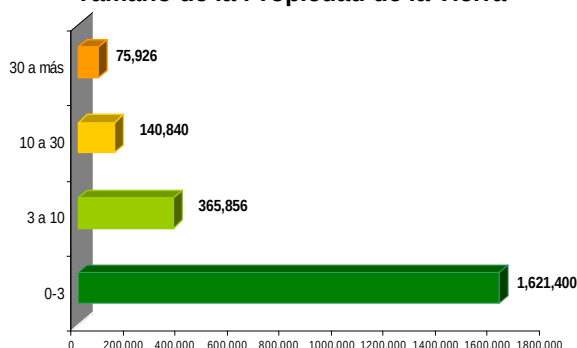
En cifras referenciales más próximas, la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2010 determina que el porcentaje de unidades agropecuarias menores a 10 ha representan el 90% del total de las unidades agropecuarias del país.

Perú: Tamaño de las Unidades Agropecuarias 2010

Tamaño	Unidades agropecuarias	Porcentaje (%)
0-3	1,621,400	73.57%
3 a 10	365,856	16.60%
10 a 30	140,840	6.39%
30 a más	75,926	3.44%
TOTAL	2,204,022	100%

Fuente: ENAHO 2010.

Tamaño de la Propiedad de la Tierra



ii) Agua

En el Perú, la cordillera de los andes da origen a la conformación de tres grandes regiones hidrográficas, contándose con 159 unidades hidrográficas (cuencas e intercuencas), alrededor de 12 200 lagunas y más de 1 007 ríos y con una disponibilidad promedio de 69 455 metros cúbicos de agua por habitante por año. La distribución de las unidades hidrográficas es la siguiente:

- Pacífico con 62 unidades hidrográficas.
- Atlántico con 84 unidades hidrográficas.
- Lago Titicaca con 13 unidades hidrográficas.

¹³

Según el III CENAGRO94 la unidad de producción promedio era de 3,1 ha.

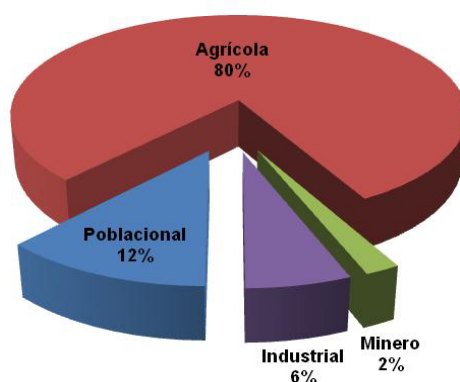
Población, Oferta Hídrica y Número de Cuencas según Vertiente

Vertiente	Población estimada 2010	Extensión (km ²)	Agua ¹⁴			%	Número de Cuencas Hidrográficas	M ³ /Hab. Año
			Superficial (H-h)	Subterránea (H-h)	Total (H-h)			
Pacífico	18,369,363	279,689	34,624	2,739	37,363	1.8%	62	2,034
Atlántico	9,889,636	956,751	1,998,752	0	1,998,752	97.7%	84	202,515
Titicaca	1,222,984	48,775	10,172	0	10,172	0.5%	13	8,318
Total	29,461,933	1,285,215	2,043,548	2,739	2,046,287	100%	159	69,455

Fuente: Autoridad Nacional del Agua - ANA

Los principales usos del agua dulce son: agrícola, poblacional, minero, industrial y energético. El consumo nacional de agua está constituido por el aprovechamiento consuntivo, siendo los más importantes en el ámbito nacional los siguientes¹⁴:

- Sector agrícola con el 80%.
- Poblacional e industrial con el 18%, y
- Sector minero con el 2% restante.

Perú: Consumo Nacional de Agua**Perú: Consumo Nacional de Agua (MMC/año)**

Vertiente	Uso Consuntivo					Uso No Consuntivo (Energético)
	Poblacional	Agrícola	Minero	Industrial	Total	
Pacífico	2 086	14 051	302	1 103	17 542	4 245
Atlántico	345	1 946	97	49	2 437	6 881
Titicaca	27	61	2	3	93	13
Total	2 458	16 058	401	1 155	20 072	11 139
Part. %	12%	80%	2%	6%	100%	

Fuente: ANA.

14

Fuente: Autoridad Nacional del Agua- MINAG, Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, 2009.

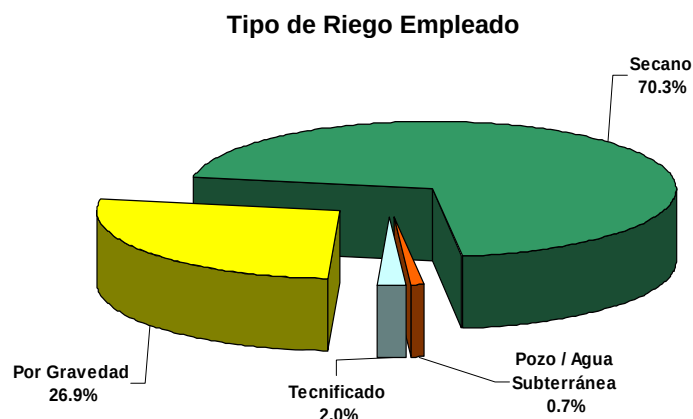
Según el III CENAGRO, del total de la superficie agrícola que ascendía a 5,5 millones de ha, el área bajo riego representaba 1,7 millones de ha (31%) y 3,7 millones de ha estaban bajo condiciones de secano (69% del total).

PERU: NUMERO DE UNIDADES AGROPECUARIAS Y SUPERFICIE DE LAS MISMAS POR USO DE LA TIERRA, SEGÚN TIPO DE AGRICULTURA						
Uso de la Tierra	Número de U.A.	Superficie (ha)	RIEGO		SECAÑO	
			Número de U.A.	Superficie (ha)	Número de U.A.	Superficie (ha)
Total Agropecuario 1/	1,745,773	35,381,808.82	792,394	5,464,174.24	1,173,065	13,927,983.06
Total Agrícola	1,671,217	5,476,976.63	792,394	1,729,064.64	1,173,065	3,747,911.99
Tierras De Labranza	1,553,488	4,314,348.19	714,551	1,381,671.48	1,104,591	2,932,676.72
Con Cultivos Transitorios	1,341,244	2,115,226.36	606,219	843,945.79	889,085	1,271,280.53
En Barbecho	571,793	936,246.13	208,846	323,270.36	403,028	612,975.77
En Descanso	403,145	550,957.19	75,072	73,442.75	345,706	477,514.43
Agrícola No Trabajada	278,660	711,918.55	78,958	141,012.53	207,542	570,906.02
Tierras Con Cultivos Permanentes	407,149	892,318.28	215,875	268,832.04	196,574	623,486.28
Propiamente Dichos	260,681	461,550.32	102,866	119,290.59	159,814	342,259.71
Pastos Cultivados	176,491	398,181.08	127,583	147,230.48	51,144	250,950.63
Cultivos Forestales	11,522	32,586.94	2,805	2,311.00	8,905	30,275.95
Cultivos Asociados	220,334	270,310.20	73,250	78,561.14	154,380	191,749.01
Total No Agrícola	1,126,832	29,904,832.03	415,987	3,735,109.58	829,666	10,180,071.05

1/ No incluye a las unidades abandonadas y sin información

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 1994

Como dato referencial más reciente, se registra la información de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2010¹⁵, la cual estima que el área de riego en el país está representado por un 70% bajo secano, 26,9% bajo riego por gravedad, 2% bajo riego tecnificado y 0,7% a través de la explotación de las aguas subterráneas mediante pozos.



Fuente: ENAHO 2010

iii) Bosque

En el Perú, el bosque amazónico ocupa un importante porcentaje del territorio nacional representando el 53% (676 347 km²). Aparte de los bosques amazónicos que constituyen en su mayoría bosque primario, también se cuenta con plantaciones forestales, pero en limitadas extensiones (aproximadamente 6 400 km²), y otros bosques en la sierra y costa del Perú (27 782 km² en la costa y 14 567 km² en la sierra). El Perú es el noveno país a nivel mundial con mayor superficie boscosa.

¹⁵

La Encuesta Nacional de Hogares 2010 tiene una cobertura en el ámbito nacional, en el área urbana y rural, en los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao. El tamaño anual de la muestra es de 22 640 viviendas, correspondiendo 13 824 viviendas al área urbana y 8 816 viviendas al área rural.

Los ecosistemas forestales constituyen uno de los recursos naturales renovables de mayor importancia en el país. El 92% de estos bosques se encuentran en la región de Selva constituyendo los bosques húmedos tropicales. La diversidad biológica que albergan nuestros bosques está entre las más altas del planeta.

Actualmente, los Bosques de Producción Permanente (BPP) aptos para la extracción de madera comprenden 16 864 557 hectáreas, siendo los departamentos con mayor superficie Loreto, Ucayali, Madre de Dios y San Martín, los cuales abarcan el 94% del total de los BPP.

Del total de la superficie de bosques de producción permanente se ha concesionado al año 2009 alrededor de 9,1 millones de hectáreas, de las cuales se han destinado a fines maderables 7,5 millones de hectáreas (82%) y con fines no maderables 1,6 millones de hectáreas (18%). Los departamentos que concentran la mayor cantidad de superficie concesionada son Loreto, Ucayali y Madre de Dios correspondiéndoles el 88% del total.

Cabe precisar que las concesiones forestales maderables se entregan en base a los Bosques de Producción Permanente establecidos en la Ley N° 27308, y equivalen al 44% de la superficie de los mismos.

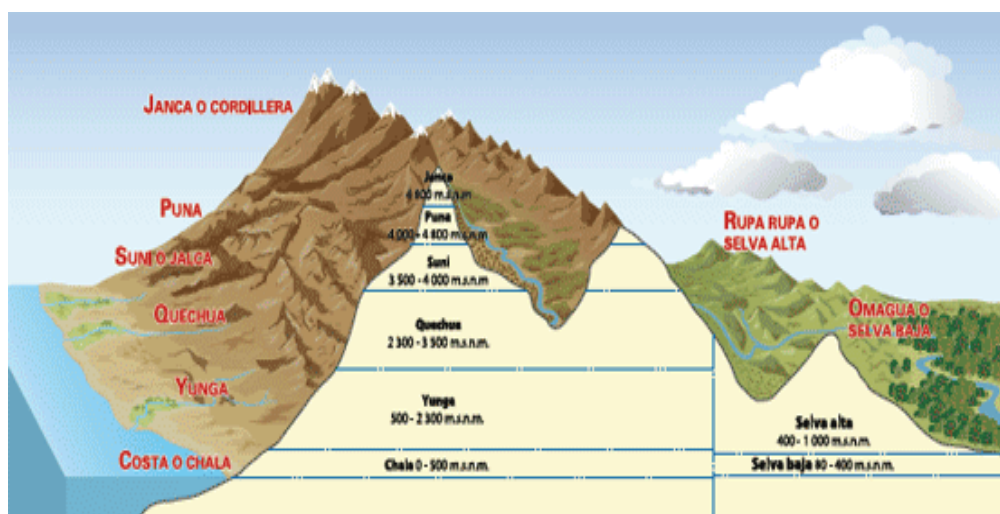
iv) Potencialidades del Sector Agrario Nacional

Entre las principales potencialidades del país se tienen:

- El Perú es uno de los 17 países megadiversos en el mundo, muestra de esta biodiversidad es que ostentamos el primer lugar en diversidad de mariposas con 3 700 especies, segundo lugar en superficie de bosques tropicales en América latina (después de Brasil y cuarto a nivel mundial) , segundo lugar en diversidad de aves con 1 835 especies, cuarto lugar en especies de anfibios con 538 especies , quinto lugar en diversidad de especies de reptiles, con 421 especies , asimismo el Perú alberga cerca de 20 000 especies descritas de plantas con flor, con el 28% de endemismo, 1 070 especies de peces de aguas marinas y 1 011 especies de peces continentales.¹⁶
- Asimismo 84 de las 104 zonas de vida del planeta se encuentran en el Perú.
- Agro con potencial productivo para atender demanda del mercado interno y externo, este último de manera progresiva.
- Calidad de productos agrarios reconocida por mercados.
- Procesos productivos agrícolas de ciclo corto facilitan la adopción de cambios tecnológicos.
- Corta duración y estacionalidad de campañas agrícolas permiten el acceso a los mercados más importantes con premio en el precio.
- La diversidad de pisos ecológicos permite poder cultivar prácticamente todo el año
- Se espera tener incorporar a futuro un poco más de 207 mil hectáreas para la agricultura (MINAG- OEEE).

¹⁶

Plan Nacional de Acción Ambiental-PLANAA PERU 2011-2021. Ministerio del Ambiente, marzo 2011.



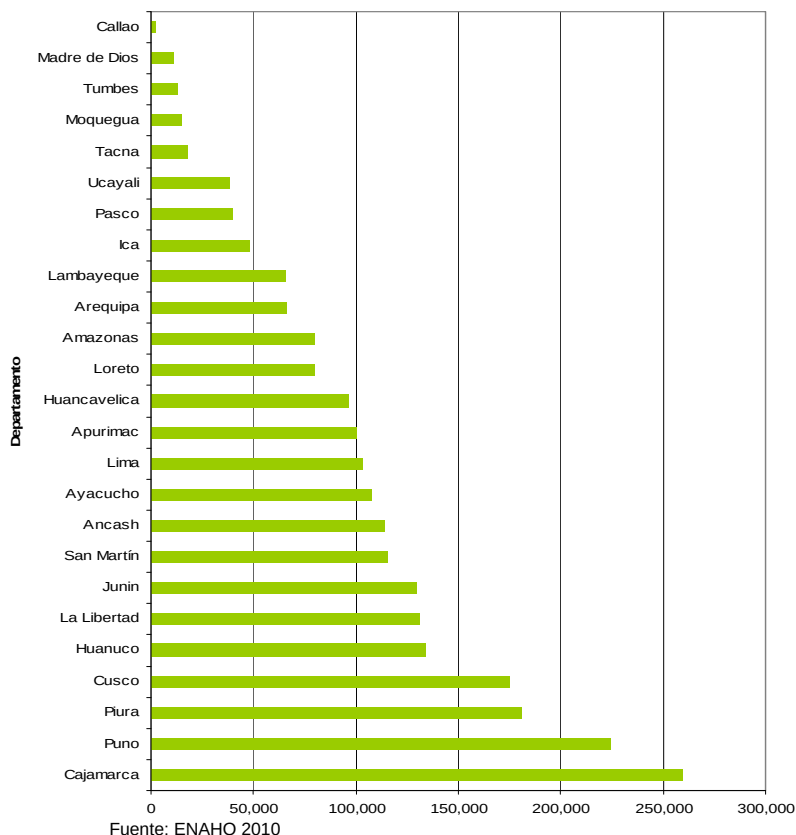
Fuente: Ecorregiones, A. Brack.

B) Características del Productor Agrario

Según el III CENAGRO 94 el número de productores alcanzaban los 1,7 millones.

Como dato referencial más próximo, según la ENAHO 2010, la población agraria se habría incrementado en 33%, alcanzado los 2,3 millones de productores. Los departamentos que albergan a la mayor población agraria son: Cajamarca, Puno, Piura, Cusco y Huánuco; mientras que los departamentos con menor población agraria son: Madre de Dios, Tumbes, Moquegua, Tacna y Ucayali.

Perú: Distribución de la Población Agraria



i) Tipos de Agricultura

Asimismo, en el país, el agro presenta cuatro tipos diferenciados de agricultura que desarrolla el productor, según nivel tecnológico, capacidad de acceso a servicios y articulación al mercado. En función de estas características, se tiene lo siguiente:

- Agricultura con Producción de Subsistencia.
- Agricultura Familiar de Pequeños Negocios Rurales.
- Agricultura de Producción Comercial (Pequeños y Medianos productores).
- Agricultura Intensiva y de Agroexportación: Producción Agraria Empresarial.

TIPOS	INTERVENCIÓN
Producción de Subsistencia (Familias)	• Mejorar las condiciones alimentarias. • Asociatividad y articulación a mercados locales. • Conservación de RRNN.
Pequeños Negocios Rurales (Familias)	• Promoción de asociatividad y gerencia rural. • Articulación a mercados regionales. • Acceso al mercado de servicios para la innovación.
Producción Comercial (Pequeños y medianos productores asociados)	• Promoción de asociatividad y gerencia rural. • Articulación a mercados nacionales y de exportación. • Acceso al mercado de servicios para la innovación.
Agroexportación y Agricultura intensiva (Producción Agraria Empresarial)	• Sanidad agraria . • Inocuidad de alimentos. • Articulación a nuevos mercados internacionales.

Elaboración: MINAG.

De otro lado, es necesario resaltar que en el país se ha identificado a 6 066 Comunidades Campesinas reconocidas¹⁷ (ver cuadro siguiente) y a 1 786 comunidades nativas¹⁸.

17

Directorio de Comunidades Campesinas del Perú 2009, COFOPRI, Agosto 2009.

18

Organizaciones que "tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva, están constituidas por conjuntos de familias vinculadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso". (Art. 8° del D.L. N° 22175)
Mapa Etnolingüístico del Perú 2009, INDEPA-INEI.

COMUNIDADES CAMPESINAS

Departamentos	Reconocidas	Tituladas	Saldo
Amazonas	52	52	0
Ancash	349	328	21
Apurímac	470	432	38
Arequipa	103	94	9
Ayacucho	654	470	184
Cajamarca	104	82	22
Cusco	928	796	132
Huancavelica	592	517	75
Huánuco	285	205	80
Ica	11	3	8
Junín	391	356	35
La Libertad	120	112	8
Lambayeque	28	17	11
Lima	288	228	60
Loreto	95	41	54
Moquegua	75	72	3
Pasco	73	65	8
Piura	136	125	11
Puno	1265	1056	209
San Martín	1	1	0
Tacna	46	43	3
TOTAL	6066	5095	971
%	100.00	84.0	16.0

fuente: COFOPRI, agosto 2009

Elaboración MINAG-OPP

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integrados por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua, el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales, cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Respecto a la población de la Amazonía peruana es variada en términos étnicos. Por un lado, está la población indígena que se agrupa en 60 pueblos que suman alrededor de 333 000 personas, representando el 9,1% de la población de la Selva.

Los grupos étnicos más numerosos tienen más de 50 000 personas, mientras que los más pequeños, algunos de ellos en aislamiento voluntario, tienen menos de 100 individuos. Los dos grupos étnicos más importantes, en términos de población, son los Ashaninka (88 700 personas) y los Aguaruna (55 400 personas), seguido por los Shipibos y los Chayahuita, ambos con más de 20 000 personas y los Quechuas del Napo, los Quechuas de Lamas, los Cocama-Cocamilla y los Machiguengas con más de 10 000 integrantes.

Finalmente, con más de 5 000 personas están los Achuai y los Amoeshas, entre otros (INEI, 2009). Esta población está distribuida en 1 218 comunidades nativas.

ii) Empleo Rural

La Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada por tipo del Sector Agricultura (compuesta por los sub-sectores agrícola, pecuario y silvicultura), representó en el 2010 el 25,1% del total nacional.

El Sector Agricultura tiene la mayor participación en la PEA Ocupada, seguida del Sector Comercio con 17,6% y Manufactura 10,9%; sin embargo, la PEA del Sector Agricultura ha sufrido una desaceleración del 32,2% (año 2005) al 25,1% (año 2010),

ocasionado posiblemente a la migración de los productores a otros sectores económicos más rentables.

Población Económicamente Activa Ocupada por tipo de actividad, según sectores económicos 2005-2010
(Porcentaje)

Tipo de Actividad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	100	100	100	100	100	100
Agricultura	32,2	31,4	27,5	26,8	26,2	25,1
Pesca	0,6	0,5	0,6	0,6	0,6	0,5
Minería	0,9	1,0	1,1	1,2	1,1	1,2
Manufactura	10,0	10,3	11,3	11,3	10,9	10,9
Construcción	3,5	3,9	4,3	4,5	5,0	5,6
Comercio	17,7	17,7	17,8	17,4	17,2	17,6
Transportes y Comunicaciones	6,1	6,5	7,2	7,7	7,5	7,5
Adm. pública, defensa, planes de Seg. social	3,6	3,6	3,9	3,9	4,3	4,3
Hoteles y restaurantes	5,4	5,3	5,7	6,0	6,3	6,6
Inmobiliarias y alquileres	3,3	3,5	3,8	3,8	3,9	4,1
Enseñanza	5,1	4,9	5,4	5,3	5,5	5,3
Otros servicios 1/	11,5	11,3	11,4	11,6	11,6	11,4

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2005-2010

A nivel rural, es necesario mencionar que la PEA Ocupada que se dedica a la agricultura ha tenido una desaceleración, pasando del 79% (2005) al 73% (2010), esto se debe a la migración por razones de trabajo a otros sectores. En el caso de la costa rural, la actividad de la agricultura se reduce del 72% (2005) al 60% (2010), en la sierra rural, cae del 79% (2005) al 74% (2010) y en la selva rural disminuye del 81% (2005) al 76% (2010). La mayor desaceleración se da en la costa rural, debido a que tiene mayores oportunidades de migrar a otros sectores.

iii) Ingreso rural

Durante el año 2010, el ingreso promedio mensual para el Sector Agricultura fue de S/. 493,8, registrándose un incremento de 4% con respecto al año 2009 y del 73% respecto al año 2005. Sin embargo, el ingreso del sector es casi la mitad del ingreso promedio mensual a nivel nacional, debido a que la mayoría de la población dedicada a las actividades agropecuarias no cuentan con una educación adecuada, ni estudios completos que les permita aprovechar las oportunidades de inserción al mercado laboral y tener acceso al mercado nacional e internacional para poder comercializar sus productos y mejorar sus ingresos.

Ingreso promedio mensual nacional del sector agrario 2005-2010
(En nuevos soles)

Actividad	2005	2006	2007	2008	2009	2010 P/	Var.% 2010/2009
Agricultura	285,9	308,6	346,1	418,0	475,1	493,8	4%
Nacional	693,1	733,0	796,7	893,2	959,3	978,5	2%

P/: Preliminar

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Hogares 2005-2010

En el año 2010, en la zona rural, el ingreso promedio mensual para el Sector Agrario fue de S/. 454,6 los productores agropecuarios que residen en la selva rural, alcanzaron el mayor ingreso promedio mensual de S/. 542,4, seguido de la costa rural

S/. 538,8 y de la sierra rural con S/. 403,7. Cabe señalar que en los últimos 5 años, los productores agropecuarios que incrementaron con mayor aceleración su ingreso fueron los residentes de la sierra rural, esto se debería a los programas sociales que el Estado viene desarrollando, como es el Programa Juntos que tiene como uno de sus objetivos “contribuir a reducir la brecha de ingresos de los hogares más pobres”.

Nivel de ingreso promedio mensual del Sector Agrario en la zona rural 2005-2010 (En nuevos soles)

Rural-Agricultura	2005	2006	2007	2008	2009	2010 P/	Var.% 2010/2009
Nacional	250.1	271.6	305.9	377.3	434.0	454.6	5%
Costa	379.0	390.1	393.1	526.2	544.1	538.8	-1%
Sierra	210.1	230.7	249.7	310.5	395.6	403.7	2%
Selva	283.6	306.8	402.4	470.3	476.8	542.4	14%

Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Hogares 2005-2010

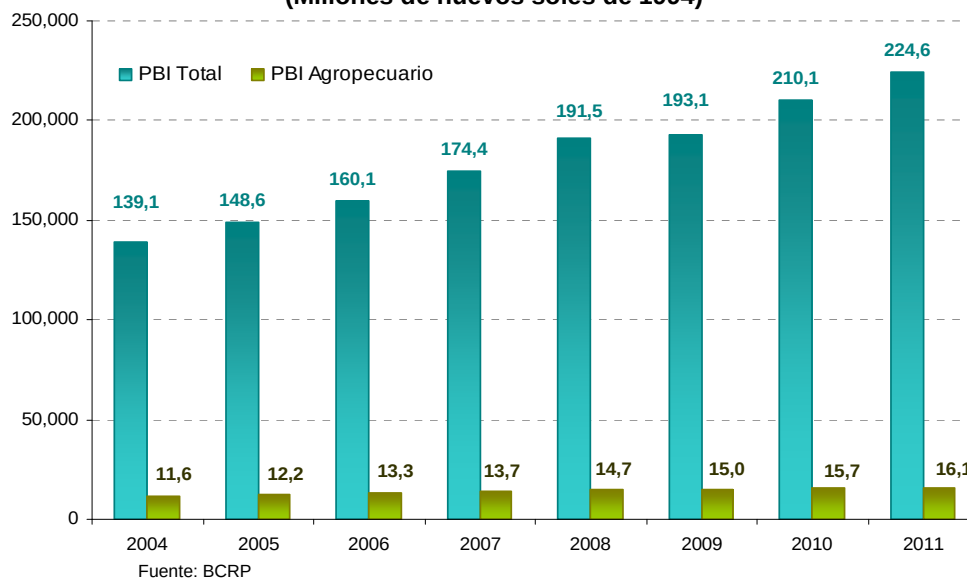
C. Principales Indicadores Sectoriales

i) PBI Sectorial

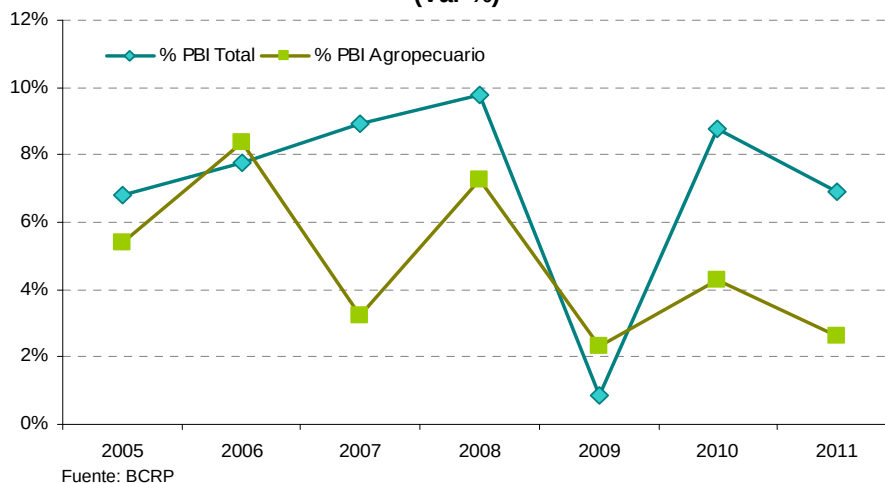
En relación al Sector Agrario, durante el periodo 2004 - 2011, el Producto Bruto Interno (PBI) Agropecuario creció a una tasa promedio de 4,8% anual, como consecuencia del aumento del consumo interno, de las inversiones público - privadas y las mayores exportaciones.

En el año 2011, se logró un crecimiento del Producto Bruto Interno de 6,9%, mientras que en el Sector Agropecuario alcanzó el 2,6% (explicado por el crecimiento del sub sector agrícola 0,5% y pecuario 5,0%).

PBI Total y PBI Agropecuario 2004-2011
(Millones de nuevos soles de 1994)



Tasa de Crecimiento de PBI Total y PBI Agropecuario 2004-2011
(Var %)



ii) Producción Agropecuaria

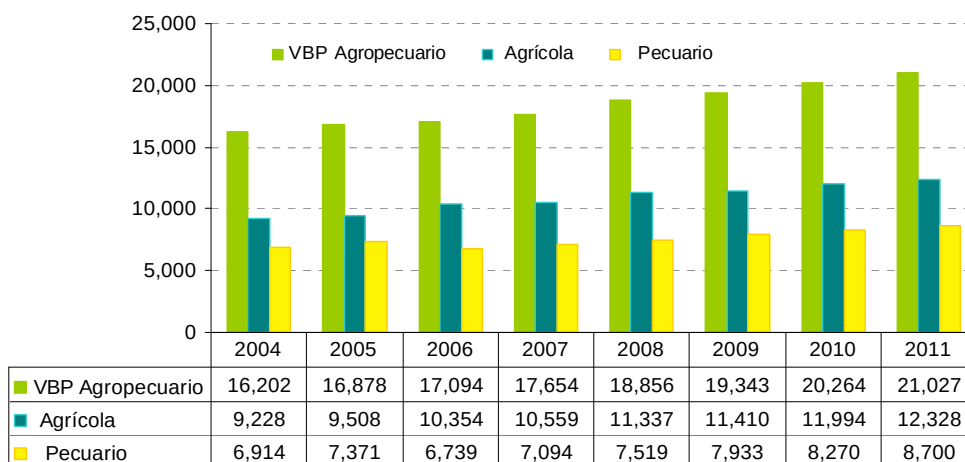
En el periodo 2004 - 2011, el Valor Bruto de la Producción (VBP) Agropecuario creció a una tasa promedio de 4,8% anual, acumulando siete años consecutivos de crecimiento.

Esto se observó como consecuencia de un mayor dinamismo de los cultivos orientados a la agroindustria y a la exportación así como en la producción de carne de ave. La producción agrícola dirigida al mercado externo creció en un contexto de recuperación de la demanda mundial de productos no tradicionales tales como café, aceituna, mango y, espárragos, entre otros.

Asimismo, se registró un crecimiento en la producción para el consumo interno originado por el incremento del área sembrada (y de cosecha) de cultivos de alta participación en la canasta familiar como la papa, arroz, plátano, yuca y cítricos.

Por su parte, la producción pecuaria creció a tasas superiores al 5% debido a una mayor actividad de crianza de aves y ganado vacuno. Cabe señalar que el mayor crecimiento proviene de la producción de carne de ave, cuyo consumo ha superado los 35 kilos por habitante.

Valor Bruto de la Producción Agropecuaria 2004-2011
(Millones de nuevos soles a precios 1994)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Estadística Agraria Mensual.

VBP Agropecuaria por Principales Productos 2011
(Millones de nuevos soles de 1994 y Participación %)

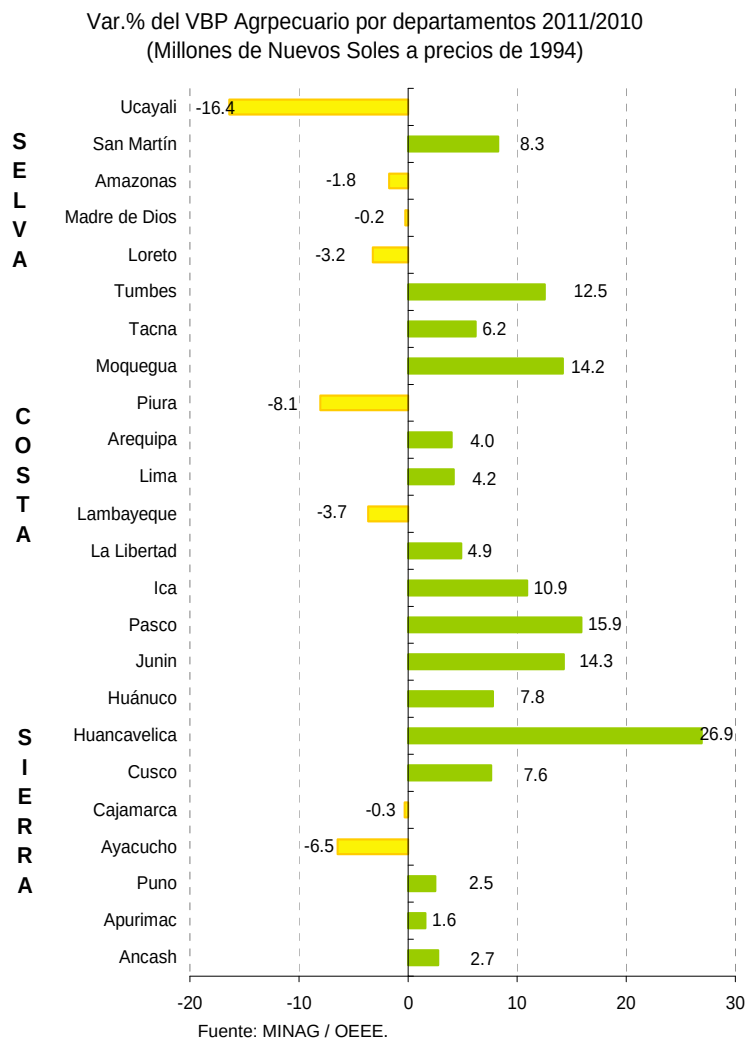
VBP Agropecuario	21,027	100%
Agrícola	12,328	59%
Papa	1,643	13%
Alfalfa	1,060	9%
Arroz Cáscara	943	8%
Café	963	8%
Caña de Azúcar	671	5%
Plátano	561	5%
Maíz A. Duro	513	4%
Otros	1,500	12%
Pecuario	8,700	41%
Ave	415	47%
Vacuno	1,551	19%
Leche	874	10%
Huevo	664	8%

Fuente: MINAG / OEEE.

Por otro lado, entre los departamentos que destacaron por mostrar un mayor dinamismo en el año 2011, se registra a Huancavelica (26,9%), donde los cultivos con un mejor comportamiento fueron el maíz amiláceo y la cebolla.

Asimismo, se tiene a Pasco (15,9%), destacando los cultivos de papa y plátano. Así también, resaltan Junín y Moquegua con incrementos de 14,3% y 14,2%, respectivamente.

Dentro de los principales departamentos que más aportan al VBP Agropecuario encontramos a: Lima, La Libertad y Arequipa; con crecimientos de 4,2%, 4,9% y 4,0%, respectivamente.



En relación a la evolución registrada en la superficie cosechada de los principales productos agrícolas en los últimos 10 años, se tiene lo siguiente:

- Se han incrementado áreas: Mango (+119%), palta (+104%), palma aceitera (+91%), cacao (+87%), espárrago (+47%), uva (+46%), arroz (+35%), café (+32%), debido principalmente al dinamismo del comercio exterior y aumento del consumo.

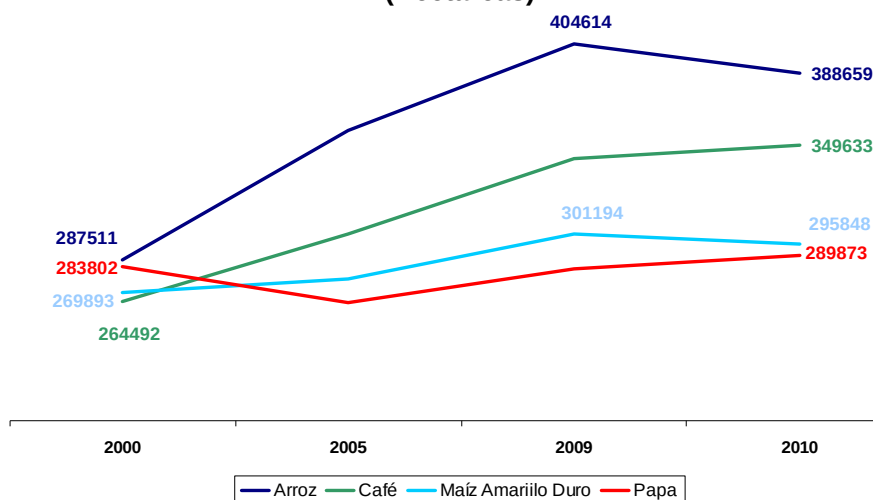
- Se mantienen: Papa (+2%), cebada (-1%), trigo (+5%).
- Disminuyen: Algodón (-70%) y maíz amiláceo (-18%).

**Evolución Superficie Cosechada (en ha): Principales Productos,
Años 2000, 2005, 2009 y 2010**

Productos	2000	2005	2009	2010	Var. 2000/2010
Arroz Cáscara	287,511	357,883	404,614	388,659	35%
Maíz Amiláceo	244,750	196,173	213,751	201,328	-18%
Maíz Amarillo Duro	269,893	276,795	301,194	295,848	10%
Papa	283,802	264,055	282,356	289,873	2%
Café	264,492	301,534	342,621	349,633	32%
Cebada Grano	155,584	150,716	156,753	154,005	-1%
Trigo	146,714	132,779	158,062	154,285	5%
Plátano	131,403	141,866	156,483	156,114	19%
Quinua	28,889	28,632	34,026	35,313	22%
Caña de Azúcar	63,808	61,549	75,348	76,983	21%
Algodón rama	93,557	93,250	40,639	27,963	-70%
Espárrago	20,974	18,192	29,467	30,896	47%
Cacao	41,264	50,313	66,335	77,192	87%
Palta	8,680	10,361	16,292	17,750	104%
Mango	11,518	16,126	24,702	25,230	119%
Palma Aceitera	9,990	10,361	18,215	19,055	91%
Uva	10,299	11,477	13,947	15,000	46%

Fuente : MINAG - OECE.

**Evolución de la Superficie Cosechada: Principales Productos 2000-2010
(Hectáreas)**



Fuente: MINAG / OECE.

iii) Balanza Comercial Agrícola

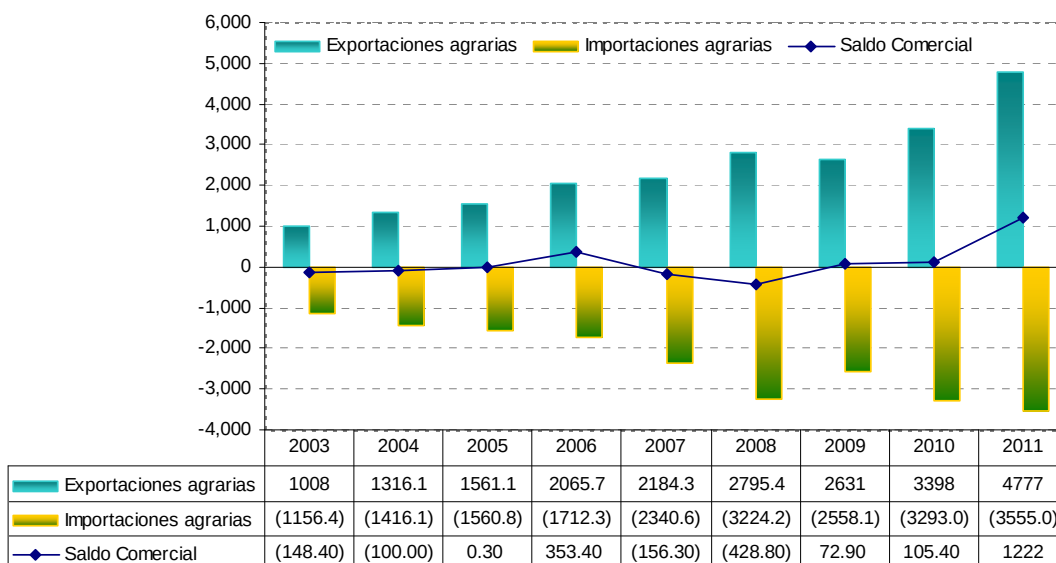
La actividad económica global en el 2011 se recuperó de la retracción que se experimentó años anteriores, ello originó una reactivación de la demanda interna de las economías emergentes (China e India), como consecuencia de las exportaciones de insumos y materia prima.

En ese sentido, la Balanza Comercial agrícola del país se ha visto favorecida por el aumento de las exportaciones de productos no tradicionales (+ 93%) tales como los espárragos, uvas, mangos, aceitunas, cacao, entre otros; y en menor medida de las

exportaciones tradicionales (94%) tales como algodón y café, generando una balanza superavitaria en los tres últimos años.

Cabe precisar que las exportaciones tradicionales representan el 34% de las exportaciones totales; mientras que las exportaciones no tradicionales el 66%.

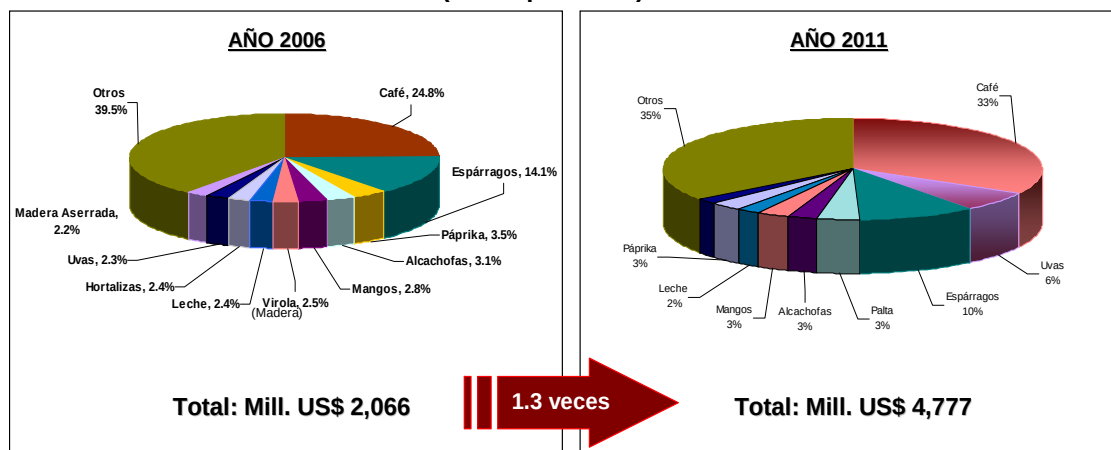
Balanza Comercial Agrícola 2003 – 2011
(Exportaciones: Miles de US\$ FOB, Importaciones: Miles de US\$ CIF)



Fuente: MINAG –OEEE

Así, se tiene que la apertura de mercados aunado a una mayor diversificación de la producción ha permitido que el valor de las agroexportaciones se incremente (1,3 veces) entre el periodo 2006-2011.

Composición de las agroexportaciones 2006 y 2011
(Participación %)



Fuente: MINAG- OEEE

Durante el año 2011, las agroexportaciones han crecido en 40%¹⁹, principalmente por el incremento del volumen exportado de café, espárragos, uvas, páprika y mangos.

¹⁹ Periodo enero – diciembre 2011, Informe de Seguimiento Agroeconómico, MINAG / OEEE.

Exportaciones: Principales Productos Agrícolas Enero- Diciembre 2010/2011
(Miles de US\$ FOB)

Productos	Enero - diciembre		Var.
	2010	2011	%
TOTAL	2 472 869,50	4 777 376,01	93%
TRADICIONAL	839 881,00	1 630 898,28	94%
Café sin descafeinar	784 816,20	1 580 363,43	101%
NO TRADICIONAL	1,632,988,50	3 146 477,73	93%
Alcachofas preparadas	83 138,70	122 599,13	47%
Cacao	70 991,50	125 022,00	76%
Cochinilla	59 960,00	85 351,86	42%
Mangos	71 102,00	115 333,32	62%
Paltas	84 619,10	164 398,63	94%
Uvas	112 491,40	300 803,52	167%
Espárragos frescos	257 490,90	291 827,96	13%
Páprika	88 001,70	131 820,00	50%

Fuente: MINAG

Respecto a las exportaciones de productos forestales, durante el año 2010 éstas alcanzaron alrededor de los 395 millones de dólares, cifra 33% superior a la registrada en año previo. Cabe precisar que el 63% de las exportaciones forestales corresponde a productos maderables y 37% a productos no maderables.

Dentro de las exportaciones de productos forestales maderables destacan el papel y cartón (20%), madera para parquet, molduras (19%) y la madera aserrada (14%); mientras que los principales productos forestales no maderables son los colorantes de origen animal (16%), tara (7%) y las semillas, frutos y plantas de uso industrial (5%).

Exportaciones de Productos Maderables y No Maderables 2010
(US\$)

PRODUCTO	VALOR FOB	Part. %
MADERABLES	246 517 969	63%
Papel y cartón	78 080 910	20%
Madera para parquet, molduras, perfiladas	76 827 880	19%
Madera aserrada	57 005 454	14%
Madera contrachapada (triplay)	14 407 924	4%
Tableros	3 145 247	1%
Desperdicios y desechos de papel o cartón	1 372 293	0.3%
Otros	15 678 262	4%
NO MADERABLES	148 083 861	37%
Colorantes de origen animal	64 481 038	16%
Tara	26 867 111	7%
Semillas y frutos; plantas industriales	18 085 748	5%
Nueces y castañas	17 192 338	4%
Gomas, resinas, jugos y extractos vegetales	14 651 921	4%
Palmito	3 987 696	1%
Cochinilla	2 514 176	1%
Otros	303 834	0.1%
TOTAL	394 601 831	100%

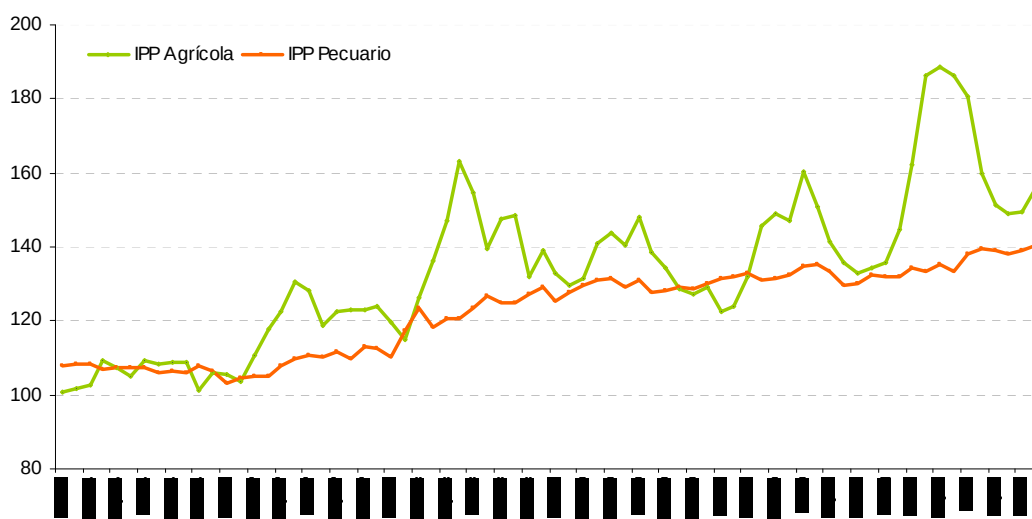
Fuente: SUNAT

iv) Precios

Durante el periodo 2006 - 2011, el índice de precios al productor agrícola y pecuario ha aumentado significativamente, influenciado por el incremento de los precios internacionales y de la demanda interna. En el caso de los precios al productor agrícola, éstos se han comportado de manera irregular mostrando un elevado nivel de volatilidad, así como con una tendencia ascendente. De otro lado, los precios al

productor pecuario han fluctuado en menor escala mostrando también una tendencia creciente.

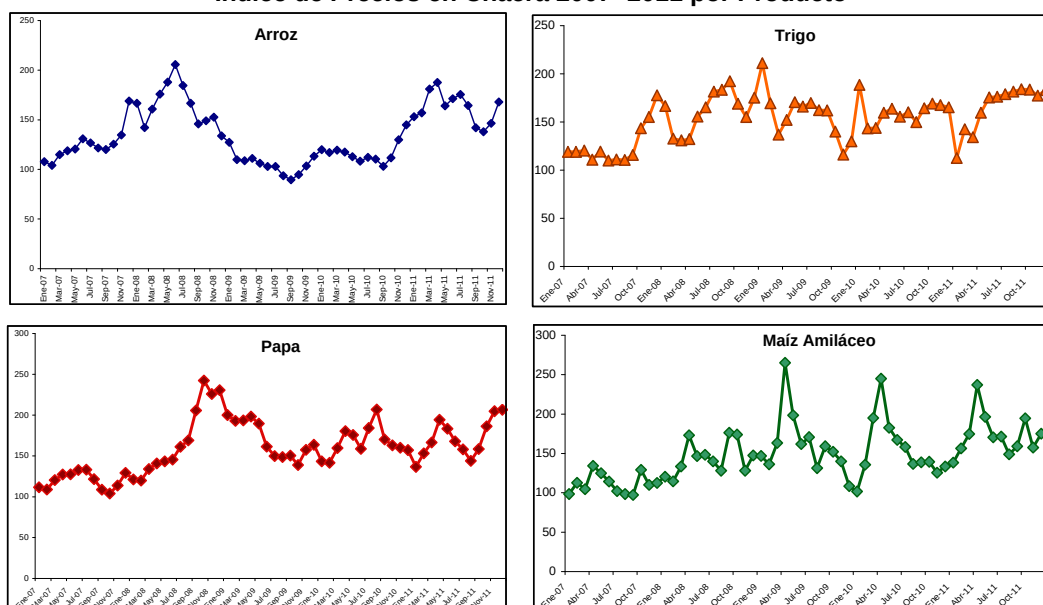
Índice de Precios al Productor 2006-2011
(Base 2001=100)



Fuente: MINAG-OEEE.

Particularmente, durante el periodo analizado ha existido una gran volatilidad en los principales cereales y tubérculos de consumo masivo. Respecto a los precios registrados a diciembre de 2011, éstos fueron mayores a los registrados en periodo similar del año anterior. La papa, el maíz amiláceo, el arroz y el trigo tuvieron un crecimiento de (+31%), (+31%), (+16%) y (+11%), respectivamente.

Índice de Precios en Chacra 2007- 2011 por Producto

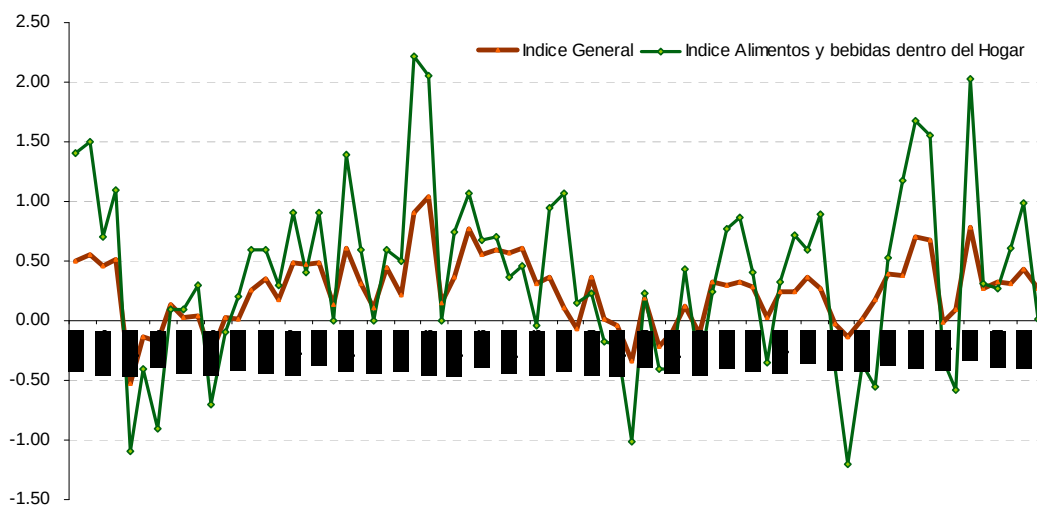


Fuente: MINAG-OEEE.

De igual manera, el índice general de precios indica un mayor ritmo de incremento de los precios internos. En el período 2006-2011, la tasa de inflación general y de alimentos y bebidas fue en promedio 3% y 4% respectivamente, producto del aumento

de las cotizaciones internacionales de algunos alimentos y combustibles, así como por condiciones climatológicas internas adversas que afectaron los precios de algunos productos y los patrones de consumo interno.

Evolución de la Inflación General y de Alimentos 2006 -2011



Fuente: BCRP

De esta manera podemos observar que tanto la demanda interna como las exportaciones al ser componentes dinámicos con tendencia creciente han sido elementos generadores de mayores presiones inflacionarias. El mayor dinamismo de la economía peruana en los últimos años producto de un crecimiento de los sectores de minería, comercio e industria, ha dado lugar a un incremento del poder adquisitivo de la población que se ha reflejado en un mayor consumo de alimentos.

v) Consumo

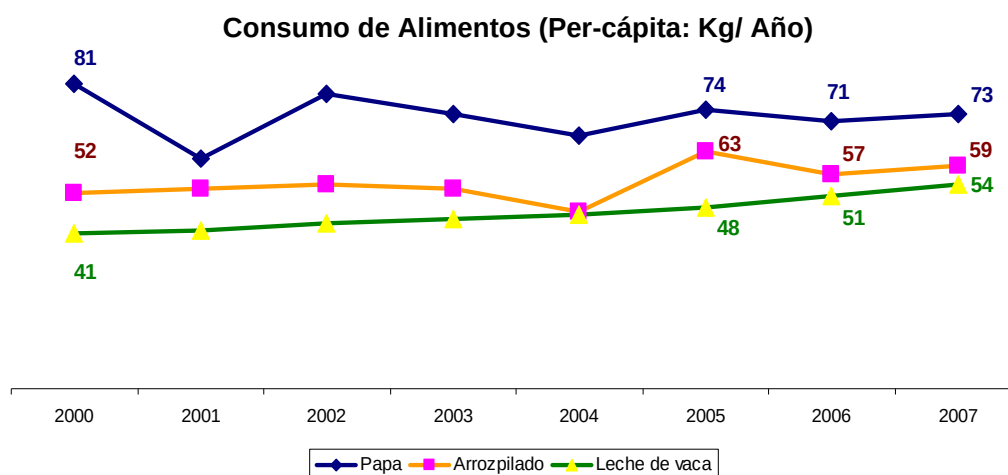
Tomando como referencia la información de la Hoja de Balance de Alimentos 1998 – 2007 del MINAG, y considerando que la disponibilidad neta es el producto del consumo humano aparente que se distribuye entre la población nacional total para establecer el consumo per cápita.

Bajo este marco, en el periodo 2000 – 2007, el consumo per cápita de un grupo principal de alimentos mostró la siguiente evolución, observándose un incremento del consumo en varios de ellos, tales como arroz, leche, azúcar rubia, carne de pollo:

Consumo Humano Aparente de Alimentos 200-2007 (Per cápita: Kg./año)

Alimento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Papa	81	61	78	73	67	74	71	73
Arroz pilado	52	53	54	53	47	63	57	59
Leche de vaca	41	42	44	45	46	48	51	54
Pan y panes otros	22	22	22	22	22	22	24	22
Azucar rubia	18	19	22	20	20	21	21	24
Azucar blanca	15	15	14	13	12	12	12	14
Pollo pelado crudo	8	8	8	9	8	9	10	11
Carne de vacuno	3	3	3	4	4	4	4	4

Fuente: MINAG / OEEE (Hoja de Balance de Alimentos 1998-2007).



Fuente: OEEE-MINAG

vi) Créditos al Sector

El monto de colocaciones de créditos directos al sector agrario se ha incrementado en los últimos años. A diciembre de 2011, el monto de colocaciones de créditos directos al sector agrario ascendió a S/. 4 795 millones de nuevos soles, cifra que representa un incremento de 26,5% con respecto a diciembre de 2010.

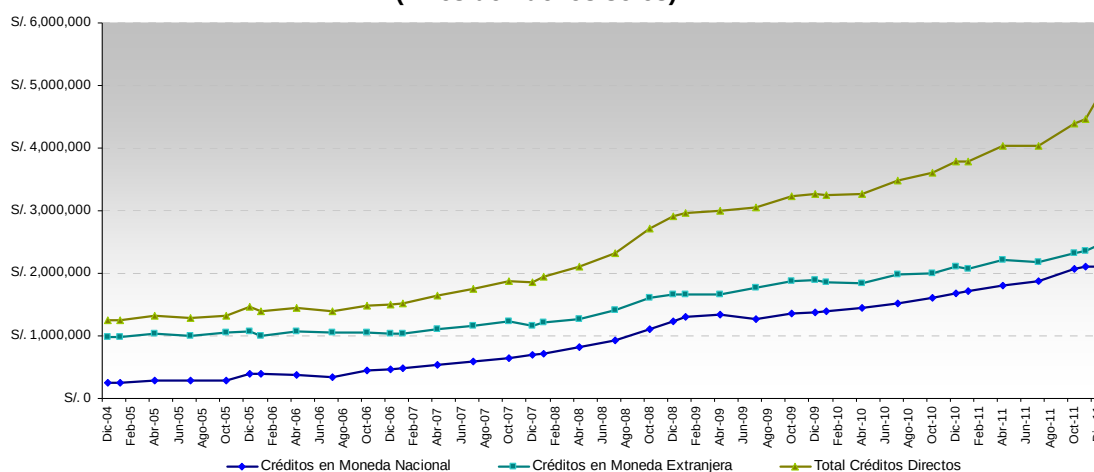
Los créditos en moneda extranjera han continuado creciendo respecto a diciembre del año anterior, alcanzado una tasa de 16%, mientras que los créditos en moneda nacional crecieron en 25%. Cabe señalar que la cartera crediticia al agro está constituida de manera casi proporcional por recursos en moneda nacional (46%) como por recursos en moneda extranjera (54%)²⁰.

Sin embargo, es necesario indicar que las colocaciones al agro siguen siendo reducidas, puesto que éstas representan sólo el 7% del total de los créditos directos otorgados por el Sistema Financiero Nacional.

²⁰

Resulta interesante el análisis de la desdolarización de la economía, reflejado en los créditos que brinda el sector bancario. De esta manera, los créditos totales en moneda nacional pasaron del 21%, en el año 2001, a 54% en el año 2011.

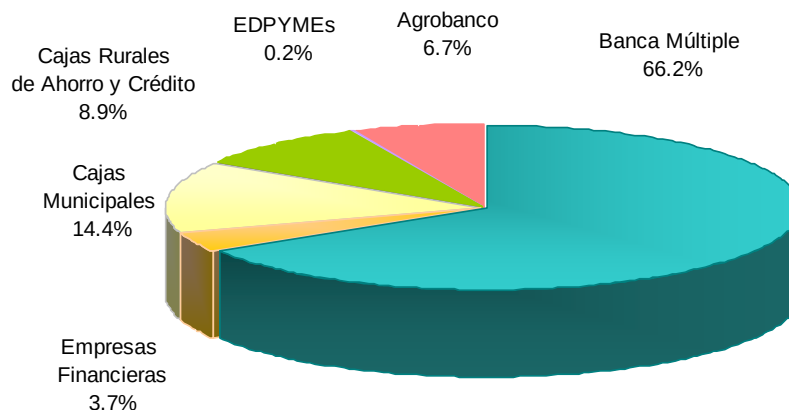
Evolución de las Colocaciones al Sector Agrario 2003- 2011 (Miles de nuevos soles)



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

La mayor participación en las colocaciones al agro por parte del sistema financiero, continúa siendo liderada por la Banca Múltiple con el 66,2% del total. En segundo lugar tienen presencia las instituciones de microfinanzas, destacando las Cajas Municipales que participan con el 14,4% del total de las colocaciones, seguida de las Cajas Rurales con el 8,9%, Agrobanco con el 6,7%, las empresas financieras con el 3,7% y las Edpymes con el 0,2%.

Composición de las Colocaciones al Sector Agrario según tipo de institución financiera 2011



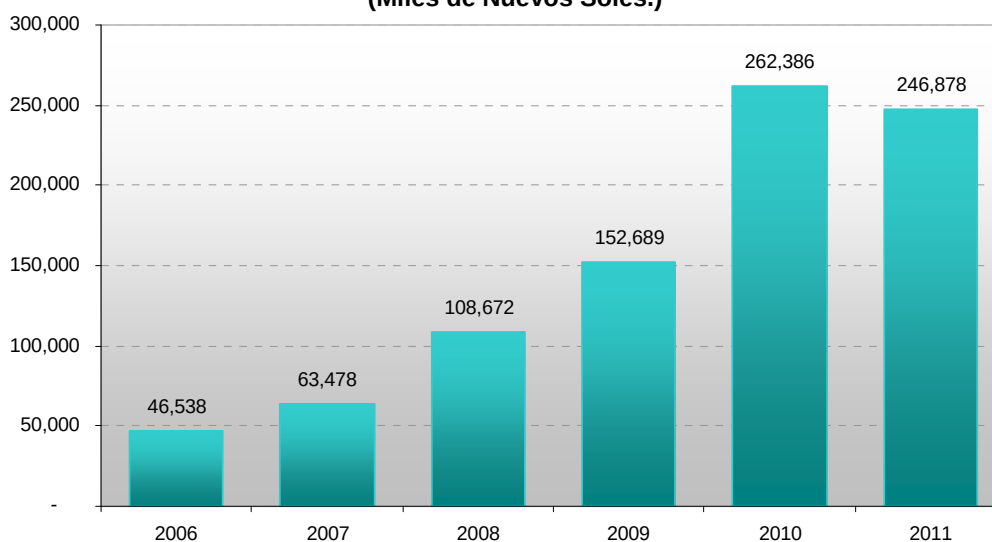
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

El número de **beneficiarios de créditos** (deudores) asciende a 253 mil superior en 21% respecto a diciembre del año anterior.

En el 2011 las microfinanzas continúan inyectando mayor dinamismo al sector, principalmente, las Cajas Municipales y Cajas Rurales que han incrementado sus colocaciones y participación desplazando gradualmente a la Banca Múltiple.

Respecto a los créditos directos al sector agrario otorgados por el AGROBANCO, a diciembre de 2011 este ascendió a 246 8 millones de soles, cifra que representa el 94% del monto colocado en el año anterior. Asimismo, el número de beneficiarios de créditos (deudores) asciende a 21 127.

Evolución de las Colocaciones del Agrobanco 2006- 2011 (Miles de Nuevos Soles.)



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguro

A diciembre de 2011, las tasas de interés de las instituciones financieras para préstamos a las microempresas, con excepción de la Banca Múltiple y AGROBANCO, se han reducido progresivamente al compararse con el mes de junio del 2010. La reducción más marcada corresponde a las Cajas Municipales, cuya tasa promedio disminuyó en 5,3%. Por su parte, la Banca Múltiple y las Edpymes han incrementado sus tasas en 4,7% y 2,5%, respectivamente. AGROBANCO ha mantenido su tasa en 19% para créditos a micro y pequeños productores; sin embargo, es necesario señalar que debe incluirse una tasa Flat del 3% que el banco cobra por el costo de sus operadores.

Tasa de Interés para los créditos a las Microempresas de 180 a 360 días

Intermediario Financiero	Tasa de Interés para los créditos a las Microempresas de 180 a 360 días (%)		
	Al 30 Junio 2010	Al 30 Junio 2011	Al 30 dic. 2011
Banca Múltiple	38.9	44.2	43.6
Cajas Municipales	43.4	38.9	38.1
Cajas Rurales	41.9	43.2	41.3
Edpymes	47.8	50.9	50.3
Agrobanco	19.0	19.0	19.0

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguro

vii) Cadenas Productivas

Para los años 2006 y 2010, se registran los siguientes resultados asociados a las principales cadenas productivas, siendo necesario resaltar la evolución de la variable rendimiento:

- Incremento en arroz (+63%), maíz amarillo (+16%), caña de azúcar (+12%), (algodón (+9%) y papa (+6%).
- Disminución en café en -11%.

Cadenas Productivas

Indicador	Unidad	Trigo		Azúcar		Algodón		Arroz	
		2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
1. Superficie Cosechada ¹	Miles Has.	143	154	66	77	102	28	343	388
2. Producción ¹	Miles Tm.	191	219	7,246	9,661	213	64	2,360	2,831
3. Importaciones ²	Miles Tm.	1,472	1,687	259	210	38	3	44	95
4. Exportaciones ²	Miles Tm.	0.0	0.0	109.0	93.6	4.0	0.5	0.0	0.0
5. Rendimiento	TM/Ha	1.3	1.4226	110.0	125.49	2.088	2.29	4.47	7.30
6. Aporte al VBP ³	%	0.6	0.5	2.9	3.3	2.0	0.5	5.0	5.0

Indicador	Unidad	MAD		Papa		Café		Leche	
		2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
1. Superficie Cosechada/ Vacas en ordeño ¹	Miles Has./ Miles Unid.	275 -	295 -	259 -	289 -	321 -	350 -	- 744	- 788
2. Producción ¹	Miles Tm.	1,010	1,283	3,224	3,814	273	265	1,425	1,706
3. Importaciones ²	Miles Tm.	1,503	1,904	19	22	0	0	47	61
4. Exportaciones ²	Miles Tm.	0.0	0.0	0.0	0.0	237.5	229.4	50.3	65.7
5. Rendimiento	TM/Ha (Kg/Vaca / Año)	3.7 -	4.3 -	12.5 -	13.2 -	0.85 -	0.76 -	4.9 -	- 5.8
6. Aporte al VBP ³	%	2.4	2.6	7.7	7.6	5.1	4.2	4.4	4.2

[1] Fuente: Boletín Mensual Estadístico diciembre 2006 y diciembre 2010. Producción de Algodón expresado en fibra.

[2] Fuente: SUNAT

[3] Fuente: OEEE-MINAG

Sin embargo, es necesario precisar que respecto a otros países de la región, los niveles de rendimiento son aún bajos: caso papa, maíz, algodón, café y trigo, productos importantes que representan una cantidad representativa del área cultivable del país.

Rendimientos (TM/Ha)

Cultivo / País	Perú	Chile	México	Colombia	Brasil	EEUU
Papa	13.2	20.5	27.7	18.4	24.8	46.3
Maíz	3.0	10.5	3.2	2.8	3.7	10.3
Algodón	2.3	-	3.9	1.8	3.6	2.0
Café	0.7	-	0.3	1.2	1.2	1.4
Arroz	7.4	5.4	4.9	5.5	4.4	7.9
Caña de azúcar	131.7	-	69.7	101.4	78.8	77.6
Trigo	1.4	4.1	5.0	1.7	2.1	3.0

Fuente: FAO, datos año 2009

4. ESCENARIO INTERNACIONAL Y NACIONAL VINCULADOS AL AGRO

Las principales tendencias internacionales y nacionales que considera el PESEM 2012 – 2016, como marco para un análisis de oportunidades y desafíos relacionadas con determinadas variables económicas y sociales que se presentan y proyectan en el entorno y que es necesario considerarlas, en tanto pueden mejorar o cambiar las políticas y estrategias propuestas, son las siguientes:

Principales Tendencias Internacionales y Nacionales

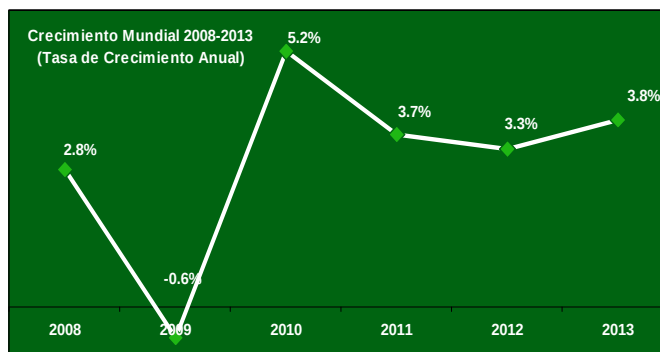
TENDENCIAS	
Internacionales	Nacionales
Evolución de la economía mundial y del comercio	Crecimiento de la economía
Mercado energético: petróleo	Avance en competitividad e integración comercial
Mercado de commodities: alimentos y seguridad alimentaria	Seguridad alimentaria
Patrón de consumo	Pobreza rural
Desarrollo de la innovación	Cambio climático
Expansión de las tecnologías de información (TICs)	Conflictos sociales
Calentamiento global y disponibilidad del agua	Gestión descentralizada y articulación pública en el territorio

Estos elementos de tendencia internacional y nacional servirán para realizar un análisis de escenarios, como una herramienta de previsión estratégica que permite identificar anticipadamente los mecanismos de acción más adecuados del MINAG para hacer frente a una posible situación crítica adversa para el Sector²¹.

4.1 Escenario Internacional

i) Evolución de la economía mundial

De acuerdo a un reciente reporte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)²², la economía mundial enfrenta un escenario de desaceleración de la actividad económica, en particular en Europa, acompañado del riesgo de una crisis fiscal que pueda generalizarse en esta zona, como escenario posterior a la crisis financiera internacional del 2008 y



²¹

Ver Capítulo 12 del presente documento: Análisis de Escenarios.

²²

Reporte de Inflación: BCRP, marzo 2012.

2009. Así, luego de que la economía mundial recuperó el dinamismo en el 2010, creciendo a una tasa de 5,2%, las proyecciones para los próximos años registran una tendencia a la baja.

Los países desarrollados, principalmente la Eurozona y EE.UU. mostrarían crecimientos moderados y la principal preocupación se halla en la crisis fiscal que está afectando a los países de la periferia de la Eurozona (Grecia, Portugal, Irlanda, Italia y España) y los efectos que puede generar la reducción de la calificación de la deuda soberana en EE.UU, así como la sostenibilidad de sus finanzas públicas en el mediano plazo. En este contexto, los países asiáticos (China e India, principalmente) y latinoamericanos jugarían un rol importante en la evolución del producto mundial.

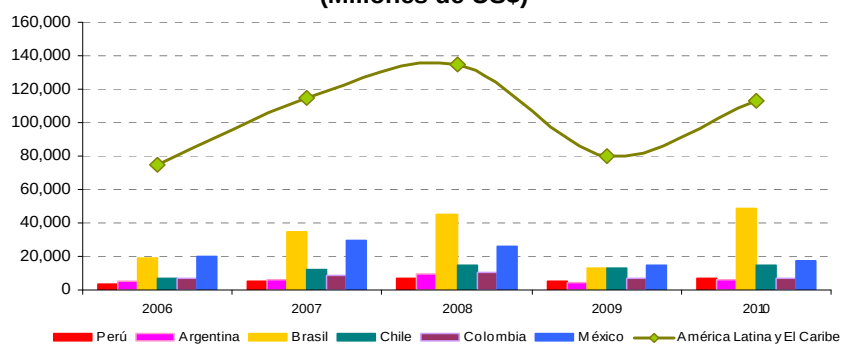
Proyección PBI 2012 – 2013 de la Economía Mundial

	2008	2009	2010	2011	2012		2013	
					RI Dic.11	RI Mar.12	RI Dic.11	RI Mar.12
Economías desarrolladas	0,1	-3,6	3,2	1,5	1,3	1,4	1,9	2,0
De los cuales								
1. Estados Unidos	-0,3	-3,5	3,0	1,7	1,8	2,3	2,1	2,4
2. Eurozona	0,4	-4,2	1,9	1,4	-0,6	-0,6	0,9	0,8
Alemania	1,1	-5,1	3,7	3,0	0,1	0,2	1,2	1,2
Francia	-0,1	-2,7	1,5	1,7	-0,3	-0,2	0,8	0,8
3. Japón	-1,0	-5,5	4,4	-0,9	2,0	1,9	1,9	1,9
4. Reino Unido	-1,1	-4,4	1,8	0,9	0,9	0,3	1,6	1,2
Economías en desarrollo	6,0	2,8	7,4	6,0	5,5	5,4	5,8	5,7
De los cuales								
1. Asia en desarrollo	7,8	7,2	9,5	7,7	7,4	7,2	7,6	7,5
China	9,6	9,2	10,4	9,2	8,2	8,2	8,4	8,2
India	6,2	6,8	10,1	7,1	7,5	7,1	7,7	7,7
2. Europa Central y del Este	3,1	-3,6	4,5	4,9	2,8	2,2	3,5	3,3
3. América Latina y Caribe	4,3	-1,7	6,1	4,3	3,5	3,7	3,8	3,8
Brasil	5,2	-0,6	7,5	3,0	3,4	3,4	4,0	4,0
Economía Mundial	2,8	-0,6	5,2	3,7	3,3	3,3	3,8	3,8

Fuente: BCRP, Dic. 2011

Es importante mencionar que América Latina y el Caribe lograron hacer frente a los efectos de la crisis financiera internacional y durante el año 2010 se convirtieron en la región con mayor crecimiento, tanto en la recepción como en la emisión de flujos de inversión extranjera directa (IED) a nivel mundial. La llegada de IED aumentó en 40% respecto del año anterior y totalizó 113,000 millones de dólares. En el caso peruano la IED ha presentado un crecimiento anual promedio de 24% en los últimos 5 años²³.

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en Latinoamérica 2006 - 2010
(Millones de US\$)



Fuente: CEPAL, 2011

²³

Una de las características del proceso de globalización económica deviene en la mayor participación de las exportaciones con respecto al PBI producto de la integración del comercio mundial, y otro elemento importante asociado a este proceso es la dinámica de los flujos de inversiones de capitales foráneos (caso de corporaciones transnacionales) que registran los diversos países que contemplan un clima de inversiones favorable en su economía. En consecuencia, este proceso que empuja a los países a mejorar sus índices de competitividad, fomenta a través de estas inversiones la generación de productos de mayor calidad y a escala (por el desarrollo tecnológico), así como empleo formal con mejores condiciones sociales para los trabajadores conllevando a elevar de manera permanente el bienestar de la población. Así se tiene que las entradas de inversiones extranjeras directas a nivel mundial pasaron de 0,21 billones de dólares del año 1990 a 1,244 billones de dólares en el 2010, registrándose un pico de 1,744 billones de dólares en el 2008. Fuente: UNCTAD, World Investment Report 2011.

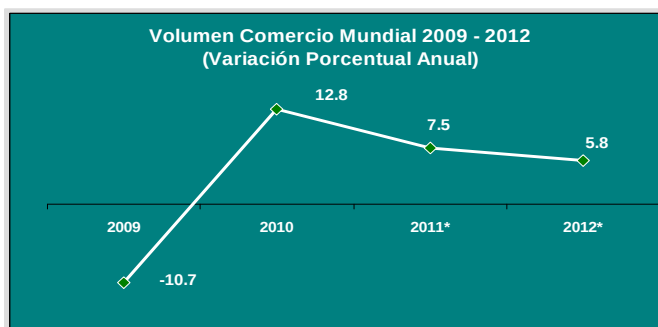
En el caso de los países en desarrollo, el principal reto a enfrentar es el sobrecalentamiento. Por ello, las mayores presiones inflacionarias, en un contexto de crecimiento por encima del potencial en estas economías, ha llevado a que se ejecuten políticas de ajuste en países como China e India, que constituyen en la coyuntura actual, los motores del crecimiento mundial. Así, las medidas adoptadas en estos países podrían llevar a una desaceleración adicional del crecimiento global.

América Latina, por su parte, viene mostrando un buen desempeño en términos económicos. Sin embargo, en muchos países de la región el aumento de los ingresos fiscales fue generado por la fuerte afluencia de capitales y elevados precios de las materias primas, lo cual puede tener un carácter transitorio.

Ante esta situación, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha recomendado definir reglas fiscales sobre la base de metas ajustadas en función al ciclo, para desincentivar la aplicación de políticas fiscales pro-cíclicas. Así, los países latinoamericanos podrán intensificar la inversión en infraestructura y hacer frente a las necesidades sociales sin arriesgar la sostenibilidad fiscal. Sin embargo, la región no se encuentra exenta de riesgos ante una posible desaceleración - mayor a la prevista - en la Unión Europea y EEUU.

ii) Comercio mundial:

A la par de la tendencia registrada para la producción mundial, el comercio muestra también una proyección a la baja, principalmente en economías desarrolladas.



Fuente: Fondo Monetario Internacional – FMI.

Comercio Mundial	2009	2010	2011*	2012*
Volumen Comercio Mundial	-10.7	12.8	7.5	5.8
- Importaciones				
Economías avanzadas	-12.4	11.7	5.9	4.0
Economías emergentes y en desarrollo	-8	14.9	11.1	8.1
- Exportaciones				
Economías avanzadas	-11.9	12.3	6.2	5.2
Economías emergentes y en desarrollo	-7.7	13.6	9.4	7.8

Fuente: FMI, Set. 2011

* Dato Proyectado

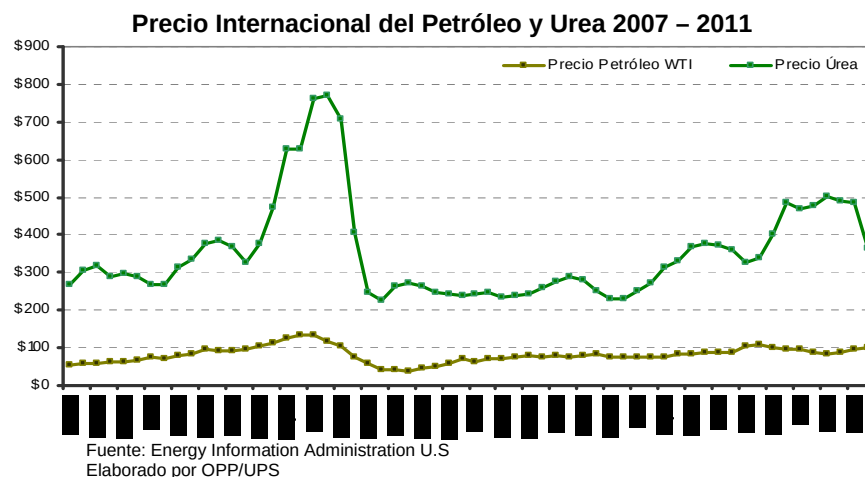
iii) Mercado energético: petróleo y biocombustibles

De otro lado, como consecuencia de los conflictos en algunos países del Norte de África y del Medio Oriente, así como de la incertidumbre con respecto a la situación económica de los países industrializados, en el mercado internacional se ha registrado alta volatilidad en la cotización del barril del petróleo, el cual sobrepasó los US\$100 en

el mes de marzo 2011. Esta tendencia al alza se vio influenciada además por la mayor demanda de economías emergentes tales como China e India.

Cabe señalar que los persistentes aumentos del precio del petróleo durante la última década incrementan la incertidumbre sobre la posible escasez en los mercados internacionales de petróleo influenciados por factores de oferta y demanda.

De manera sectorial, el incremento en el precio del petróleo afecta el precio de la úrea, principal fertilizante empleado en el país, lo cual genera efectos negativos en la rentabilidad de los agricultores por cuanto afecta directamente los costos de producción²⁴.



La incertidumbre con respecto a la evolución del precio del petróleo ha impulsado una mayor promoción de energías alternativas no renovables que sostengan el desarrollo económico y disminuyan el efecto del cambio climático. Dentro de estas fuentes alternativas, los biocombustibles líquidos han tenido especial impulso en los últimos años. Así, la instalación de nuevos cultivos para la producción de biodiesel y etanol como sustitutos del diesel y de la gasolina, ha permitido nuevas oportunidades de negocios en el sector agrícola haciendo más notorio el rol del sector agrario en la generación de energía.

Sin embargo, la promoción no planificada de esta biomasa en sus diversas formas, pueda atentar contra la seguridad alimentaria y perjudica la conservación de ecosistemas ya que pueden ser un factor de deforestación y degradación de la calidad ambiental, así como de mayores emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En particular, insumos básicos para la fabricación del etanol como el maíz o la caña de azúcar han estado teniendo presiones al alza, encareciendo la alimentación de la población, debido a la mayor demanda de éstos para la producción de biocombustibles.

iv) Mercado de commodities: alimentos y seguridad alimentaria

En los últimos años se han dado shocks en el precio de alimentos en el lado de la oferta, así como en la demanda. De un lado la demanda de países emergentes, en particular China e India, se mantienen como un factor importante detrás de todos los mercados de alimentos. Por el lado de la oferta, factores climáticos que generaron

²⁴ Dentro de los principales cultivos como el maíz amarillo duro, arroz, trigo y papa (representan el 52% de la superficie agrícola nacional), la participación de los fertilizantes dentro de los costos de producción representan el 41%, 23%, 20% y 23%, respectivamente. Fuente: AGROCOSTOS-MINAG 2009.

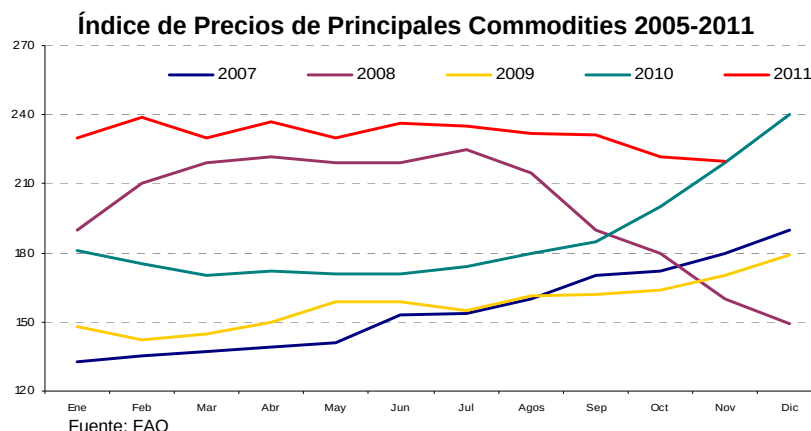
sequías e inundaciones en distintas partes del mundo han llevado a la reducción en la producción de los principales alimentos (trigo, maíz, soya y azúcar).

Así, ante las restricciones en la producción mundial muchas economías han tratado de acumular inventarios y de adoptar medidas para asegurar un abastecimiento de su mercado interno, lo cual ha acentuado aún más las presiones al alza, incluyendo el desarrollo del mercado de la bioenergía²⁵ y el proceso de incorporación urbana de gran cantidad de personas en el caso de los países asiáticos.

De esta manera, se registra que el precio de las materias primas ha alcanzado o supera los máximos registrados antes de la crisis, y los precios de los futuros sobre materias primas apuntarían a nuevas alzas en el corto y mediano plazo.

Siendo los alimentos y la energía elementos que ocupan un porcentaje elevado de la canasta de consumo, el incremento de los precios mantiene en alerta al mundo sobre las presiones de sobrecalentamiento de la economía mundial e inflación. A esto se suma el aumento de la especulación de los precios de los commodities agrícolas en los mercados financieros mundiales. Si la demanda por biocombustibles aumenta, el mercado de energía y transporte determinará el precio de los productos agroalimenticios porque es más grande que el mercado de alimentos.

De acuerdo a un reporte de la FAO, el índice de precios en el año 2011 para los alimentos ha sobrepasado los valores mostrados en la crisis alimentaria del 2008.



De acuerdo a la FAO, el 2011 ha terminado con un descenso en el precio de los alimentos debido a las excepcionales cosechas del año pasado, a la demanda que se ha ralentizado y al fortalecimiento del dólar. No obstante, continuará el clima de incertidumbre dada la coyuntura de la economía mundial y del mercado de energía y divisas.

Existe la posibilidad del incremento de los precios de los principales commodities que puede afectar a la seguridad alimentaria de los países más pobres²⁶. De acuerdo con la FAO, el número y la proporción de personas desnutridas en el mundo han disminuido; no obstante, la cifra sigue siendo elevada. Se estima que más de 925 millones de personas están padeciendo de desnutrición en el mundo²⁷, siendo la región de Asia y el Pacífico la de mayor prevalencia (578 millones de personas).

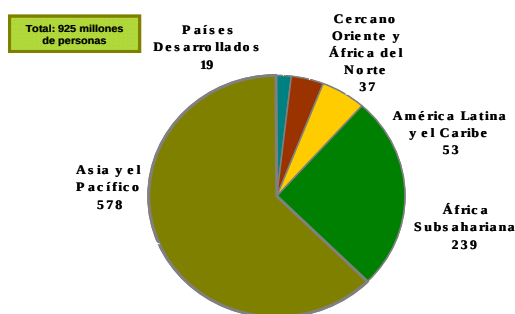
²⁵

En el año 2008 se dio lo que se llamó la crisis alimentaria, provocada por el boom de la producción de biocombustibles lo que llevó al incremento importante de los precios de los alimentos (la demanda del maíz y la soya se incrementó). Este aumento de precios hizo atractiva, a su vez, la sustitución de siembras que finalmente redujo la disponibilidad de otros alimentos.

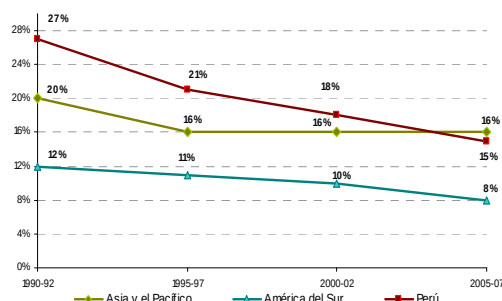
²⁶ Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

²⁷

La mayoría de la población subnutrida del mundo vive en países en desarrollo. Dos terceras partes viven en tan solo siete

Desnutrición por Regiones 2010

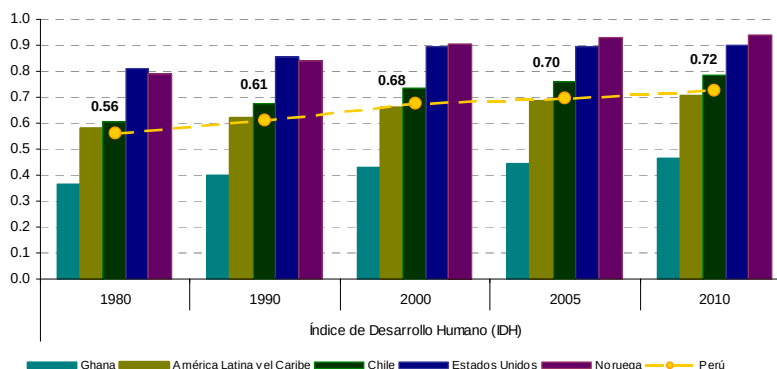
Fuente: El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo FAO, 2010.

Proporción de personas desnutridas en relación al total de la Población

Fuente: El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo FAO, 2010.

Adicionalmente, de acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2010 desarrollado por el PNUD, el cual mide el desarrollo y calidad de vida mediante la combinación de indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos²⁸, entre 1980 y 2010 el IDH de Perú creció en un 0,9% anual, pasando desde el 0,56 hasta el 0,72 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 63 de los 169 países.

El IDH de América Latina y el Caribe como región ha pasado del 0,57 de 1980 al 0,71 de 2010, por lo que Perú se sitúa por encima de la media regional. Las tendencias mostradas señalan un importante avance tanto a nivel nacional como regional.

Evolución del índice de Desarrollo Humano 1980-2010

Fuente: PNUD, 2010

v) Patrón de consumo

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales.

Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y en general naturales, asociada a una vida más sana y una producción más limpia, que no dañe ni contamine el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el

países (Bangladesh, China, la República Democrática del Congo, Etiopía, la India, Indonesia y el Pakistán) y solo en China y la India vive más del 40 %.

²⁸

El IDH define un valor mínimo y uno máximo para cada dimensión (denominados objetivos) y luego muestra la posición de cada país con relación a estos valores objetivos, expresados mediante un valor entre 0 y 1.

Perú, caracterizados por su importante riqueza natural. Así, el consumo de productos orgánicos viene mostrando un crecimiento de manera sustantiva.

La exigencia de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos pone de relieve la importancia de los derechos de la propiedad intelectual de los insumos. Vinculando lo anterior al caso peruano, el reciente desarrollo y aceptación de la gastronomía en el mercado internacional brinda un potencial por desarrollar.

Así, el Perú dada su megadiversidad cuenta con una cartera de productos privilegiados que pueden orientarse a satisfacer este tipo de demandas: quinua, cañihua, papa nativa, kiwicha, entre otros.

vi) Desarrollo de la innovación

La innovación tecnológica es un factor importante en el crecimiento del sector agrario del país. Un estudio del Banco Mundial²⁹ determina que con la creciente escasez de tierra y agua, las ganancias de productividad serán la principal fuente de crecimiento de la agricultura para satisfacer una mayor demanda de productos alimenticios y agrícolas. Con la globalización y las nuevas cadenas de oferta, los agricultores necesitan innovar para responder a las cambiantes demandas de los mercados para seguir siendo competitivos. Ante la presencia del cambio climático tendrán que adaptarse gradualmente.

Un aspecto relevante en este sentido, lo configura el desarrollo de la biotecnología, técnica que conjuga la tecnología y el uso de los recursos naturales para maximizar su aprovechamiento.

En relación al tema específico de cultivos transgénicos (que corresponde a uno de los tipos de desarrollo biotecnológico que existen en el mundo), si bien hay una aceptación de semillas transgénicas en diversos países, los cuales alegan una serie de beneficios para el agricultor (Estados Unidos, Argentina, Canadá, Brasil, Paraguay, Uruguay, Australia, Sudáfrica, China e India, alcanzaron en el 2010 una superficie cultivada de 148 millones de hectáreas³⁰), aún existe incertidumbre, desde el ámbito científico y técnico, sobre el impacto en la biodiversidad por parte de dichos cultivos.

En virtud a lo anterior, durante el año 2011, en el Perú se aprobó en el Congreso de la República la Ley N° 29811, Ley que establece la moratoria al ingreso y producción de Organismos Vivos modificados (OVM) al territorio nacional por un período de 10 años. En esta norma se señala al Ministerio del Ambiente (MINAM), como autoridad nacional competente, encargada de proteger y fomentar la biodiversidad nativa del país, a través de la bioseguridad. De acuerdo a esta ley se exonera de la moratoria a los OVM destinados a la investigación en espacios confinados; los que son usados como productos farmacéuticos y veterinarios que se rigen por los tratados internacionales, así como aquellos OVM y/o sus productos derivados importados, para fines de alimentación directa humana y animal o para el procesamiento. Asimismo, se establece que los transgénicos excluidos no estarán exonerados del análisis de riesgo previo a la autorización de su uso.

vii) Expansión de las tecnologías de información (TICs)

Uno de los soportes del avance del conocimiento está dado por el uso y evolución de las tecnologías de información. Por ello, los diferentes agentes económicos ligados al agro vienen incorporando en sus estrategias de producción, transformación y

²⁹

"Agricultura para el Desarrollo, Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008" del Banco Mundial.

³⁰

De acuerdo al informe realizado por el Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA).

marketing el uso de dichas tecnologías, para alcanzar los niveles de competitividad exigidos por el entorno mundial y cada vez más por el mercado interno: telefonía rural, uso de Internet, comercio electrónico, capacitación virtual, entre otros.

viii) Calentamiento global y disponibilidad del agua

A nivel mundial, se viene dando una mayor preocupación por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales asociados, principalmente en el control de emisiones industriales (cambio de matriz energética), implementación de procesos productivos limpios, preservación de áreas naturales (intangibilidad), ordenamiento y conservación de las cuencas hidrográficas, protección de la biodiversidad, productos biodegradables, ecoturismo, pago por captura de carbono, entre otros. A nivel país, incluyendo en el Sector Agrario, varios de estos instrumentos vienen siendo utilizados.

Los efectos del calentamiento global como consecuencia del denominado “Efecto Invernadero”³¹, viene registrando una serie de implicancias que se dejan notar en varias partes del planeta mediante la mayor frecuencia e intensidad de huracanes, aumento de la temperatura del mar, elevación de las aguas del mar, deshielos, mayor frecuencia e intensidad de incendios forestales, sequías prolongadas y atípicas, precipitaciones extremas y variaciones de las manifestaciones de las estaciones del año.

Para el Sector Agrario, los efectos negativos devienen en la proliferación de plagas y enfermedades, mayor erosión de los suelos, estrés generalizado, disminución de cultivos de importancia para la alimentación mundial, soya, papa y maíz, entre otros. Por lo que, es necesario implementar medidas asociadas a mejorar la capacidad de adaptación y mitigación ambiental. En contraparte, pueden también proyectarse ciertos efectos positivos para el sector, como el incremento de la productividad agrícola y pecuaria por la aceleración de los ratios de maduración de las plantas provocado por mayor temperatura, entre otros.

Es importante señalar que en el acuerdo de Kyoto (1997), en el marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático se han generado algunos mecanismos para el desarrollo limpio, entre ellos el Mercado de Carbono, que posibilita el comercio de emisiones entre los países y créditos de carbón para la agricultura, promoviendo de esta manera enfoques regulatorios para el control de las emisiones.

Asociado al cambio climático, se tiene la preocupación por la disponibilidad futura del agua, lo cual plantea a la agricultura el reto de producir más alimentos por unidad de agua, urgiendo la modernización del riego parcelario con inversiones para mejorar la eficiencia en el uso del agua, debido a los cuadros de escasez del recurso en varias áreas del planeta, condicionado por el crecimiento demográfico, la contaminación, el mal uso del agua, entre otros³².

³¹ El efecto invernadero es provocado y acelerado por la emisión de gases que se originan naturalmente y por actividades humanas. Dichos gases, conteniendo energía calórica proveniente del sol, son capturados en la atmósfera de la tierra no permitiendo su disipación hacia el espacio exterior y provocando un incremento de temperatura en la superficie del planeta.

³² FAO, Año 2003: La agricultura es la mayor demandante de recursos hídricos y a ella van alrededor del 70% de todas las extracciones de agua (a la industria el 20% y al empleo doméstico el 10 %). Si se define como escasez de agua a la situación en la cual los países disponen de menos de 1 000 metros cúbicos por persona por año, como tensión hídrica a la situación en la cual los países disponen entre 1 000 y 1 700 metros cúbicos por persona por año, podemos proyectar, según numerosos estudios, que para el año 2025 dos de cada tres personas en el mundo sufrirán de escasez de agua. La tendencia, es que el acceso al agua sea cada vez más difícil, consecuentemente se incrementarán los costos del acceso al recurso, más aún cuando se observa una corriente mundial para otorgarle un tratamiento económico que viabilice su distribución hacia las diferentes actividades humanas.

4.2 Escenario Nacional

i) Crecimiento de la economía

En los últimos años, la economía peruana ha mostrado un buen desempeño logrando un crecimiento sostenido, interrumpido sólo en el año 2009 como efecto de la crisis financiera internacional.

La tasa de crecimiento registrada en el 2011 ascendió a 6,9%, impulsado por el incremento de la demanda interna (consumo e inversión) y la mayor dinámica de comercio exterior que registró el país, así como por el incremento de la producción de los sectores pesca y construcción con un crecimiento de 29,7% y 8,8%, respectivamente.

PBI por Sectores Económicos

	2010	2011	2012*		2013*	
			RI Dic.11	RI Mar.12	RI Dic.11	RI Mar.12
Agropecuario	4,3	3,8	5,2	4,0	4,3	4,3
Agrícola	4,2	2,8	5,8	3,8	3,7	3,7
Pecuario	4,4	5,2	4,8	4,6	4,8	4,8
Pesca	-16,4	29,7	-2,0	-4,7	2,8	2,8
Minería e hidrocarburos	-0,1	-0,2	4,4	2,8	10,6	10,7
Minería metálica	-4,9	-3,6	4,3	3,2	9,7	9,0
Hidrocarburos	29,5	18,1	5,3	1,0	14,0	18,5
Manufactura	13,6	5,6	4,9	4,9	6,2	6,2
Procesadores de recursos primarios	-2,3	12,3	4,0	3,4	6,3	6,3
Manufactura no primaria	16,9	4,4	5,1	5,1	6,2	6,2
Electricidad y agua	7,7	7,4	5,5	5,5	5,6	5,9
Construcción	17,4	3,4	8,8	11,3	7,6	7,6
Comercio	9,7	8,8	5,7	5,9	5,4	5,4
Otros servicios	8,0	8,3	5,3	5,8	6,3	6,3
PRODUCTO BRUTO INTERNO	8,8	6,9	5,5	5,7	6,3	6,3

De acuerdo con el Marco Macroeconómico Multianual revisado 2012 - 2014³³, se proyecta que el país crecería a una tasa del 6%, y a nivel de las exportaciones se estima un crecimiento entre 5% y 9% anual.

La proyección considera las expectativas de un menor ritmo de crecimiento de nuestros principales socios comerciales, afectados por problemas fiscales que alimentan la incertidumbre sobre el crecimiento global.

A nivel del Sector Agrario, se proyecta un crecimiento entre 4,3% y 4,8% anual para el periodo 2012 - 2014.

Siguiendo esta línea, el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)³⁴, proyecta un crecimiento de la economía entre 5,7% y 6,3% anual para los años 2012 y 2013. Para el caso del Sector Agrario, estima un crecimiento anual de 4,0% y 4,3% para similar periodo.

³³

Agosto 2011.

³⁴

Reporte de Inflación a diciembre 2011.

Proyecciones PBI Nacional y Agropecuario

Variables	2012	2013
PBI Nacional	5,7%	6,3%
PBI Agropecuario	4,0%	4,3%

Fuente: BCRP, marzo 2012.

Por lo mencionado, se registra que el país tiene la capacidad de mantener su crecimiento, incluyendo el Sector Agrario dada las condiciones de clima favorables, los precios en alza, la creciente demanda interna (la demanda interna crecerá alrededor del 6% anual en el periodo 2012 - 2013), y la apertura comercial (dinámica agroexportadora se soporta en la existencia de espacios que permiten el crecimiento de los productos de agroexportación, la ventana de oportunidad que generan los acuerdos comerciales, al impulso otorgado a la suscripción de protocolos de sanidad para permitir el ingreso de estos productos en nuevos mercados, entre otros).

ii) Avance en competitividad e integración comercial

El concepto de competitividad de la economía está asociado a la capacidad para generar sosteniblemente mayores niveles de ingresos per cápita de los ciudadanos.

Según información del Global Competitiveness Report, el Perú pasó del puesto 78 de 133 países en el índice de competitividad global (Global Competitiveness Index -GCI) 2009 - 2010 al puesto 73 de 139 países en el GCI 2010-2011.

El país mostró buenos resultados en pilares como el manejo macroeconómico y el desarrollo del mercado financiero y tamaño de mercado. Como elementos con rezago se evidencia los temas de innovación, infraestructura e instituciones.

En este contexto, el Perú viene avanzando en el desarrollo de su mercado interno, así como en consolidar el posicionamiento alcanzado con sus exportaciones en los diferentes países (socios comerciales) a los cuales destina su producción. Para ello, se han definido políticas públicas claras de apoyo al desarrollo de negocios, tales como la promoción de la inversión privada (clima favorable a la inversión) y el impulso a la integración comercial.

A nivel del Sector Agrario, se han establecido diversos tipos de apoyo para mejorar el desarrollo de los agronegocios (que registra importantes avances en empresas que integran cadenas agroproductivas como espárragos, palta, mango, azúcar, carne de pollo, leche, entre otros) y aprovechar las oportunidades comerciales tanto del mercado interno como externo, tales como:

- Introducción de mejoras tecnológicas en los factores de producción, principalmente del capital humano y de insumos, fomento de la asociatividad empresarial y el fortalecimiento de las cadenas productivas: creación de programas de cofinanciamiento de iniciativas privadas productivas tipo el Programa Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS³⁵) del MINAG y PROCOMPITE³⁶.
- Generación del marco normativo promotor: Decreto Legislativo N° 994, que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola, Ley de Promoción Agraria.

³⁵ Programa de Compensaciones para la Competitividad

³⁶ iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva

- Impulso de la innovación: operación de fondos de cofinanciamiento de proyectos innovadores tales como FIDECOM³⁷ (PRODUCE) y FINCyT³⁸ (PCM) y el anterior Programa INCAGRO del MINAG.
- Generación de Sistemas a nivel Sector a fin de promover una mayor sinergia pública – privada en aspectos claves del agro: Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, el Sistema Integrado de Estadística Agraria y el Sistema Nacional de Innovación Agraria.
- Impulso al desarrollo del mercado de tierras y de proyectos de infraestructura de riego de gran envergadura para modernizar el agro nacional: caso de subastas de eriazos para proyectos Majes II, Olmos, entre otros.

Asimismo, la entrada en vigencia de los acuerdos comerciales que viene suscribiendo el país, constituyen ventanas de oportunidad para el mayor desarrollo de la agroexportación permitiendo un acceso competitivo para las frutas, hortalizas, entre otros productos agrarios a nuevos mercados.

Perú: Acuerdos Comerciales

Ámbito	Grupo / Bloque Económico / País	Tipo de Acuerdo	Situación
Multilateral	OMC	Grupo de Trabajo	Negociación Ronda Doha
	TRANSPACÍFICO ^{1/}	TLC	En proceso de negociación
Regional	APEC	Grupo de Trabajo	Participación permanente (desde 1998)
	CAN	Grupo de Trabajo	Participación permanente (desde 1969).
Bilateral	Chile	TLC / ACE N° 38	Vigente (desde 1998)
	MERCOSUR	ACE N° 58	Vigente (desde ene. 2006)
	México	ACE N° 8	Vigente (hasta dic. 2010) / Ampliación en proceso de ratificación.
	EE.UU.	TLC	Vigente (desde feb. 2009)
	Singapur	TLC	Vigente (desde ago. 2009)
	Canadá	TLC	Vigente (desde ago. 2009)
	China	TLC	Vigente (desde mar. 2010)
	Corea del Sur	TLC	Vigente (desde ago. 2011)
	Tailandia	TLC Parcial	Concluido (nov. 2005)
	EFTA	TLC	Concluido (oct. 2008)
	Unión Europea	TLC	Concluido (may. 2010)
	Costa Rica	TLC	Concluido (may. 2011)
	Panamá	TLC	Concluido (may. 2011)
	Japón	AAE	Concluido (may. 2011)
	Venezuela	ACPC	Proceso de negociación
	El Salvador, Guatemala y Honduras	TLC	Proceso de negociación

Elaborado por la OPP.

^{1/} Siete economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico - APEC: Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei; y los países de Australia, EEUU y Vietnam).

Siglas: 1) Organización Mundial de Comercio (OMC); 2) Tratado de Libre Comercio (TLC); 3) Comunidad Andina de Naciones (CAN); 4) Acuerdo de Complementación Económica (ACE); 5) Acuerdo de Asociación Económica (AAE); 6) Acuerdo de Complementación Productiva y Comercial (ACPC).

iii) Seguridad alimentaria

A nivel país, se cuenta con un marco institucional para la promoción de la seguridad alimentaria establecido en el Acuerdo Nacional y en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015 (ENSA 2004-2015)³⁹, estableciéndose el objetivo de

³⁷ Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad

³⁸ Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología

³⁹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2004-PCM, setiembre 2004. Fue elaborada por la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria, creada con Decreto Supremo N° 118-2002-PCM del 13 de noviembre del 2002, y modificada con Decreto Supremo N° 139-2002-PCM del 24 de diciembre del 2002.

prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición, priorizando a las familias con niños y niñas menores de cinco años y gestantes, más vulnerables, incluyendo entre otras medidas el desarrollo de una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen nacional.

Las cifras más representativas de la seguridad alimentaria en el año 2010 muestran que se continuó la tendencia decreciente del porcentaje de los niños menores con desnutrición crónica (DCI), siendo el promedio nacional de 17.9%, la cual es menor en 0.6% al registrado en el año 2009. Sin embargo, la reducción ha sido desigual, ya que en el caso del ámbito urbano, la DCI se incrementó en 0.2%, mientras en el área rural, la DCI descendió en 1.5%. Además, el déficit calórico en el área rural es muy superior a los registrados en el área urbana, ya que en el primer caso son el 42% de la población rural mientras el 30% del área urbana se encuentra en esta situación.

A nivel sectorial, se tiene que los principales cultivos dedicados al autoconsumo (principalmente por familias con pequeñas extensiones de tierras agrícolas en condiciones de subsistencia) son cereales y tubérculos, los cuales son tanto nativos como adaptados: papa, maíz amiláceo, cebada, haba, trigo, yuca, oca, quinua, cañihua, frutas, entre otros⁴⁰.

Es importante mencionar, que el incremento de los precios internacionales de alimentos de los últimos años afectaron los precios domésticos, generando un costo social en los sectores más pobres causando preocupación por la posibilidad de que se presenten problemas de abastecimiento interno de alimentos y se afecte la seguridad alimentaria en el país, por lo que se recurrió a los programas de asistencia alimentaria temporal y otros de apoyo dirigidos al medio rural con incidencia en el acceso a una mayor producción de alimentos y de generación de ingresos.

Otro aspecto a considerar deviene en relación a la dependencia alimentaria en el país, observándose que durante el 2004 al 2009, ha ocurrido un descenso de ésta en los principales alimentos, tales como carne de vacunos, arroz pilado, azúcar blanca; mientras se incrementó ligeramente en el caso de la carne de aves, maíz amarillo duro y soya en grano. En el caso de trigo su descenso fue mínimo.

**Ratio de Dependencia Alimentaria y Tasa de Crecimiento: 2004, 2009
(Porcentaje %)**

Producto	2004	2009	Tasa de crecimiento promedio ^{1/}
Soya grano	88,4%	96,5%	1,7%
Maíz amarillo duro	52,5%	54,3%	0,7%
Carne de aves	0,7%	0,7%	0,5%
Trigo	88,6%	87,1%	-0,3%
Azúcar blanca	50,5%	40,8%	-4,16
Arroz pilado	6,0%	4,4%	-6,1%
Carne de vacunos	2,7%	0,2%	-37,4%
Papa	0,5%	0,0%	-100,0%

1/ Promedio geométrico.
Fuente: MINAG-OEEE.

Esto plantea la necesidad de reforzar la estrategia de apoyo para las familias dedicadas a la agricultura de subsistencia que poseen pequeñas extensiones de tierra, para las cuales el mercado es una opción complementaria. Esto requeriría apoyarse en la institucionalidad pública para promover una plataforma de servicios más articulada dirigida a este segmento de pobladores rurales, utilizando como referencia

⁴⁰ Una referencia estadística a nivel de unidades agropecuarias con producción destinada a autoconsumo se registra en el III CENAGRO, 1994, INEI.

intervenciones tipo Sierra Productiva, que han recogido reconocimiento para tratar esta problemática.

iv) Pobreza rural⁴¹

Son considerados pobres, las personas cuyos hogares tienen un nivel de gasto de consumo o ingreso per cápita inferior o por debajo de la línea de pobreza (equivalente a una canasta mínima básica con dos componentes: alimentario y no alimentario). Esta se expresa en todas las carencias que ella implica como son la desnutrición crónica, anemia, mortalidad materna, entre otras.

El Perú ha logrado buenos avances en el periodo 2006 - 2010 en la reducción de la pobreza, así como en otros indicadores sociales, pero sigue resaltando la gran desigualdad rural-urbana que ha continuado creciendo hasta el año 2010.

La población pobre a nivel nacional en el 2006 ascendió a 44,5% y en el año 2010 a 31,3%, disminuyendo 13,2 puntos porcentuales. Según ámbito geográfico, la pobreza urbana cayó del 31,2% (año 2006) a 19,1% (año 2010), en menos 12 puntos porcentuales; mientras la pobreza rural disminuyó del 69,3% (año 2006) a 54,2% (año 2010) en menos 15,1 puntos porcentuales.

**Evolución de la Población Pobre 2006-2010
(Porcentaje)**

Población/Ámbito	2006	2007	2008	2009	2010
Población Pobre	44,5	39,3	36,2	34,8	31,3
Urbana	31,2	25,7	23,5	21,1	19,1
Rural	69,3	64,6	59,8	60,3	54,2
Población en Pobreza Extrema	16,1	13,7	12,6	11,5	9,8
Urbana	4,9	3,5	3,4	2,8	2,5
Rural	37,1	32,9	29,7	27,8	23,3
Brecha de la Pobreza	15,1	12,8	11,1	10,1	8,8
Urbana	8,7	6,5	5,8	5,0	4,3
Rural	27,0	24,4	21,0	19,7	17,1
Brecha de la Pobreza Extrema	4,5	3,7	3,2	2,8	2,2
Urbana	1,1	0,7	0,7	0,5	0,4
Rural	10,8	9,1	7,9	7,0	5,5

Fuente: INEI - Evolución de la Pobreza al 2010. Mayo 2011.

De manera similar, para el periodo 2006-2011 la pobreza extrema se ha reducido en 6,3 puntos porcentuales pasando de 16,1% a 9,8%.

Se aprecia que la disminución va en paralelo; sin embargo, la mayor velocidad se concentra en el ámbito urbano, además de la apreciable mayor concentración de pobreza en el ámbito rural. Estos aspectos favorecen el crecimiento de la desigualdad.

Se entiende que las mejores condiciones del ámbito urbano están asociadas a la posibilidad de acceder a un mercado de mano de obra más dinámico y con mejores ingresos y oportunidades de empleo en sectores intensivos en mano de obra como el comercio, la construcción y la industria manufacturera. Por el contrario, el ámbito rural se vincula tanto a una industria agroexportadora y actividades económicas

⁴¹ Por concepto, la pobreza es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos (ingresos y gastos) que tienen los hogares para satisfacer las necesidades básicas.

diversificadas como a la actividad de la agricultura. Aquellos que solo se dedican a esta última actividad serán sobre todo aquellos que se hallan en extrema pobreza.

Es necesario señalar, que el desarrollo del ámbito rural no depende exclusivamente de él sino de las relaciones que pueda sostener con el ámbito urbano, ambos espacios no son excluyentes sino que son complementarios.

Si bien, el Gobierno en los últimos años viene avanzando en profundizar sus políticas de apoyo en zonas de pobreza (creación del Programa Juntos, Estrategia Crecer, creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y a nivel sectorial con el Programa AGRO RURAL que implementa proyectos FIDA: Aliados, Sierra Norte, Sierra Sur), los ratios de pobreza en el medio rural son aún altos.

v) Cambio climático

A nivel del país, se cuenta con estudios que sugieren que el Fenómeno El Niño, aumentaría su intensidad y probablemente su frecuencia por efecto del cambio climático. Las estadísticas muestran que en el quinquenio 2002 – 2006, con respecto al quinquenio 1987 – 1991, las hectáreas de cultivo afectadas en los países de la Comunidad Andina de Naciones se han incrementado alrededor de 6 veces.

Estos impactos hubieran sido menores, sino existieran ciertos factores que incrementan la vulnerabilidad de los países; tales como la presión demográfica; el crecimiento urbano no planificado; la pobreza, la inequidad y migración rural; la baja inversión en infraestructura y servicios, la degradación de la tierra o su deforestación; la contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales; y los problemas de coordinación intersectorial y capacidades limitadas de las instituciones.

Además, el Perú es aún más vulnerable por la dependencia de actividades primarias sensibles al clima de un importante sector de la población. Esto implicará un menor desarrollo y un costo que el país deberá asumir.

Se ha estimado que para el 2025, se tendría una pérdida relativa en el PBI de 4,4%. Es necesario por tanto plantear acciones de prevención, mitigación y adaptación, considerando las particularidades de los diferentes ecosistemas. A nivel del Sector, se da impulso principalmente a proyectos de prevención de riesgos orientados a la construcción de defensas ribereñas.

Pérdidas debido al Cambio Climático hacia el 2025
(En millones de dólares constantes del 2005)

País	PBI total sin Cambio Climático (2025)	PBI con Cambio Climático (2025)	Pérdida (2025)	% Pérdida relativa (2025)
Bolivia	35 442	32 867	2 575	7,3%
Colombia	318 037	303 811	14 226	4,5%
Ecuador	90 417	84 784	5 633	6,2%
Perú	225 300	215 393	9 906	4,4%
Total	669 196	639 350	29 846	4,5%

Fuente: SG CAN tomado de El Costo Económico del Cambio Climático en la Comunidad Andina. B. Seminario, UP. Lima, 2008.

Por lo tanto, es importante diseñar propuestas con una nueva visión más armónica con la naturaleza, a fin de ofrecer opciones para una mejor planificación del territorio, la valoración de la diversidad cultural y una mayor conservación de la biodiversidad y de los bosques, priorizando el agua y la gestión del territorio, la energía y el reto de desarrollo limpio, la biodiversidad y la seguridad alimentaria, y el desarrollo de las capacidades institucionales.

vi) Conflictos sociales

A nivel país, se viene observando diversas manifestaciones vinculadas a conflictos sociales, ocurridas principalmente por demandas de la población sobre determinadas acciones consideradas contradictorias a sus intereses como grupo social. De acuerdo a un reporte de la Defensoría del Pueblo⁴², en el Perú se registran un total de 223 casos identificados como conflictos: 149 activos y 74 latentes. La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Puno (21 casos); le siguen los departamentos de Ancash (20 casos) y Cajamarca (17 casos).

Los conflictos sociales que representan la mayor cantidad de ocurrencia son los socio - ambientales que ocupan el 56,5% (126 casos): oposición a minería por posibles problemas de contaminación ambiental, demandas de compensación social, manejo del agua en proyectos de irrigación, financiamiento pendiente para proyectos, invasión de concesiones forestales, entre otros.



Fuente: Defensoría del Pueblo.

Ante esta situación, el Estado viene implementando una política de diálogo con los segmentos de la población afectada para la resolución de los conflictos, que incluye la participación de instituciones de los tres niveles de gobierno, con el fin de generar, de ser el caso, compromisos de intervención articulada que contribuyan a superar las condiciones que originaron el conflicto en los determinados territorios del país. En los casos ligados a recursos vinculados a la actividad agraria, el MINAG ha venido participando con el objeto de contribuir a resolver los conflictos presentados, como la presencia de la Autoridad Nacional del Agua en el conflicto del proyecto minero Conga.

vii) La gestión descentralizada y articulación pública en el territorio

El Estado desde el año 2002 viene impulsando el proceso de descentralización en el país como una política de carácter obligatorio y permanente orientada a brindar una prestación eficiente de los servicios públicos a los ciudadanos, basada en la separación de competencias y funciones claramente definidas y en el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, que requiere una implementación progresiva y ordenada por etapas.

⁴²

Reporte de Conflictos Sociales N° 94, diciembre 2011.

La primera etapa referida al proceso de transferencia de competencias y funciones registra un avance importante y el énfasis actual viene dado por la consolidación de la gestión descentralizada, que comprende como uno de sus aspectos más relevantes, la mayor articulación de los tres niveles de gobierno a través de diferentes instrumentos como son las comisiones intergubernamentales, los convenios de gestión y delegación, entre otros.

Así, una de las perspectivas de la descentralización a nivel sectorial, lo constituye la permanente y estrecha articulación del nivel nacional del sector agrario con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para un eficiente servicio descentralizado al productor, principalmente en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre (provisión de infraestructura de riego y utilización del agua, saneamiento de tierras, provisión de información agraria, asistencia técnica en sanidad y desarrollo de investigación y de cadenas productivas, entre otros, sobre la base de un alineamiento de las políticas nacionales con la ejecución en materia agraria de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los cuales forman parte de los sistemas creados en el sector agrario⁴³.

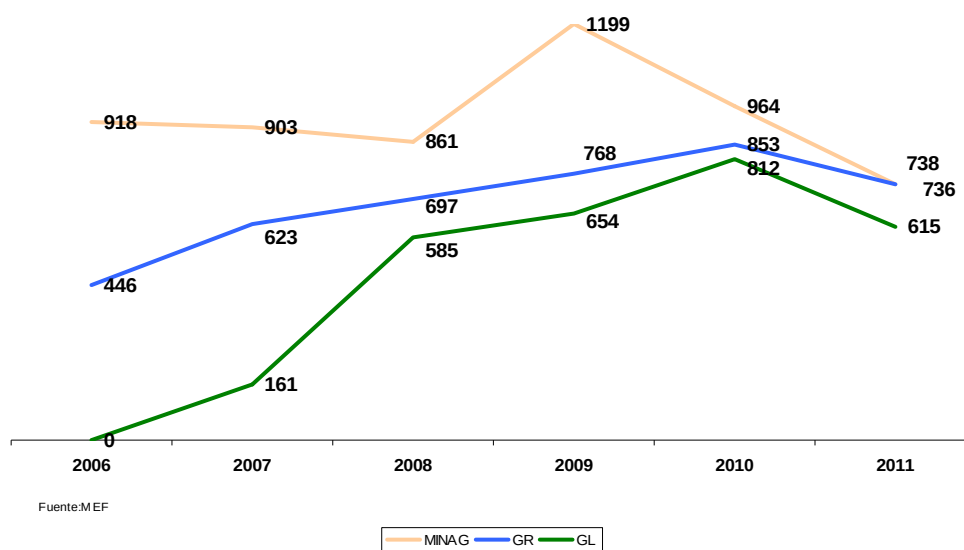
En este sentido, es necesario señalar, que mediante la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), se establece que los Ministerios deben planear, evaluar y ejecutar la Política Sectorial aplicable a todos los niveles de gobierno, asumiendo la rectoría respecto de ella. En este marco, y por medio del Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura (MINAG), se establece que el MINAG es el órgano rector del Sector Agrario y establece la Política Nacional Agraria, la cual es de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de Gobierno.

Bajo este marco, la articulación en materia agraria en los tres a niveles de gobierno, se espera contribuya a avanzar en la implementación de una política agraria más integrada considerando que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuentan cada vez más con mayores recursos que pueden destinarse al agro⁴⁴. En el marco de la articulación interinstitucional señalada es importante indicar desde enero del año 2003⁴⁵, las Direcciones Regionales de Agricultura y sus Agencias Agrarias pasaron a depender de cada Gobierno Regional, principalmente como órgano de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

⁴³ Los Gobiernos Regionales otorgan concesiones y otros títulos habilitantes, promueven el aprovechamiento y conservación y ejercen fiscalización en materia forestal y fauna silvestre; promueven cadenas productivas y proveen información agraria, infraestructura de riego y asistencia técnica. Forman parte del Sistema Nacional de Recursos Hídricos, Sistema Integrado de Estadística Agraria, Sistema de Innovación Tecnológica, Sistema de Planificación Agraria y en el control y vigilancia de recursos naturales (forestal y fauna silvestre).

⁴⁴ GR y GL muestran gastos a nivel de la función agropecuaria y en el caso del MINAG se registra el total del presupuesto ejecutado.

⁴⁵ Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley 27867 modificada por Ley 27902, Duodécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final.

Gasto Público Agrícola Ejecutado: 3 niveles de Gobierno (en Mill.S/.)

Entre los pasos importantes para mejorar la gestión en el sector se viene avanzando en la clarificación de roles y funciones entre los niveles de gobierno, articulación y complementariedad de los planes estratégicos del sector agrario, actualización de indicadores de resultado y uso de líneas de base para su medición, incrementar la capacidad técnica para la ejecución de inversiones en el agro e incrementar el financiamiento para estudios de preinversión.

Otros elementos importantes en esta articulación ha venido dándose a través del apoyo del MINAG para concretar importantes proyectos de irrigación para el desarrollo nacional como Olmos, Majes II, Puyango Tumbes y Chavimochic, que involucran una inversión aproximada de S/. 4 500 millones, así como la ejecución con apoyo de los Gobiernos Locales en el Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Riego (PMIR) en más de 1 200 distritos del país, entre otros.

4.3 Análisis de Escenarios

El PESEM 2012 – 2016 como instrumento de gestión de planeamiento de mediano plazo y considerando su intervención para un periodo futuro, contempla el análisis de escenarios como una herramienta básica de previsión estratégica que busca identificar de manera anticipada los mecanismos de acción más adecuados del Ministerio de Agricultura para hacer frente a una posible situación crítica negativa para el Sector.

Estos mecanismos a identificar se traducen en políticas específicas a ser activadas a través de programas o proyectos ad hoc que buscan contrarrestar los efectos adversos que puedan desarrollarse en una determinada situación.

Es necesario indicar, que el PESEM 2012 – 2016 propone en su desarrollo una serie de políticas e instrumentos orientados bajo supuestos de un análisis de escenario normal (situaciones supuestas como contextos esperados durante la ejecución del PESEM).

En tal sentido, para un escenario de tipo contingente se han definido las siguientes posibles situaciones del entorno, ante las cuales el Ministerio de Agricultura debería implementar determinados nuevos programas de acción o profundizar los existentes:

Principales Situaciones Identificadas

Internacionales
Recesión de la economía mundial
Agudización de conflictos sociales en el país
Incertidumbre y volatilidad de commodities agrícolas: persistencia de precios altos y problemas de abastecimiento
Incremento del precio del petróleo (volatilidad del mercado)
Mayor ocurrencia (en términos de frecuencia e intensidad) de fenómenos naturales adversos consecuencia del cambio climático: sequías, heladas, otros.

Medidas de Política Agraria propuestas ante un Escenario Contingente

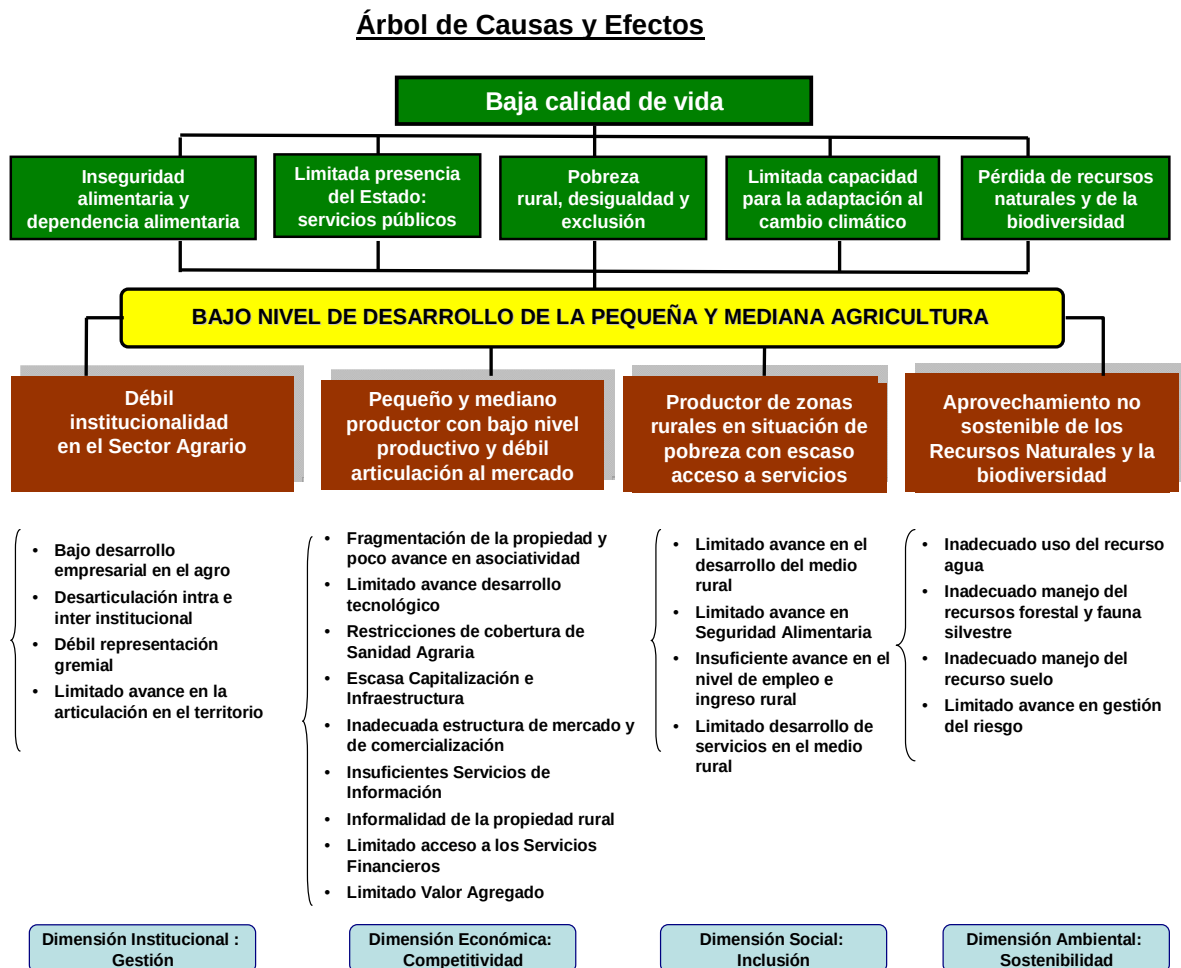
Situación	Efectos Esperados	Medidas Propuestas
Recesión de la economía mundial	- Caída del nivel de agroexportaciones - Producción a la baja - Cae la inversión privada - Menor empleo - Disminución de ingresos	- Impulsar programas de apoyo a agroexportadores a través de oficinas comerciales en mercados externos alternos con potencialidad de demanda (coordinación con Ministerio de RREE) - Incrementar ejecución de proyectos públicos agrarios con apoyo de los GR y GL (mayor gasto público – políticas anticíclicas) - Apoyar la ejecución de programas de generación de empleo rural
Agudización de conflictos sociales	- Producción y comercialización afectados - Proyectos de envergadura paralizados - Reducción de empleo e ingresos	Anticipar el desarrollo de acciones de apoyo en zonas críticas de conflictos (previamente identificadas y priorizadas) a través de proyectos públicos agrarios (presencia del Estado), generando sinergias propiciando una intervención multisectorial (apoyo articulado con MINSA, MINEDU, MVS), bajo la coordinación de la oficina de conflictos de la PCM
Incertidumbre y volatilidad de commodities agrícolas: persistencia de precios altos y problemas de abastecimiento	- Inflación de alimentos - Cae ingreso real de las familias rurales más pobres - Menor consumo de alimentos en términos de cantidad y calidad - Problemas de suministro de alimentos (escasez): seguridad alimentaria comprometida	Implementar un fondo de apoyo a proyectos productivos para contribuir a la seguridad alimentaria, siguiendo la línea del mecanismo utilizado en el ex Programa AgroEmprende dirigido a poblaciones más vulnerables, con apoyo de GR y GL, utilizando como referencia componentes claves de la iniciativa Sierra Productiva (enfocado a seguridad alimentaria en el predio familiar)
Incremento del precio del petróleo (volatilidad del mercado)	Incremento de costos de insumos y de flete para el agro	Incrementar las líneas de crédito a través de Agrobanco para compras asociadas o corporativas (importaciones) de insumos agrícolas en apoyo a los pequeños productores
Mayor ocurrencia (en términos de frecuencia e intensidad) de fenómenos naturales adversos consecuencia del cambio climático: sequías, heladas, otros.	- Superficie agrícola y activos pecuarios perdidos y/o afectados - Caída de empleo e ingresos - Descapitalización de las unidades de producción agraria	- Desarrollo de proyectos de prevención (defensas ribereñas en zonas de mayor vulnerabilidad, reforestación de laderas, otros) con apoyo de GR y GL para reducir riesgos - Profundizar uso del seguro agropecuario: resguardo de activos - Implementar un fondo de apoyo a proyectos productivos para contribuir a la marcha del negocio agrario, siguiendo la línea del mecanismo utilizado en el ex Programa AgroEmprende dirigido a poblaciones más vulnerables, con apoyo de GR y GL

5. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR AGRARIO

El agro nacional presenta una serie de problemas de corte estructural, los cuales pueden ordenarse según cuatro dimensiones vinculadas al desarrollo, tales como:

- Dimensión institucional.
- Dimensión económica.
- Dimensión social.
- Dimensión ambiental.

De manera gráfica pueden identificarse los principales problemas asociados a la actividad agraria, que generan restricciones al desarrollo del Sector:



i) En la dimensión institucional (GESTION) se registra la siguiente problemática principal:
--

- **Bajo desarrollo empresarial en el agro**

Más del 70% de la población dedicada a la actividad agropecuaria no tiene estudios secundarios (Fuente: ENAHO 2010), lo cual aunado a la excesiva fragmentación de la tierra, hacen que el productor agrario presente bajos niveles de asociatividad y se encuentre limitado para emprender el desarrollo empresarial en el agro.

La apertura de nuevos mercados está expandiendo las oportunidades de los agronegocios, lo cual es importante para un rápido crecimiento de la agricultura y del sector rural no agrícola y para un mayor empleo e ingreso rurales. Sin embargo, los nuevos mercados demandan calidad, entregas oportunas y economías de escala, planteando enormes desafíos para los pequeños agricultores.

- **Desarticulación intra e inter institucional público - privado**

La desarticulación entre los tres niveles de gobierno, los gremios y la sociedad civil ligados al agro se genera por una inadecuada coordinación, y entre otros casos, por la duplicación de esfuerzos para la ejecución de las acciones.

Aún no se ha logrado una efectiva coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, que posibiliten mejorar sus capacidades, tanto instaladas como operativas, especialmente de las Direcciones o Gerencias Regionales Agrarias y su Agencias Agrarias, que operan directamente con el productor agrario en el ámbito regional y local.

Si bien, prácticamente la mayor parte de las funciones en materia agraria han sido transferidas a los Gobiernos Regionales, persiste la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas para un adecuado cumplimiento, que permita brindar servicios con eficiencia y eficacia, lo cual constituye aún una debilidad.

Por otro lado, hace falta una mayor coordinación del Ministerio de Agricultura con los demás Ministerios e instituciones ligados al desarrollo del agro (PRODUCE, Ministerio de Transportes, MINCETUR, MINEDU, Gremios, Empresas Agrarias, instituciones académicas, entre otros). Esta situación persiste con sus Organismos Públicos, con los Gobiernos Regionales y con los Gobiernos Locales.

- **Débil representación gremial**

En el país existen instancias creadas en el ámbito nacional y regional como mecanismos de concertación y articulación, que a la fecha presentan problemas de funcionamiento.

Este es el caso de los Comités de Gestión Agraria, bajo la presidencia del Director Regional de Agricultura e integrada por los representantes de los Organismos Públicos Técnicos Especializados, Programas y Proyectos del Ministerio de Agricultura; integrada además por las Agencias Agrarias, municipalidades provinciales y distritales, organizaciones agrarias, ONGs y otras instituciones privada; con la finalidad de brindar un espacio de concertación, y que salvo excepciones, en algunas localidades del país, no han tenido una conducción efectiva. De igual manera, ocurre con los Consejos Nacional y Regionales de Concertación Agraria – CONACA y CORECA, propuestos para la reactivación y el desarrollo de Sector Agropecuario.

Esta situación no permite que los mecanismos y espacios de concertación y articulación no sean utilizados en su real magnitud, debilitando el acercamiento entre los productores y sus demandas y el gobierno con su oferta de bienes y servicios vinculados a la actividad agraria.

- **Limitado avance en la articulación en el territorio**

Con el proceso de descentralización, el MINAG asume la rectoría del Sector Agrario, y en este marco debe propiciarse una articulación en materia agraria a nivel de los 3 niveles de gobierno a fin de generar sinergias de intervención pública en el territorio. Esta situación registra avances de carácter puntual con experiencias de coordinación y articulación orientadas a materias vinculadas al riego (apoyo a implementación de megaproyectos regionales tipo Olmos, Majes II, Puyango Tumbes, entre otros), al desarrollo de programas temporales de empleo rural como las obras de mantenimiento de la infraestructura de riego (PMIR con apoyo de gobiernos locales), entre otros esfuerzos que se alinean con la política sectorial definida por el MINAG, sin embargo, estos avances requieren ser fortalecidos en pro del desarrollo en el nivel local y regional.

ii) En la dimensión económica (COMPETITIVIDAD) se registra la siguiente problemática principal:
--

- **Fragmentación de la propiedad agraria y limitado avance en la asociatividad agraria.**

De acuerdo a cifras del III CENAGRO (1994) el 84% de las unidades agropecuarias son menores de 10 ha ocupando alrededor del 50% del total de la superficie.

El minifundio abarca a una parte importante de la agricultura nacional y se convierte en uno de los factores más importantes que explican la baja rentabilidad de la agricultura debido a que no se puede aprovechar las ventajas de la economía de escala para minimizar costos, siendo una restricción para el acceso al crédito, la inversión en tecnologías y la acumulación de capital. Asimismo, la comercialización resulta ineficiente por la cantidad de productores ofertantes que se vuelven vulnerables frente a la menor proporción de agentes demandantes (acopiadores, industrias, comerciantes mayoristas). Esta problemática ha dado como resultado elevados costos de transacción e información, conflictos en la definición de títulos de propiedad y restricciones a la inversión entre otros problemas que caracterizan al sector agrario.

Ante esto, en el país se dieron experiencias puntuales de formas de asociatividad de productores que lograron el éxito rápidamente, sin embargo, en general la extrema desconfianza y la diferencia de intereses entre los productores, impone numerosos obstáculos a la organización para la gestión eficiente, generar economías de escala y mejorar la productividad de las unidades de producción agraria. En 1994 (III CENAGRO), sólo el 35% de los productores agropecuarios declararon pertenecer a alguna organización, y entre ellos predominó las juntas de usuarios de agua.

- **Limitado avance en investigación y desarrollo tecnológico**

En el Perú se registra un avance insuficiente en materia de investigación y transferencia de tecnología agraria (incluye asistencia técnica y la capacidad de innovación), lo que origina una baja adopción de tecnologías por parte de los productores (exacerbado por restricciones de capital).

Esta situación trae como consecuencia un bajo nivel de competitividad, que se refleja entre otras variables en la productividad de las unidades agropecuarias – con bajos rendimientos de los cultivos y crianzas (papa 13 TM/ha, maíz amarillo 4 TM/ha, café 0,8 TM/ha, algodón 2 TM/ha, por debajo del promedio registrado en países vecinos), deviniendo en bajos ingresos económicos de los productores agrarios, principalmente de la Sierra y Selva del Perú.

- **Restricciones en cobertura de los servicios de sanidad agraria**

Considerando la importancia económica de limitar las pérdidas derivadas por la introducción y diseminación de plagas y enfermedades, así como los riesgos de no poder acceder al mercado externo por cuestiones sanitarias y el costo que significa el uso de agroquímicos para el control de plagas, el MINAG a través del SENASA ha venido realizando acciones para evitar la introducción, dispersión y establecimiento de nuevas plagas y enfermedades (principalmente el control de la mosca de la fruta, control de fiebre aftosa e influenza aviar y el de la enfermedad de las vacas locas y la peste porcina), que afecten a la agricultura y ganadería del país.

Sin embargo, estas acciones tienen una cobertura limitada en el control sanitario de los productos agrícolas dirigidos al mercado interno y en la inocuidad agroalimentaria, además de limitar el avance en el control de otras plagas o enfermedades también críticas que afectan a los activos agrarios como: sarna en camélidos, brucelosis bovina, broca y roya en café, entre otros.

- **Escasa capitalización e infraestructura de soporte productivo**

El acceso a infraestructura física es uno de los principales componentes relacionados a la competitividad en las cadenas de valor de la agricultura como soporte a la producción agraria (irrigación, energía, transporte, almacenamiento pre y post cosecha), que asegure un comercio e intercambio eficiente (telecomunicaciones, mercados), que agregue valor (instalaciones de procesamiento y empaque) y que permita el movimiento rápido y eficiente de la producción desde el centro de producción, al centro de procesamiento y a los mercados mayoristas (transporte, centros de acopio y distribución).

De acuerdo con el Global Competitive Report 2011, la calidad de infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y ferroviaria del Perú es deficiente, ubicándonos por debajo de países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, entre otros. Asimismo, según cifras del Instituto Peruano de Economía (IPE), la brecha de la inversión en infraestructura para el periodo 2008-2018 se estima en US\$ 37 760 millones, existiendo una insuficiente provisión de servicios de salud, educación, energía eléctrica, saneamiento, así como en infraestructura vial y de comunicaciones. El sector transporte y el sector eléctrico tienen los déficits más altos con 37% y 22% del total, respectivamente.

A nivel de predios agrarios descapitalizados, esta situación se agrava al no contar con equipos y maquinarias requeridos para el desarrollo de los procesos productivos.

- **Inadecuada estructura de mercado y deficientes canales de comercialización**

El mercado agropecuario tiene una estructura caracterizada por tener una cadena de comercialización en la que existe concentración en el proceso de comercialización. Esta situación ha beneficiado a los intermediarios, ya que estos agentes cuentan con

mayor información y capacidad de financiamiento, principalmente para la campaña agrícola, por tanto mayor poder de negociación frente al pequeño y mediano agricultor.

La imperfección de los mercados agrícolas se hace evidente cuando se reconoce que aún existen barreras formales e informales a la entrada a los puntos críticos de comercialización, como son los mercados mayoristas del país. Si bien no hay evidencia de una concentración excesiva de la intermediación al interior de estos mercados, se han podido identificar prácticas no competitivas que resultan en menores ingresos para los productores.

La deficiente infraestructura de mercados mayoristas, centros de acopio, almacenamiento y beneficio, causa mayores márgenes de comercialización. Debido a este problema se estima que entre el 15% y 30% del VBP se pierde por mermas producidas en el manipuleo, almacenamiento y transporte de las cosechas.

Por otro lado, la concentración que existe a nivel de los intermediarios de las principales cadenas productivas como la del algodón, arroz, y maíz amarillo duro e industria avícola así como por los oligopolios generados a partir de la poca competencia entre desmotadoras, molinos, y los grupos importadores, generan un menor poder de negociación de los agricultores más pequeños, con lo cual los productores son más vulnerables a variaciones por la estacionalidad de la producción y por los efectos de los precios internacionales.

Igualmente, es importante señalar que en el país operó la Bolsa de Productos Agropecuarios como un instrumento formal y regulado de compra y venta de productos, físicos como de derivados financieros⁴⁶. La Bolsa de Productos desde su fundación en 1997 ha tenido una presencia intermitente en el mercado. Los productos que se negociaron a través de esta bolsa fueron el afrecho de trigo, maíz amarillo duro, arroz pilado, polvillo de arroz, algodón pima y fertilizantes (úrea, sulfato de potasio, entre otros). En febrero del 2005 la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores-CONASEV (hoy Superintendencia del Mercado de Valores SMV) realizó el primer cierre debido a que la bolsa no pudo revertir el déficit patrimonial que había acumulado. La Bolsa de Productos reinició sus actividades en agosto del 2007 y volvió a ser cerrada a fines del mismo año.

▪ Insuficientes servicios de información

El acceso a información relevante resulta de gran importancia para el desarrollo del productor agrario. Considerando las características de los productores, la información debe estar diseñada de tal manera que explique de manera rápida y simplificada las principales ventajas de las técnicas, herramientas y mercados que hoy en día se vienen aprovechando.

Actualmente, el acceso a información es bastante limitado, debido a la falta de infraestructura y medios de comunicación en el ámbito rural, a la difícil geografía, la insuficiente inversión pública y la centralización, no sólo a nivel de la capital del país, sino también a nivel de las capitales de departamento y provincia, donde se concentran los núcleos de decisión, la infraestructura de servicios básicos y los mercados.

⁴⁶

La Bolsa de Producto es un mercado organizado que ofrece condiciones de transparencia, liquidez y seguridad en la negociación de productos de origen agroindustrial, manufacturero, entre otros. Entre las Bolsas más importantes a nivel Sudamericano se encuentran la Bolsa de Cereales de Argentina, Bolsa de Productos de Chile, y la Bolsa Mercantil de Colombia.

La tecnología es una herramienta que permite que las personas se encuentren cada vez más informadas sobre distintos temas⁴⁷, específicamente con el uso del Internet. Países como Estados Unidos, Corea y Japón hacen uso de las Tecnologías de Información y la comunicación en el sector público (e-government) para reducir y facilitar información y servicios brindados por el Estado a la población.

▪ **Informalidad de la propiedad rural**

El derecho de propiedad sobre la tierra es uno de los recursos importantes para que las personas incrementen o extiendan sus activos. En el Perú los derechos de propiedad de la tierra rural fueron afectados por el proceso de Reforma Agraria, que se inició en el año 1969 con el Decreto Ley No 17716, y que continuó con una serie de normas que se caracterizaron por ser restrictivas con respecto a la libre disposición de la propiedad.

A la reforma agraria, se le sumaron otros procesos, como la desintegración progresiva de las empresas asociativas, y la colonización de la ceja de selva y selva, lo que provocó que al año 1995 existan aproximadamente 3 650 198 predios en situación de informalidad en cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra. Según el censo agrícola nacional de 1994, tan solo 17% de predios tenían su título registrado en alguna agencia gubernamental.

Esta falta de definición de los derechos de propiedad de la tierra generó inseguridad jurídica, limitando el desarrollo de un mercado de tierras adecuado, desalentando la inversión privada y el acceso al financiamiento formal.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno del Perú implementó en 1991, el Proyecto Especial de Titulación de Tierras (PETT), el cual inició sus operaciones a partir del 1993 en la costa. Con el Decreto Supremo No 005-2007-VIVIENDA del 22 de febrero del 2007, se aprobó el proceso de fusión por absorción del PETT por COFOPRI.

La primera fase a través del Proyecto de Titulación y Registro de Tierras (PTRT I), con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se realizó el catastro de alrededor de 1,9 millones predios rurales y registró cerca de 900 mil títulos nuevos en las Oficinas Regionales del Registro Público. El PTRT II expandió el área de intervención a la sierra y selva, así como a comunidades campesinas y nativas. Esta segunda fase avanzó con la entrega de 1 098 078 títulos a productores individuales, 540 títulos a comunidades campesinas y 55 a comunidades nativas; asimismo, la inscripción de 831 348 expedientes en registros públicos.

La seguridad jurídica de casi dos millones de predios (56% del total), y el catastro de casi 2,5 millones, a través del PTRT I y II, han contribuido el despegue de la agroexportación en el Perú. Sin embargo, aún está pendiente la titulación de una cantidad importante de predios rurales individuales, principalmente en sierra y selva.

▪ **Limitado acceso a los servicios financieros**

El acceso al financiamiento por parte del pequeño y mediano agricultor constituye uno de los problemas directos para el bajo desarrollo de los agronegocios. La ausencia de créditos impide que los productores puedan acceder al uso de la tecnología adecuada u otras herramientas que le permitan incrementar productividad y competitividad que exige hoy en día el mercado.

⁴⁷

Los beneficios que se derivan de emplear las TICS son múltiples: mejora las gestiones, disminuye el gasto público, mejora la eficiencia y eficacia, mejora la toma de decisiones, la forma de consulta y colaboración y estimula la comunicación entre los organismos públicos y las organizaciones de la Sociedad Civil, los ciudadanos y la comunidad.

Las colocaciones al agro siguen siendo reducidas. Estas representan sólo el 3% del total de los créditos directos otorgados por el Sistema Financiero Nacional. La ausencia de garantías y derechos de propiedad sobre la tierra dificulta el acceso a créditos. Además, existe una escasa cultura financiera por parte del productor agrario, y poca información que reciben los agricultores sobre los beneficios de formar parte de una organización para reducir riesgo e incrementar beneficios.

El agro es considerado como una actividad de alto riesgo, por los diversos factores que afectan a la producción (clima, agua, infraestructura, servicios públicos, etc.) y comercialización (transporte, almacenaje, mercado, etc.).

- **Limitado valor agregado**

La agricultura se ha caracterizado por el escaso valor agregado que se le da a la producción agraria, la cual en su mayor parte se comercializa en su estado primario.

Gran parte de esto ocurre por la deficiente capacitación de los productores en el manejo postcosecha y transformación, y por el incipiente desarrollo del mercado nacional, el cual todavía no es muy exigente en calidad e inocuidad de los productos agroalimentarios.

La inocuidad agroalimentaria de producción y procesamiento primario contribuye a la protección de la salud de los consumidores y promueve la competitividad de la agricultura nacional.

De otro lado, es necesario señalar que si bien el agro nacional cuenta con una agricultura de carácter intensiva (prácticas de gestión moderna y empresarial), ésta presenta algunos riesgos y restricciones en su actividad, tales como: introducción y dispersión de plagas y enfermedades, barreras fitosanitarias y zoonositarias en los mercados de destino, inadecuada infraestructura de comercialización y distribución y limitado apoyo público en inocuidad.

iii) En la dimensión social (INCLUSION) se registra la siguiente problemática principal:
--

- **Limitado avance en desarrollo del medio rural**

El medio rural en el país registra aún un alto nivel de pobreza, de 54,2% (ENAH 2010), en comparación al 31,3% que se reporta a nivel nacional, debido principalmente a la falta de servicios básicos tales como agua y desagüe, electrificación, educación, salud, comunicaciones, transporte, entre otros, y a la falta de mayores oportunidades de empleo e ingreso.

Para el caso específico de la pobreza en el sector agrario, se registra un ratio de 57,4% para el año 2010, mayor a la cifra de pobreza consignada para el medio rural (ENAH 2010).

Las condiciones de sobrevivencia que presentan determinados segmentos del medio rural, entre ellos el productor agrario, dejan escaso margen para las actividades de agremiación para la gestión local y comunal (organización y gestión), lo cual debilita además su acceso a servicios y bienes productivos (incluido el desarrollo en términos de comercialización y transformación de productos agrarios) necesarios para el desarrollo de una actividad económica rentable.

▪ Limitado avance en seguridad alimentaria

Según la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, la desnutrición infantil y la deficiencia de micronutrientes son los problemas fundamentales de la nutrición.

En el año 2010, continuó la tendencia decreciente del porcentaje de los niños menores con desnutrición crónica infantil, siendo el promedio nacional de 17,9%, la cual es menor en 0,6% al registrado en el año 2009. Sin embargo la reducción ha sido desigual, ya que en el caso del ámbito urbano, se incrementó en 0,2%, mientras en el área rural descendió en 1,5%, sin embargo, en este último ámbito el índice es todavía alto 31,3%⁴⁸.

Asimismo, es importante considerar que la creciente demanda de alimentos en Asia y problemas de suministro de los mismos (shocks de oferta) presionan al alza de precios de los commodities agrícolas, además el uso de biocombustibles que ocasiona una menor área destinada a la producción de alimentos (desplazamiento), sumado a la incidencia de factores climáticos adversos en el país, traen consigo problemas estacionales de abastecimiento interno de alimentos, afectando en conjunto la seguridad alimentaria nacional.

Otro elemento importante a señalar, deviene en la dependencia alimentaria registrándose que durante el periodo 2004 - 2009, ha ocurrido una disminución de la dependencia alimentaria en azúcar blanca, mientras que por otro lado se observa una fuerte dependencia en productos como el maíz amarillo duro, trigo y soya. La papa es el alimento que no presenta problemas de dependencia, debido a que se promueve un mayor conocimiento de su valor nutritivo y se incentiva su consumo. En carne de vacunos y aves y arroz el ratio de dependencia alimentaria es bajo⁴⁹.

▪ Insuficiente avance en el nivel de empleo e ingreso rural

A nivel del empleo rural se tiene como variable principal la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada mayor de 6 años, la cual se encuentra menos diversificada que en el nivel nacional, apreciándose un predominio de las actividades agropecuarias, con 916 722 personas, que representan al 44,3% de la PEA ocupada (ENAH0 2010).

Si relacionamos la PEA Ocupada del Sector Agropecuario del 2010 respecto del total nacional, ésta representó el 25,1%. El Sector Agropecuario es el que tiene mayor nivel de PEA Ocupada, seguida del Sector Comercio con 17,6% y Manufactura 10,9% (ENAH0 2010). La PEA Ocupada del Sector Agropecuario ha sufrido una desaceleración del 2005 (32,2%) al 2010 (25,1%). Esto se debe a que los productores migraron a otros sectores económicos más rentables.

Puede observarse que la población rural se caracteriza por su fuerte vinculación con las actividades relacionadas a sus recursos naturales y activos culturales y sociales, los que configuran las actividades económicas, sus relaciones sociales para la producción, y su vinculación con el mercado.

Es necesario indicar que a pesar de la concentración laboral en la agricultura, de acuerdo al estudio de Escobar⁵⁰ (2004) el productor rural peruano diversifica su

⁴⁸

Fuente: Encuesta Nacional de Desarrollo Social- ENDES. INEI.

⁴⁹

Fuente MINAG – OEEE.

⁵⁰

Análisis de los Servicios de Infraestructura Rural y las Condiciones de Vida en las Zonas Rurales de Perú Febrero 2004

ingreso, complementa su producción agropecuaria, con el empleo asalariado agrícola y las actividades no agrícolas, debido a que ésta no le reporta los suficientes ingresos, porque no poseen suficientes tierras de calidad, ganado de alto rendimiento o capital suficiente.

Escobal encontró que el 51% del ingreso neto de los hogares rurales peruanos se origina en actividades distintas de la explotación del propio predio agrícola, lo que sugiere que estas actividades no son “marginales”. Aunque los hogares con mayores ingresos tienden a depender más que los pobres de fuentes no agrícolas. La pobreza podría ser incluso más profunda si no fuera por estas fuentes de ingreso.

Respecto al ingreso promedio mensual para el sector Agricultura fue de S/. 493,8 para el año 2010 (ENAH0 2010), registrándose un incremento de 4% con respecto al año 2009 y del 73% respecto al año 2005.

Sin embargo, el ingreso del sector agropecuario es casi la mitad del ingreso promedio mensual a nivel nacional, esto se debe a que la mayoría de la población que desarrolla las actividades agropecuarias no cuentan con una educación adecuada, ni estudios completos que le permitan insertarse en el mercado laboral y tener acceso al mercado nacional e internacional para poder comercializar sus productos.

Cabe señalar que en los últimos 5 años, los productores agropecuarios que incrementaron con mayor aceleración su ingreso fueron los residentes de la sierra rural, esto se debería a los programas sociales que el Estado viene desarrollando, como es el Programa Juntos que tiene como uno de sus objetivos “contribuir a reducir la brecha de ingresos de los hogares más pobres”.

▪ **Limitado desarrollo de servicios en el medio rural**

En el medio rural se presentan insuficientes servicios de salud, educación, energía eléctrica, saneamiento y en la infraestructura vial y de comunicaciones.

A partir de esto, puede inferirse que aún el analfabetismo es una limitación para el desarrollo del sector rural alcanzando en el año 2010 el 18,3% (ENAH0 2010); la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de edad en el área rural al año 2010 alcanzaba el 31,3% muy por encima del nivel urbano de 10,1%; la población con acceso al agua en el área rural de 40,4% frente al área urbana que alcanza el 89,2%; alumbrado eléctrico el 58,6% y desagüe solo el 44,7%; y una red vial rural en estado muchas veces deficiente.

Bajo este contexto, se tiene a un poblador agrario rural caracterizado por tener un bajo nivel educativo, así como dificultades para usar y seleccionar insumos y activos de calidad que le permita incrementar la productividad de cultivos y crianzas.

A ello hay que agregar la dificultad del Estado de facilitar y promover conocimientos, dirigidas a la población rural, que les permita desarrollar habilidades para el aumento de la productividad agraria y por lo tanto el incremento de ingresos económicos y una mayor contribución a la dieta familiar.

Los pequeños productores mayormente ubicados en ámbitos de pobreza y pobreza extrema se caracterizan por tener una economía precaria y de subsistencia; familias numerosas y con hijos menores que participan en la contribución económica familiar a través del apoyo en mano de obra para el trabajo en las chacras o parcelas agrícolas, en la crianza de animales y en la extracción forestal, entre otras actividades, participando la familia en las diferentes actividades.

La actividad agraria provee ingresos monetarios, para cubrir las necesidades básicas del hogar: educación, salud y servicios básicos; sin embargo, son insuficientes generando una alta vulnerabilidad económica y social. Por lo que las familias no pueden adquirir semillas, insumos y activos de calidad para incrementar la productividad y calidad de la producción agraria.

iv) En la dimensión ambiental (SOSTENIBILIDAD) se registra la siguiente problemática principal:

▪ **Inadecuado uso del recurso agua**

La deficiente gestión de las cuencas mantiene las ineficiencias en el uso de este estratégico recurso. No se maneja de manera racional y equilibrada el recurso hídrico en las zonas altas de la cuenca (con altos índices de precipitación pluvial y deshielo) y la demanda en las zonas media y baja (con altos índices de desertificación y gran demanda en el caso de la vertiente del Pacífico y escasa demanda en el caso de la Vertiente del Atlántico).

Esta situación genera una pérdida importante del recurso hídrico y una alta vulnerabilidad con los ciclos climáticos por la presencia de los fenómenos de la corriente El Niño y el calentamiento global.

Estas condiciones se agudizan en el caso de la actividad agropecuaria, que representa el 80% del consumo total del recurso agua utilizada. El desconocimiento de prácticas adecuadas de aplicación del riego, la insuficiente infraestructura de riego tecnificado, limitado mantenimiento de los sistemas de drenaje, la presencia de cultivos con elevado consumo de agua en zonas deficitarias, entre otras causas, generan que este recurso se pierda con la evaporación, filtración y falta de uso.

Según el III CENAGRO, del total de la superficie agrícola, el área bajo riego representaba el 31% y el 69% bajo condiciones de secano. Según información más reciente del ENAHO 2010, el área de riego en el país, está representada por un 70% bajo secano, 26,9% bajo riego por gravedad, 2% bajo riego tecnificado y 0,7% a través de aguas subterráneas o pozos.

Otro factor asociado a esta problemática deviene en la precariedad de las estructuras de distribución y el poco uso de los escasos aforadores existentes, impidiendo conocer con certeza los caudales y volúmenes de agua que se distribuyen a los usuarios de riego, lo cual genera conflictos entre usuarios e insatisfacción por el servicio. Adicionalmente, se estima que sólo el 10% de las derivaciones cuentan con una infraestructura revestida, mientras que el resto son captaciones rústicas sin protección contra la erosión. Además, por el insuficiente mantenimiento se requiere rehabilitar componentes de la infraestructura (presas, bocatomas, canales de conducción, drenes) y realizar obras de protección (diques, defensas ribereñas).

De acuerdo con información del ex INRENA la eficiencia en el riego alcanzaba en el 2008 el 35%.

A lo anterior se suma el problema de la inversión que se requiere para ejecutar obras de reconstrucción y rehabilitación, particularmente por la ocurrencia de fenómenos naturales (fenómeno El Niño, sismos y otras catástrofes).

Otros elementos relevantes en la gestión del agua son la sobre explotación de agua subterránea y la informalidad en el uso del agua.

▪ **Inadecuado manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre**

A nivel de las actividades forestales y de fauna silvestre se registra cierta deficiencia de capacidades técnicas y de gestión en la producción forestal y en el manejo de la fauna silvestre. Existe una insuficiente oferta para la formación técnica en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.

No se cuenta con la suficiente oferta de formación de técnicos forestales, que hasta antes de la reforma agraria, por ejemplo, contaban con un Escuela de Peritos Forestales en Loreto, el cual fue absorbido por la Universidad del mencionado departamento, reduciéndose la oferta a sólo ingenieros forestales. Además, el inadecuado asesoramiento y asistencia técnica en materia de gestión empresarial forestal y de fauna silvestre se puede apreciar en el índice de morosidad del pago del derecho de aprovechamiento forestal (DAF), que es el pago que deben hacer los titulares de las concesiones forestales, que a la fecha es superior al 70%, según FONDEBOSQUE solo siete (7) concesiones forestales son rentables.

La limitada capacidad de adopción y acceso a tecnología por parte de los productores forestales y manejadores de fauna silvestre y la investigación pública en el sector forestal ha estado paralizada durante los últimos años. A pesar de ello, existen ONGs que han reemplazado ese papel a través de proyectos muy concretos. La Amazonía peruana debería estar produciendo un promedio de 20 a 25 m³ por hectárea por año, que es 10 veces el actual nivel de productividad.

Para el caso del crédito para la actividad forestal, ésta requiere montos de mayor envergadura y periodos más largos de pago por las características propias de la explotación forestal; sin embargo, el crédito para la actividad forestal no cumple estas características⁵¹.

El Perú, con relación a otros países de América Latina, tiene una escasa dotación vial. La red vial rural brinda acceso al 30% de la población nacional y al 90% de los centros urbanos del país. Si se revisan los costos de extracción forestal promedio en Bolivia, Brasil y Perú; se registra que en el Perú los costos de transporte de la madera extraída asciende a 21,9 dólares por metro cúbico superando ampliamente los de Bolivia y Brasil con 12,7 y 9 dólares por metro cúbico, respectivamente.

Otro elemento importante a considerar es la presión intensiva sobre los recursos forestales y de fauna silvestre: la superficie original del bosque Amazónico se estima en 71,6 millones de ha, de las cuales hasta el año 2000, se ha deforestado 7,17 millones de ha, pasando de un promedio de 6 758 ha/año en la década de los ochenta, a 149 632 ha/año en la década del noventa, lo que significó que la tasa de deforestación pasó de 0,12% anual a 2,37% anual.

Según el Mapa de Deforestación de la Amazonía Peruana al año 2000, a nivel departamental, San Martín presenta la mayor superficie deforestada con 1,3 millones ha (18,5%), le siguen Amazonas con 1,0 millón ha (13,9%) y Loreto con 946 mil ha (13,2%).

⁵¹ Un programa promovido para impulsar el financiamiento en el sector forestal estuvo a cargo de FONDEBOSQUE con resultados limitados.

La modificación del hábitat de las especies y la caza o la extracción excesiva o incontrolada, así como la introducción de especies exóticas, han ocasionado la reducción de las poblaciones de fauna silvestre.

La pérdida de la diversidad biológica en el Perú es paulatina y de preocupante proporción, especialmente en lo referente al deterioro de los bosques, la degradación de ecosistemas y la pesca y caza excesivas (el 65% de la producción agrícola está basada en recursos genéticos nativos, el 95% de la ganadería recurre a los pastos naturales nativos, y el 99% de la industria forestal utiliza bosques y especies nativas).

Adicionalmente, otras causas de la presión intensiva sobre los recursos forestales y fauna silvestre son la agricultura migratoria, ganadería y minería informal.

▪ Inadecuado manejo del recurso suelo

El agua como el suelo son dos de los principales recursos que brinda la naturaleza al hombre. Ambos recursos comparten características similares: son esenciales para la vida y son escasos.

A nivel mundial, uno de los problemas que causa mayor preocupación es el referido a la degradación del suelo. Este problema bajo las denominaciones específicas de erosión, salinización y desertificación, son causados por una compleja combinación de factores como las variaciones climáticas, y generalmente es acelerado por las actividades humanas. Desafortunadamente, los ecosistemas de las tierras áridas, semiáridas y subhúmedas secas que cubren una tercera parte del total de la tierra, son extremadamente vulnerables a la sobre explotación y a la desertificación⁵².

En el Perú, del conjunto de recursos naturales renovables, el suelo con fines agrícolas es el recurso más escaso. Se calcula que solo 7,6 millones de hectáreas. (5,9% del territorio nacional) poseen potencial o vocación natural para cultivos agrícolas (cultivos transitorios y permanentes) y 17 millones con aptitud para pastos. En la región Sierra, donde se concentra la mayor parte de la población en situación de pobreza extrema del país, se dispone solo de 1,3 millones de hectáreas con aptitud para cultivos agrícolas y 10,5 millones, son aptos para pastos.

De acuerdo con información del INRENA, el 99% de la superficie presenta problemas de erosión que va desde leve a muy severa. De igual manera, encontramos que el 26,8% de la superficie presenta problemas de desertificación, y el 0,2% de hectáreas presenta problemas de salinización.

Superficie por Tipo de Degradación en el Ambito Nacional

Tipo de degradación	Superficie degradada (Has)	Porcentaje (%)
Superficie Total	128,521,500	100%
Superficie Degradada	127,945,790	99%
Suelos afectados por desertificación ⁵³	34,384,796	26.8%
Suelos afectados por erosión	127,945,790	99.6%
Suelos afectados por salinización	306,701	0.24%

Nota: los tipos de degradación no son excluyentes, pudiendo superponerse 2 o más de ellos.

Fuente: Ministerio de Agricultura (MINAG). INRENA, 2005.

⁵² Etapa más grave de la degradación del suelo.

⁵³ Incluye erosión muy leve, leve, moderada y severa.

Como consecuencia de las pérdidas por la degradación, se potencia la situación de pobreza en muchas áreas del país. Diversos estudios señalan el estrecho vínculo entre las áreas desertificadas y la alta incidencia de la pobreza y la indigencia, en proporciones significativamente mayores que a escala nacional. Desde el punto de vista social, tanto la sequía como la desertificación favorecen la pobreza al romper las estructuras sociales y familiares, y provocar inestabilidad económica. Estas restricciones dan lugar a procesos migratorios de magnitud, formando parte de un ciclo de agotamiento de los recursos naturales.

Asimismo, de acuerdo a estudios realizados⁵⁴ se sabe que existen zonas del país con potenciales problemas de desertificación, etapa más grave de la degradación del suelo en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas. Los departamentos con desertificación severa son: Puno, Tacna, Moquegua, Arequipa y Ayacucho.

De igual manera la salinización viene afectando a 300 mil hectáreas ubicadas en 45 valles a lo largo de la costa y sierra del territorio nacional.

La problemática asociada a este recurso es diversa, debido a que presenta causas directas vinculadas a las actividades humanas y a causas naturales. Dentro de las principales causas directas tenemos: la inadecuada selección y rotación de cultivos, mal uso del agua para riego, uso inadecuado de agroquímicos, deforestación y sobrepastoreo, ineficientes prácticas de conservación de suelos y escasa generación de información e investigación del recurso⁵⁵. El inadecuado manejo del suelo puede ser visto desde las prácticas inapropiadas que se hacen del recurso y la instalación de cultivos en suelos no aptos.

En el país se tiene que alrededor de 2,5 millones de hectáreas son de uso agrícola, el 95% se destina a la producción de sólo 15 cultivos. El monocultivo asociado al uso indiscriminado de fertilizantes sintéticos y agroquímicos afecta las condiciones de estabilidad físico-químicas de los suelos, que reducen la productividad de los cultivos.

Además, la escasa cobertura vegetal representada por la deforestación y el sobrepastoreo destruye los suelos y no genera la recuperación de éstos.

Para realizar un eficiente manejo del recurso, es necesario contar con información cartográfica referida a los suelos, clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor, zonificación agroecológica, a niveles detallados. Se estima que los estudios realizados con un nivel de detalle óptimo no superan el 10%. La falta de esta información a un nivel adecuado, constituye una limitante para atraer la inversión privada.

A pesar de su importancia para la vida y humanidad, el suelo como recurso natural básico, no ha recibido la atención que merece. Su degradación es una seria amenaza para la agricultura y la seguridad alimentaria de las futuras generaciones. Por lo tanto, nos enfrentamos a un triple desafío: concientizar, preservar e incrementar el aprovechamiento sostenible del suelo.

▪ Limitado avance en gestión del riesgo

La actividad agropecuaria se encuentra altamente expuesta a diferentes factores climatológicos, fenómenos naturales y antrópicos (intervención del hombre) que

⁵⁴ Fuente: Dregne, H.E. Desertification of Arid Lands (Chur, Switzerland: Harwood Academic Publishers GmbH, 1983).

⁵⁵ Existen otras causas vinculadas al ineficiente manejo del recurso, sin embargo, focalizaremos las intervenciones estrictamente a las del ámbito agrario.

causan desastres, entre los que destaca el Fenómeno El Niño y la recurrencia de eventos adversos como sequías y heladas en la sierra sur, friajes en la selva y sequías o lluvias intensas en la costa norte⁵⁶.

La participación pública en materia de prevención aún es débil, no ha podido mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno que permitan aplicar medidas de prevención o emergencia, de manera oportuna, a fin de proteger la infraestructura, la producción agraria y los ecosistemas, evitando pérdidas significativas.

Debemos resaltar, que en los últimos años se ha registrado un incremento en las emergencias ocasionadas por fenómenos naturales o antrópicos (peligros inducidos por la actividad humana).

Asimismo, es importante señalar que la gestión del riesgo en el Sector Agricultura ha tenido históricamente un enfoque, principalmente, reactivo frente a la ocurrencia de emergencia o desastres que se presentan por la manifestación de los peligros hidrometeorológicos (lluvias, sequías, granizadas, inundaciones, entre otros), recurriendo para su intervención con la ejecución de las acciones de emergencia, más que acciones de orden prospectivo y preventivo.

⁵⁶

Durante el Fenómeno El Niño de 1997-1998 las áreas perdidas y afectadas fueron 201 mil ha, de las cuales el 35% correspondieron a superficies perdidas, y 65% fueron superficies afectadas. El valor estimado de las pérdidas del sector agrícola fue de U\$ 174.1 millones.

ANÁLISIS FODA DEL SECTOR AGRARIO

De la caracterización del sector agrario y de la revisión de las causalidades de su problemática, así como de la consideración de las tendencias mundiales y nacionales es posible, en un análisis estratégico, identificar de un lado las fortalezas y debilidades del sector, y de otro las oportunidades y amenazas del entorno, lo que en su conjunto permitirá diseñar las estrategias a implementarse para el mejor desempeño del Sector⁵⁷.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
▪ Ventajas comparativas en clima, biodiversidad y producción en contra estación. ▪ Nuevas extensiones de superficie se incorporan a la agricultura (principalmente en eriazos). ▪ Avance agroexportador como impulsor de la agricultura tradicional. ▪ Inversiones de infraestructura en proceso (carreteras - interoceánicas, puertos, aeropuertos, etc.). ▪ Potencial para incrementar la oferta alimentaria. ▪ Proceso de descentralización sectorial en marcha. ▪ Apoyo del Estado como promotor y normativo. ▪ Apoyo institucional en los niveles nacional, regional y local: MINAG, GR – DRAS y Agencias Agrarias y GL (cobertura).	▪ Fragmentación de la propiedad. ▪ Escasa asociatividad (bajo nivel de organización y gestión empresarial) ▪ Descapitalización de la agricultura. ▪ Déficit de infraestructura productiva. ▪ Déficit de capital humano. ▪ Insuficiente servicio de información agraria y rural. ▪ Limitado avance en la investigación, innovación y transferencia de tecnologías. ▪ Limitado acceso al financiamiento. ▪ Degradación de suelos, salinización, erosión, deforestación y contaminación ambiental. ▪ Inadecuada gestión del agua. ▪ Débil infraestructura de los servicios productivos. ▪ Marcada inequidad económica social en el medio rural. ▪ Poca articulación del sector público Agrario. ▪ Escasa representación gremial. ▪ Alta rotación de funcionarios del sector público agrario.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Incremento de la demanda local y mundial de alimentos. ▪ Mayor apertura al comercio internacional. ▪ Preferencia por productos orgánicos, bioenergéticos (productos naturales). ▪ Mercado de biocombustibles ▪ Nuevas tecnologías e innovaciones. ▪ Dinámica de inversiones productivas.	▪ Posibilidad de recesión económica mundial. ▪ Conflictos sociales latentes. ▪ Ocurrencia de fenómenos naturales adversos (cambio climático). ▪ Inestabilidad por distorsiones en el mercado internacional. ▪ Incremento de actividades ilegales. (narcotráfico, contrabando, tala ilegal). ▪ Propagación de enfermedades y plagas.

57

A diferencia del análisis Causa-Efecto plasmado en el árbol de Problemas, el análisis FODA muestra elementos de corte externo como las Oportunidades con que cuenta el sector y las Amenazas que debe minimizar para el éxito del agro, lo cual genera una complementariedad en el uso de herramientas de planeamiento.

6. MISION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CONducir la política nacional agraria, aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos agrarios, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor, promoviendo, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo con equidad social e identidad cultural.



7. VISION AL 2021

SECTOR AGRARIO COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO, CON ORGANIZACIONES EFICIENTES, EFICACES Y TRANSPARENTES EN SU GESTION, BASADAS EN UN USO INTENSIVO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION, OPERADAS POR EQUIPOS HUMANOS DE ALTA CALIFICACION Y RENDIMIENTO; EN EL MARCO DE UN DESARROLLO AGRARIO DESCENTRALIZADO, PARTICIPATIVO Y CONCERTADO, GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y CONTRIBUYENDO A MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION PERUANA.

8. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES

OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL

**ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRARIO
EN EL MARCO DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO**

PILARES DEL DESARROLLO AGRARIO Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS

PILARES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
GESTION	MEJORAR LA INSTITUCIONALIDAD AGRARIA, PUBLICA Y PRIVADA, CON ENFASIS EN LA ARTICULACION DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PRODUCTORES.
COMPETITIVIDAD	ELEVAR EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD, CALIDAD Y GESTION EMPRESARIAL DE LA ACTIVIDAD AGRARIA, EN EL MARCO DE UN DESARROLLO COMPETITIVO.
INCLUSION	MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y GENERAR OPORTUNIDADES PARA EL POBLADOR RURAL, EN CONCORDANCIA CON UN DESARROLLO AGRARIO INCLUSIVO.
SOSTENIBILIDAD	LOGRAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES: AGUA, SUELO BOSQUE Y SU DIVERSIDAD BIOLOGICA, EN ARMONIA CON EL MEDIO AMBIENTE.

Los Pilares de Desarrollo Agrario y los Objetivos Estratégicos Sectoriales se enmarcan en los cuatro (4) Horizontes de intervención priorizados por el Gobierno:

Cuatro Horizontes del Gobierno

-  Crecimiento con inclusión social en democracia.
-  Igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales alineadas con los objetivos del milenio.
-  Concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local.
-  Reencuentro histórico con el Perú rural

9. POLITICA AGRARIA

Los Lineamientos Generales de la Política Agraria que orientan la intervención del Sector a fin de contribuir a su desarrollo, consideran los tipos de agricultura existente en el país, su grado de desarrollo, su problemática principal y los diferentes enfoques que sirven como marco de orientación para los procesos de intervención pública en el medio rural y la agricultura.

9.1 Lineamientos Generales de la Política Agraria

1. Impulsar el desarrollo de la **asociatividad y de la actividad empresarial** en el agro, bajo un enfoque de **cadenas productivas** y de cluster.
2. Consolidar la **institucionalidad agraria**, pública y privada, articulando la intervención de la política sectorial en los tres niveles de gobierno, generando una descentralización efectiva y su orientación al productor agrario, a través de un desarrollo rural con enfoque territorial.
3. Fomentar la **innovación agraria** y el desarrollo tecnológico en el agro.
4. Promover la **capitalización agraria** y la modernización productiva en el sector.
5. Consolidar la mejora de las condiciones de **sanidad agraria**; y la calidad e inocuidad de los alimentos.
6. Promover el **desarrollo productivo** en las pequeñas unidades de producción agraria, con criterios de focalización y gradualidad, a fin de generar economías rurales sostenibles, bajo un enfoque inclusivo.
7. Contribuir a la **seguridad alimentaria** nacional, basados en la oferta nacional competitiva de alimentos.
8. Mejorar la eficiencia de la **gestión del agua** y su uso sostenible, bajo un enfoque de cuencas.
9. Promover el **manejo eficiente de los recursos: suelo, forestal y fauna silvestre**, conservando su biodiversidad y respetando a las comunidades campesinas y nativas, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

9.2 Políticas específicas a nivel de los cuatro pilares de desarrollo

El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2012-2016 define en su estructura Políticas Específicas por cada Pilar de Desarrollo en el Sector:

i. PILAR DE GESTION

Para promover una mayor articulación a nivel del Sector Público Agrario que contribuya a la generación de sinergias en la intervención sectorial, así como contribuir al fortalecimiento y modernización de las instituciones y asociaciones agrarias, el Ministerio de Agricultura implementará una serie de políticas públicas en el marco de una gestión descentralizada y de generación de un consenso público – privado, en pro del desarrollo agrario.

	Políticas Específicas		Estrategias
1	Desarrollar la gestión agraria en la pequeña y mediana agricultura	1.1	Implementar programas de apoyo en materia de gestión empresarial, asociatividad y agronegocios, orientados al pequeño y mediano productor agrario.
2	Promover una mayor articulación institucional en el Sector Agrario	2.1	Impulsar la operación de los espacios de diálogo público – privado como mecanismos de articulación agraria del Estado con los gremios de productores.
		2.2	Apoyar el fortalecimiento de los sistemas y redes agrarios priorizados en materia de innovación, estadística, gestión del agua, involucrando la intervención de los GR y GL.
		2.3.	Desarrollar programas y proyectos agrarios de intervención articulada con los GR y GL bajo un enfoque de ordenamiento territorial y de la gestión descentralizada.
		2.4.	Desarrollo de módulos de servicios (MOSAR) para acercar la plataforma de atención pública agraria al productor.
3	Promover el fortalecimiento de las instituciones del Sector Público Agrario	3.1	Fomentar el desarrollo de programas de fortalecimiento institucional en los tres niveles de gobierno en materia de recursos humanos, equipamiento y otros, conducentes a la provisión de mejores servicios públicos agrarios.

ii. PILAR DE COMPETITIVIDAD

Para propiciar una mayor competitividad del Sector Agrario, el Ministerio de Agricultura implementará una serie de políticas de estímulo, propiciando que los productores puedan aprovechar las oportunidades de negocios que presenta tanto el mercado interno como externo.

La intervención en este Pilar de Desarrollo priorizará lo siguiente:

- Desarrollo de agronegocios en ámbito de influencia de los corredores económicos.
- Apoyo a cadenas productivas con potencial de mayor desarrollo en el mercado interno y externo: papa, arroz, maíz amarillo duro, menestras, caña de azúcar, algodón rama, quinua, kiwicha, , yuca, café, cacao, palta, bananas frescas, camu camu, palma aceitera, camélidos, carne y leche de vacuno y maderas.
- Potenciar Clusters en el Sector Agrario.

	Políticas Específicas		Estrategias
1	Desarrollar y mejorar la competitividad de los pequeños y medianos productores agrario para su acceso al mercado interno y externo.	1.1	Promover la competencia en los mercados agrarios
		1.2	Consolidar el acceso de los productos agrarios a los mercados interno y externo.
		1.3	Fortalecer las capacidades de gestión empresarial de las organizaciones de productores, en coordinación con los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL).
		1.4	Fortalecer el sistema integrado de estadística agraria.
		1.5	Implementar el sistema nacional de difusión de la información agraria especializada, en coordinación con los GR y GL.
		1.6	Promover y fomentar la producción orgánica o ecológica con los GR, GL y el sector privado.
		1.7	Promover el desarrollo de los camélidos sudamericanos
		1.8	Promover la generación de valor agregado y calidad a los productos agropecuarios.
2	Promover el diseño y desarrollo de instrumentos y mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades de la organización de productores agrarios.	2.1	Promover instrumentos de financiamiento para los productores agrarios por parte del sistema financiero nacional.
		2.2	Apoyar a los productores agrarios en la gestión de financiamiento para nuevos proyectos productivos y planes de negocio a través de fondos públicos.
		2.3	Promover la constitución de fondos de garantía.
		2.4	Promover el desarrollo del Seguro Agrario.
		2.5	Promover la cultura de gestión del riesgo en los productores agrarios.

	Políticas Específicas		Estrategias
3	Promover la validación y adopción de tecnologías agrarias.	3.1	Facilitar el acceso de los productores a mecanismos de financiamiento orientados al uso de tecnologías en la producción agraria y agroindustrial, en coordinación con los GR y GL.
		3.2	Desarrollar y promover acciones de transferencia de información tecnológica para incentivar el uso de las tecnologías, concertando con el sector académico, GR, GL y el sector privado.
		3.3	Ejecutar programas de investigación de carácter estratégico con énfasis en la mejora de la competitividad, la seguridad alimentaria, el aprovechamiento del potencial agroexportador, la recuperación de áreas degradadas y la adaptación al cambio climático.
		3.4	Desarrollar tecnología de punta para la óptima provisión de servicios biotecnológicos agrarios.
		3.5	Desarrollar y promover la conservación y pre-mejoramiento de los recursos genéticos.
4	Desarrollar mercados de servicios de insumos y servicios de tecnología agraria de calidad.	4.1	Promover la producción, comercialización, supervisión y uso de semillas, plantones y reproductores de calidad, de alto valor genético, involucrando la participación organizada de los productores.
		4.2	Regular el desarrollo científico y normativo en materia de biotecnología, suspendiendo el ingreso generalizado de Organismos Vivos Modificados agropecuarios y/o forestales para su liberación al medio ambiente.
		4.3	Regular el acceso a los recursos genéticos de las especies cultivadas o domésticas continentales del país, promoviendo su preservación y uso sostenible.
5	Desarrollar capacidades técnicas e institucionales tanto pública como privada en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agraria	5.1	Promover el fortalecimiento de las capacidades Público y Privada para la generación, transferencia y adopción de tecnologías en Productos Estratégicos Priorizados
		5.2	Promover el fortalecimiento de las capacidades de los GR y GL en gestión de programas y proyectos de innovación agraria.
6	Promover el desarrollo y uso de tecnologías agroenergéticas sostenibles sin riesgo para la seguridad alimentaria	6.1	Promover proyectos para la innovación en tecnologías agroenergéticas sostenibles para mejorar la competitividad sectorial y la adaptación al cambio climático.
		6.2	Fortalecer las capacidades Público y Privada para la transferencia y adopción de tecnologías agroenergéticas sostenibles
		6.3	Sistematizar y difundir conocimientos en materia de agroenergía sostenible.
7	Reducir la incidencia de pérdidas económicas por plagas y enfermedades	7.1	Prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la economía nacional, dando énfasis a la erradicación de la mosca de la fruta.
		7.2	Fortalecer los sistemas de cuarentena, vigilancia y capacidad diagnóstica fito y zoonosanitaria.

	Políticas Específicas		Estrategias
		7.3.	Fortalecer las medidas sanitarias y fitosanitarias para permitir el acceso de los productos agropecuarios a los mercados.
		7.4.	Involucrar y fortalecer las capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales y demás actores del sistema agroalimentario en materia de sanidad e inocuidad.
8	Asegurar y garantizar a los consumidores el acceso a alimentos sanos e inocuos para el consumo.	8.1	Fortalecer el sistema de inocuidad agroalimentaria en la producción nacional y los alimentos importados.
		8.2	Fortalecer el sistema de registro y post registro de insumos agrarios para garantizar su efectividad, preservando el ambiente y la salud humana



iii. PILAR DE INCLUSIÓN

Para contribuir a mejorar las condiciones económicas en las zonas rurales de menor desarrollo, el Ministerio de Agricultura generará mayores oportunidades, a fin de que los pequeños productores obtengan mayores ingresos y se articulen más al mercado.

Para ello, se priorizará la intervención en productores de sierra y selva en condiciones de pobreza y extrema pobreza, bajo un criterio de focalización y gradualidad.

	Políticas Específicas		Estrategias
1.	Promover el acceso del pequeño productor y poblador rural agrario en ámbitos de pobreza y pobreza extrema a los servicios agrarios públicos y privados	1.1	Fortalecer capacidades y orientar al poblador rural agrario en el uso apropiado para la selección de insumos y activos productivos de calidad.
		1.2	Desarrollar tecnologías tradicionales e intensificar la oferta y uso de tecnologías adecuadas a la cultura andina y amazónica para la pequeña agricultura y poblador rural.
		1.3	Promover y asegurar la buena provisión pública de servicios agrarios.
		1.4	Promover el apoyo agropecuario a los pequeños productores en las zonas cocaleras.
2.	Promover el desarrollo de capacidades en gestión y organización de los pequeños productores/as y poblador rural agrario en ámbitos de pobreza y pobreza extrema.	2.1	Capacitar a pequeños productores y pobladores rurales en gestión y organización en centros poblados y comunidades nativas y campesinas.
		2.2	Fomentar adecuados niveles de organización de los pequeños productores/as y pobladores rurales agrarios.
		2.3	Formalización de la actividad productiva del poblador rural agrario.
3.	Fortalecer un adecuado posicionamiento para la comercialización y la transformación de productos agrarios por parte de los pequeños productores/as y poblador rural.	3.1	Desarrollar un sistema de oferta eficiente de productos agrarios rurales para el mercado interno.
		3.2	Capacitación a pobladores rurales en temas de comercialización y mercados.
4.	Promover el adecuado manejo y conservación de los recursos naturales en los ámbitos de pobreza rural.	4.1	Fortalecer la gestión apropiada en el manejo de los recursos naturales (planificación, seguimiento y evaluación) en el ámbito de los pequeños productores/as.
		4.2	Establecer un apropiado acceso al agua con fines agrarios.
		4.3	Generar capacidades de adaptación a los efectos adversos del cambio climático (mitigación, prevención, gestión del riesgo).
		4.4	Socialización de tecnologías modernas y tradicionales para el manejo y conservación de los recursos naturales en ámbitos de pobreza y pobreza extrema.

	Políticas Específicas		Estrategias
5.	Promover el fortalecimiento institucional gubernamental y privado para gestionar inversiones productivas e Incentivar la productividad del productor agrario en zonas de pobreza y extrema pobreza.	5.1	Consolidación de los diferentes programas públicos con el fin de ampliar, fortalecer y desarrollar capacidades y temas relacionados a la comercialización de los productos agropecuarios que produce el poblador agrario.
		5.2	Otorgar suficiente capacidad gubernamental para la gestión del desarrollo productivo.
		5.3	Suficiente inversión pública en infraestructura productiva en ámbitos de pobreza rural.



iv. PILAR DE SOSTENIBILIDAD

El Ministerio de Agricultura a través del accionar de sus dependencias especializadas propiciará una gestión más eficiente de los recursos naturales, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático, bajo criterios de focalización y gradualidad:

- En la gestión de los recursos hídricos se priorizará la intervención pública a nivel de 10 Cuencas: Chira – Piura; Chancay – Lambayeque; Puyango – Tumbes; Chili; Chancay – Huaral; Locumba – Sama – Caplina; Santa; Ica – Alto Pampas; Jequetepeque; Pasto Grande - Tambo⁵⁸.
- En la gestión de los recursos forestales se priorizará la intervención en las zonas de bosques del país que presentan mayor incidencia en deforestación y tala ilegal.
- En la gestión del suelo se priorizará la intervención en las áreas de mayor degradación del recurso.
- En la gestión del riesgo se priorizará la intervención en las zonas de mayor vulnerabilidad agraria del país.

	Políticas Específicas		Estrategias
1	Incrementar la eficiencia en la Gestión de los Recursos Hídricos.	1.1	Promover proyectos de sistemas de riego y prácticas de riegos eficientes y sostenibles de acuerdo a la zona y tipo de cultivo, con la participación de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y el sector privado.
		1.2	Fortalecer las capacidades de los operadores de infraestructura hidráulica de uso agrario en materia de gestión, técnica de aplicación y adopción de tecnologías, principalmente en sierra y selva.
		1.3	Difundir la cultura del agua en la población rural agraria.
		1.4	Regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta, contemplando el uso de otras fuentes de agua para el uso agrario.
		1.5	Promover el uso de aguas residuales tratadas para el riego, así como la irrigación de tierras eriazas con aguas desalinizadas.
		1.6	Implementar y modernizar sistemas de medición y control de suministros para la mejora en la distribución de agua así como para la cobranza de las tarifas de uso agrario.
		1.7	Promover el establecimiento los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca.
		1.8	Promover la protección y recuperación de la calidad de los recursos hídricos.
		1.9	Promover la implementación del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.

⁵⁸

Gradualmente se identificarán y priorizará un segundo grupo de Cuencas a intervenir. Este primero grupo de 10 Cuencas se priorizó sobre la base del Proyecto de Modernización de Gestión de Recursos Hídricos a cargo de la Autoridad Nacional del Agua – ANA, contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

	Políticas Específicas		Estrategias
		1.10	Consolidar el Sistema de Información de Recursos Hídricos que permita obtener información actualizada y oportuna.
		1.11	Reducir el nivel de vulnerabilidad en áreas agrarias e infraestructura hidráulica ante inundaciones a través de medidas estructurales y no estructurales.
2	Promover la ampliación de la Frontera Agrícola.	2.1	Promover la implementación por parte del Gobierno Nacional y con la participación de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y del Sector Privado de proyectos de Infraestructura Hidráulica para la captación, conducción y distribución del agua para uso agrario.
		2.2	Promover el afianzamiento hídrico de las cuencas para uso agrario complementado con prácticas de conservación y recuperación del suelo y del agua (andenes, terrazas, waru warus, represamiento de lagunas, zanjas de infiltración, entre otros) con la participación de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y del sector privado.
		2.3	Desarrollar acciones de reforestación y programas de recuperación de suelos por erosión y salinización, con la participación de los Gobiernos Regionales y Locales.
3	Promover la gestión eficiente de los recursos forestales y de fauna silvestre, con enfoque de sostenibilidad.	3.1	Consolidar el ordenamiento forestal para el adecuado aprovechamiento y conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre.
		3.2	Fomentar mecanismos y modalidades para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre, asegurando la conservación del patrimonio forestal y de fauna silvestre, sus recursos genéticos y hábitats; promoviendo la inclusión social y la equidad, particularmente con las comunidades indígenas y poblaciones locales.
		3.3	Mejorar el marco legal para una mejor gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre.
		3.4	Generar y actualizar información sobre los recursos forestales y de fauna silvestre, sus ecosistemas y recursos genéticos.
		3.5	Propiciar el desarrollo de la gestión transversal y descentralizada para lograr la sostenibilidad de los recursos forestales y de fauna silvestre, en el marco de la política nacional forestal.
		3.6	Impulsar el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
		3.7	Consolidar y promover la implementación y seguimiento de compromisos nacionales e internacionales.
4	Propiciar el aprovechamiento legal y formal de los recursos forestales y de fauna silvestre.	4.1	Implementar el sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre.
		4.2	Establecer mecanismos para propiciar la articulación y al acceso al financiamiento formal de los productores forestales y manejadores de fauna silvestre.
		4.3	Promover la investigación forestal y de fauna silvestre para el manejo sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre
		4.4	Fomentar el desarrollo de estudios tecnológicos y de mercado de especies forestales para incorporar nuevas especies en el mercado.

	Políticas Específicas		Estrategias
		4.5	Fortalecer las capacidades en gestión empresarial y brindar asistencia técnica a los productores forestales y manejadores de fauna silvestre para el manejo y aprovechamiento integral del bosque.
5	Promover la forestación y reforestación, revirtiendo la actual tendencia de pérdida de bosques.	5.1	Fomentar intervenciones en forestación y/o reforestación con fines de producción, protección, agroforestería y de servicios ambientales.
6	Promover la gestión eficiente de recurso suelo	6.1	Desarrollar instrumentos para la conservación del recurso suelo de manera articulada con los GR y GL.
7	Promover la gestión de riesgos en el agro	7.1	Ejecutar programas y proyectos que incidan en la reducción de riesgos en el sector bajo un enfoque de prevención y de apoyo oportuno en coordinación con los GR y GL.

Nota: Productores forestales y manejadores de fauna silvestre = Titulares de modalidades de acceso para el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.



10. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLITICA AGRARIA

i. PILAR DE GESTION

Instrumentos de Política	Perfil del Beneficiario	Características	Cobertura
Programa AGROIDEAS	Pequeño y Mediano productor agrario	☐ Financiamiento No reembolsable a planes de negocios. ☐ Promueve la Asociatividad, la adopción de tecnología y la gestión empresarial. ☐ Formaliza a Organizaciones de productores y los articula más al mercado.	Multiregional
Mesas de concertación y cadenas productivas	Principales Gremios Agrarios	☐ Conformación y operación de mesas técnicas con los principales gremios agrarios, para construir una agenda de consenso . ☐ Fomentar acuerdos de competitividad mediante la promoción de cadenas productivas.	Nacional
Articulación regional	GR y GL	☐ Se ha iniciado el proceso de articulación de las acciones, programas y organismos del sector, a fin de hacer más efectiva su intervención y que se complemente con las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales.	Nacional
IV CENAGRO	Agro en general	☐ Actualizar las principales estadísticas e información para el desarrollo del sector agrario	Nacional

Es importante señalar, que a nivel de los GR y GL se cuenta con la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que busca mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología a nivel de Agentes económicos organizados - AEO (personas naturales organizadas y personas jurídicas conformadas bajo un ordenamiento legal) y se puede destinar hasta un 10% de los recursos para inversión pública en Equipos y Maquinarias, Infraestructura, Insumos y Materiales y Servicios (estudios, asistencia técnica, capacitación, gastos legales). Esta iniciativa regional y local complementa las intervenciones del Programa AGROIDEAS del MINAG.

ii. PILAR DE COMPETITIVIDAD

Instrumentos de Política	Perfil del Beneficiario	Características	Cobertura
Investigación e Innovación Agraria (INIA)	Pequeño y Mediano productor agrario	☐ Generación y transferencia de tecnologías agrarias ☐ Implementación del sistema de innovación agraria (SNIA.) ☐ Fortalecimiento institucional del INIA. ☐ Saneamiento legal de los terrenos del INIA	Multiregional
Fondo Agro Perú	Pequeño y Mediano productor agrario	☐ Financiamiento reembolsable (préstamos a productores organizados administrado por Agrobanco). ☐ Dirigido a productos priorizados.	Nacional
Programas de Sanidad Agraria (SENASA)	Productores en general	☐ Control de plagas en cultivos y de enfermedades en animales a nivel nacional. ☐ Apertura de mercados mediante protocolos de sanidad para exportación de productos agrarios.	Nacional
Acciones de promoción de la competitividad	Productores en general	☐ Oferta y costo de créditos ☐ Asistencia técnica en coordinación con gobiernos regionales y locales. ☐ Políticas de apoyo a la adquisición de insumos críticos.	Nacional

Otros instrumentos que contribuyen a la ejecución de la política agraria en materia de Competitividad son:

En Innovación	
Financiamiento para la Innovación, la Ciencia y la Tecnología (FINCyT) – PCM: Busca mejorar los niveles de competitividad del país, a través del fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo y de innovación tecnológica.	<u>Cuenta con los siguientes componentes:</u> - Proyectos de Innovación Tecnológica: Dirigido a proyectos empresariales. - Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico: Para universidades y centros de investigación. - Fortalecimiento y creación de capacidades: Dirigido a financiar estudios doctorales. - Fortalecimiento y articulación del sistema nacional de innovación
INNOVATE PERU FIDECOM, Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad – PRODUCE: Busca contribuir con el incremento de la competitividad a través del financiamiento de proyectos y fortalecimiento de capacidades para la innovación productiva	<u>Cuenta con los siguientes componentes bajo Financiamiento no reembolsable:</u> - Proyectos de Innovación Productiva en Empresas Asociadas – PIPEA. - Proyectos de Innovación Productivas en Empresas Individuales – PIPEI. - Proyectos Menores de Innovación Productiva – PIMEN.
En Reconversión Productiva	
Reconversión Productiva Agropecuaria – REPA Ley 29736 Busca promover el desarrollo agropecuario, la mejora e incremento de la producción, productividad y competitividad, optimizar la comercialización y promover la seguridad alimentaria.	<u>Cuenta con los siguientes componentes:</u> - Inversión (financiamiento o cofinanciamiento, provisión de semillas, adquisición de fertilizantes, transformación agroindustrial, desarrollo humano). - Tecnología (aplicación de procesos tecnológicos, cambio o mejoramiento de sistemas de riego, asistencia técnica, sanidad agraria). - Comercialización (información, acompañamiento, adquisición preferente por Estado). - Beneficiarios: personas naturales o jurídicas. Máximo 20 hectáreas por programa (individual o asociada). Mínimo dos campañas. Financiamiento con recursos de inversión pública: Ejecución a cargo del MINAG, GR y GL.
En Financiamiento	

En Financiamiento	
FONDO DE GARANTÍA PARA EL CAMPO Y SEGURO AGROPECUARIO (FOGASA) Ley N° 28939 y 28995	- Financiamiento de mecanismos de aseguramiento agropecuario: Seguro Agropecuario⁵⁹ - Garantizar créditos otorgados por las instituciones financieras a productores rurales organizados
FIDEICOMISOS REGIONALES D. Leg. N° 1020	- Los GR podrán constituir patrimonios fideicometidos como fondos de garantía mediante contratos de fideicomiso con el Banco de la Nación. - El Fondo respalda hasta un máximo de 50% del pago pendiente del financiamiento otorgado por Institución Financiera (IFIs)

⁵⁹ Seguro Agropecuario: Campaña 2010 – 2011 operó en Puno, Cusco, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Apurímac, Pasco y Cajamarca.

iii. PILAR DE INCLUSION

Instrumentos de Política	Perfil del Beneficiario	Características	Cobertura
Módulos de Servicios Agrarios	Pequeño productor agrario	☐ Agrupación de oferta de servicios sectoriales (Agrobanco, Agroideas, SENASA, INIA, PSI, AGRORURAL, otros).	Multiregional
Programa Agrorural	Pequeño productor agrario	☐ Ejecución de Programas y Proyectos tipo FIDA: Aliados, Sierra Norte, Sierra Sur II ☐ Financiamiento no reembolsable a Planes de negocios en zonas rurales de sierra. ☐ Participación de las comunidades campesinas y natvas. ☐ Infraestructura productiva rural en sierra.	Multiregional
Programa de Recuperación de Andenes	Comunidades Campesinas	☐ Ampliación de frontera agrícola ☐ Seguridad alimentaria.	Multiregional
Proyectos de Infraestructura rural (Proyectos Especiales)	Pequeño productor agrario	☐ Obras de infraestructura hidráulica. ☐ Capacitaciones a productores en manejo de agua. ☐ Asistencia técnica en cadenas productivas. ☐ Obras de defensas ribereñas	Multiregional

Es importante señalar, que a nivel de los GR y GL estas acciones se ven complementadas por los diferentes proyectos de inversión pública que se ejecutan a nivel departamental y distrital en materia de infraestructura rural, asistencia técnica y capacitación.

El MINAG promoverá la ampliación de la cobertura de los programas de apoyo a los pequeños productores en zonas de pobreza, principalmente en sierra y selva, mediante iniciativas que cofinancian planes de negocios rurales y de gestión comunal que contribuyen al incremento de sus ingresos y a la mejora de calidad de vida, de manera articulada con los GR y GL, aprovechando las experiencias exitosas de las intervenciones del sector.

Para el caso de productores en situación de pobreza extrema se apoyará con programas de asistencia especializados usando como referencia experiencias exitosas como el Programa Sierra Productiva, buscando generar réplicas de manera articulada con los GR y GL, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de crear sinergias en la intervención pública.

iv. PILAR DE SOSTENIBILIDAD

Instrumentos de Política	Perfil del Beneficiario	Características	Cobertura
Formalización del uso del agua	Productores en general	☐ Entrega de licencias de uso de agua por bloque, para asegurar dotaciones según la disponibilidad del recurso.	Multiregional
Supervisión del manejo del recurso forestal y de fauna silvestre	Productores en general	☐ Supervisión de acciones de administración, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre ☐ Promoción del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	Nacional
Proyectos de Riego (PSI, Proyectos Especiales)	Pequeño y Mediano productor agrario	☐ Cofinanciamiento no reembolsable a obras de riego (rehabilitación de canales e instalación de riego tecnificado).	Multiregional
Campañas de Reforestación	Pequeño productor agrario	☐ Instalación de plantones con participación las organizaciones campesinas con fines de reforestación (conservación) y uso del recurso.	Sierra

Es importante señalar, que a nivel de los GR y GL estas acciones se ven complementadas por los diferentes proyectos de inversión pública que se ejecutan a nivel departamental y distrital en materia de riego⁶⁰, defensas ribereñas y reforestación. Asimismo, es necesario indicar que el MINAG viene impulsando la modernización de la infraestructura de riego en articulación con los GR en proyectos: Majes II, Olmos, Chavimochic III, Puyango - Tumbes, Chinecas II, Chanca Apurímac II, Margen derecha del río Tumbes y Proyecto Alto Piura.

También, se promocionará una mayor inversión privada en proyectos de infraestructura de riego en eriazos a fin de ampliar la frontera agrícola y se orientará una mayor inversión en riego en la sierra con proyectos tipo PSI Sierra y con la próxima implementación del Programa de Pequeña y Mediana Infraestructura de Riego.

Otra acción importante deviene en la conclusión del Plan de Adaptación frente al cambio climático, con apoyo de la FAO en aspectos relacionados con la adaptación de sistemas alimentarios con referencia al cambio climático en el Perú, los efectos climáticos sobre la agricultura y el funcionamiento de los seguros de adaptación.

Adicional a los instrumentos de política agraria descritos es importante señalar la vigencia de un marco normativo promotor del desarrollo agrario:

Norma	Incentivo	Beneficiario
Ley de Promoción Agraria Ley 27360	15% de tasa anual de impuesto a la Renta. 20% de depreciación acelerada por inversiones en obras de infraestructura hidráulica y obras de riego. - Aporte de 4% sobre la remuneración para el seguro de salud (reciben todas las prestaciones sociales de salud).	- Productores agropecuarios primario. - Productores agroindustriales (carne, frutas, legumbres hortalizas y azúcar).
Ley de Zonas Altoandinas Ley 29482	- Exoneración de Impuesto a la Renta Empresarial. - Exoneración de tasas arancelarias por importación de bienes de capital. - Exoneración de IGV a la importación de bienes de capital. - Actividades: agroindustria, plantaciones forestales, fibra de camélidos, artesanías y textiles.	Personas naturales, micro y pequeñas empresas, cooperativas, empresas comunales y multicomunales operando a partir de los 2 500 m.s.n.m.

⁶⁰ El año 2011, los GR y GL ejecutaron S/. 1.021 millones en materia de riego (Función Agropecuaria, Programa Riego, a nivel de compromiso. Fuente MEF-SIAF).

Norma	Incentivo	Beneficiario
Ley de Promoción de la Amazonía Ley 27037	- Tasa 10% y 5% de impuesto a la Renta. - Exoneración para las actividades agrarias y/o de transformación cultivo nativo y/o alternativo. - Se mantiene la exoneración hasta el 2012: San Martín, Amazonas, Ucayali, Huánuco, Madre de Dio, Loreto y las demás provincias y distritos de la amazonía.	Los contribuyentes ubicados en la Amazonía, cuya producción se realice en la zona
Ley del IGV Ampliación de prórroga al 2012	- Exoneración de IGV a través de incorporación en Apéndice I de Ley de IGV a productos agrícolas y perecibles y mayoría de fertilizantes. - Gravados con 18% de IGV y con aplicación de Detracción para evitar no pago de IGV a la caña de azúcar, azúcar, MAD, algodón, leche y páprika.	- Productores agropecuarios primarios - Productores agroindustriales
Régimen de Recuperación Anticipada del IGV D. L. 973	- Devolución anticipada de IGV por compras en proyecto en etapa Preproductiva. - Suscripción de Contrato de Inversión con el Sector y PROINVERSIÓN y contar con la Resolución Suprema de calificación.	Personas naturales o jurídicas que genere renta de tercera categoría, con proyecto que requiera una etapa preproductiva igual o mayor a dos años, y que se destinen a operaciones gravadas con IGV o a la exportación.
Reglamento Único Simplificado (RUS) D. L. 937	- No pago mensual de Impuesto a la Renta, IGV y de Impuesto de Promoción Municipal - Ingresos brutos y de sus adquisiciones anuales no exceda, cada uno, de S/. 60,000.00 Nuevos Soles	Productores agrícolas que vendan sus productos en su estado natural.

Asimismo, es necesario señalar en materia arancelaria, que para un grupo importante de productos agropecuarios relacionados a las cadenas productivas con mayores eslabones se estableció en el 2001 el Sistema de Franja de Precios como mecanismo de estabilización del costo de importación que protege a los productores nacionales de caídas extremas de los precios internacionales, y protege a los consumidores de las elevaciones extremas de los precios internacionales, los productos agropecuarios sujetos al sistema son maíz amarillo duro, arroz pilado, azúcar y leche. El Sistema recoge a mediano plazo las tendencias del mercado internacional, a la alza o a la baja, para que el agricultor se ajuste a los cambios del mercado internacional. La franja de precios equivale a convertir el arancel en un factor variable que se ajusta automáticamente para contrarrestar las fluctuaciones externas del precio internacional (ver anexo 5).

11. METAS ESTRATEGICAS SECTORIALES AL 2016

i. PILAR DE GESTION

- **Incorporar 500 mil productores más a la asociatividad.**
- **Lograr que 500 organizaciones de productores agrarios cuenten con herramientas de gerencia rural.**
- **500 organizaciones de productores consolidan posicionamiento y/o acceden a nuevos mercados.**
- **Funcionamiento articulado del sector agrario con los tres niveles de gobierno.**
- **El Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, el Sistema de Innovación Agraria y el Sistema Integrado de Estadística Agraria en pleno funcionamiento.**



ii. PILAR DE COMPETITIVIDAD

- **Crecimiento del PBI Sectorial: 5% anual**
- **Crecimiento de las Agroexportaciones: 20% anual**
- **Duplicar el Financiamiento formal al Agro: De S/. 3 800 millones a S/. 7 600 millones anuales.**
- **Incorporación de tecnologías para darle valor agregado a 1 200 iniciativas de innovación productiva**
- **Lograr el control de plagas y enfermedades prioritarias: Mosca de la Fruta, Fiebre Aftosa, Peste Porcina e Influenza Aviar.**



iii. PILAR DE INCLUSION

- **Aliciente a la seguridad alimentaria: buscando un incremento de la disponibilidad de alimentos en 5% anual**
- **Inclusión productiva al mercado: 40% (735 mil productores).**
- **Estimulo a la formalización laboral.**
- **Incentivo al desarrollo de proveedores e incorporación de productores agrarios en el accionariado de nuevos negocios rurales.**
- **Contribuir a reducir la pobreza rural de 54% a 35% y del productor agrario de 57% a 40%**
- **Incrementar en 30% el ingreso del productor de zonas de pobreza y extrema pobreza.**
- **Implementación de Módulos de Servicios Agrarios (MOSAR).**



iv. PILAR DE SOSTENIBILIDAD

- **Desarrollar el programa de siembra de agua en el ámbito nacional, como adaptación al cambio climático.**
- **Reducir la tasa de deforestación en 10%.**
- **Lograr un 35% de la superficie bajo riego con licencia para uso de agua.**
- **Mejorar en 50% la eficiencia del uso del agua para riego.**
- **Implementar un programa de rehabilitación de áreas agrícolas con problemas de degradación.**



ANEXOS

1. AGENDA AGRARIA PRIORIZADA
2. PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO
SECTORIAL 2012-2016
3. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA AGRARIA
2012-2014
4. COBERTURA INSTITUCIONAL DEL MINAG
5. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE
RESULTADOS DEL SECTOR AGRICULTURA.
6. NIVEL ARANCELARIO EN PRODUCTOS AGRARIOS
7. MAPAS
8. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y EL ACUERDO
NACIONAL

Anexo N° 1: AGENDA AGRARIA

1	Camélidos sudamericanos
2	Desarrollo rural de la sierra y selva a través de módulos de servicios agrarios
3	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.
4	Pequeñas y mediana irrigaciones (riego para todos).
5	Institucionalidad y fortalecimiento de la gestión del agua.
6	Prevención y rehabilitación de infraestructura de riego
7	Fortalecimiento asociativo y competitivo de la pequeña agricultura
8	VRAE y zonas cocaleras
9	Financiamiento
10	Institucionalidad: restructuración del MINAG

Anexo N° 2: PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO SECTORIAL 2012-2016

PLIEGOS / CATEGORIA PRESUPUESTAL	AÑOS				
	2012	2013	2014	2015	2016
013. MINISTERIO DE AGRICULTURA	652,740,169	737,983,147	825,268,875	914,718,483	1,006,460,335
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	148,831,028	357,760,890	726,355,732	813,937,077	903,773,301
PP en Ejecución 2012	148,831,028	157,760,890	167,226,543	177,260,136	187,895,744
0042. Aprovechamiento de los Recursos Hídricos	163,257,945	140,116,756	148,523,762	157,435,187	166,881,298
0068. Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias	14,564,351	12,270,214	13,006,427	13,786,813	14,614,022
0084. Manejo Eficiente de los Recursos Forestales y de Fauna	5,069,735	5,373,919	5,696,354	6,038,136	6,400,424
PP en Ejecución a partir del 2013		150,000,000	159,000,000	168,540,000	178,652,400
PP en Ejecución a partir del 2014			300,129,189	318,136,941	337,225,157
Potenciación de los PP en Ejecución		50,000,000	100,000,000	150,000,000	200,000,000
ACCIONES CENTRALES	46,444,778	47,373,674	48,321,147	49,287,570	50,273,321
APNOP	457,464,363	332,848,584	50,591,996	51,493,836	52,413,713
Obligaciones Previsionales	43,341,019	44,207,839	45,091,996	45,993,836	46,913,713
Transferencias Financieras	5,500,000	5,500,000	5,500,000	5,500,000	5,500,000
Otros	408,623,344	283,140,745			
160. SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	203,558,676	244,494,143	276,060,176	318,294,099	351,235,464
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	171,607,325	211,903,765	242,817,990	284,387,070	316,650,294
PP en Ejecución 2012	171,607,325	181,903,765	192,817,990	204,387,070	216,650,294
Potenciación de los PP en Ejecución		30,000,000	50,000,000	80,000,000	100,000,000
ACCIONES CENTRALES	31,951,351	32,590,378	33,242,186	33,907,029	34,585,170
APNOP					
163. INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INIA	45,981,000	48,145,307	80,427,581	112,834,662	155,373,797
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	0	32,984,195	64,963,247	97,061,042	139,284,704
PP en Ejecución a partir del 2013		32,984,195	34,963,247	37,061,042	39,284,704
Potenciación de los PP en Ejecución			30,000,000	60,000,000	100,000,000
ACCIONES CENTRALES	14,863,835	15,161,112	15,464,334	15,773,621	16,089,093
APNOP	31,117,165				
164. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	111,253,320	117,446,068	124,000,732	130,938,833	138,283,182
PROGRAMAS PRESUPUESTALES					
ACCIONES CENTRALES	12,061,281	12,302,507	12,548,557	12,799,528	13,055,518
APNOP	99,192,039	105,143,561	111,452,175	118,139,306	125,227,664
TOTAL SECTOR 13. AGRICULTURA	1,013,533,165	1,118,068,664	1,225,757,364	1,336,786,077	1,451,352,778
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	320,438,353	572,648,849	954,136,969	1,055,385,188	1,159,708,299
ACCIONES CENTRALES	105,321,245	107,427,670	109,576,223	111,767,748	114,003,103
APNOP	587,773,567	437,992,145	162,044,171	169,633,142	177,641,377

NOTA: La programación sólo incluye el presupuesto del Gobierno Nacional.

Anexo N° 3: PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2012-2014

SECTOR/PLIEGO/ EJECUTORA	Nombre del PIP	Código SNIP	Trimestre/Año		Situación	Costo Total	2010			2011			2012		2013		2014		Saldo
			Inicio	Término			Ejecución Acumulada	PIA	PIM	Avance Ejecución	Ejecución Estimada	Total Ejecución	Proyectado	Proyectado	Proyectado	por Ejecutar			
PILAR DE SOSTENIBILIDAD																			
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	IRRIGACION CAJABAMBA	94874	01/2011	04/2011	PIP EN EJECUCION	10,502,810	626,166	0	4,074,392	1,959,691	0	1,959,691	0	0	0	0	7,916,953		
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	PROYECTO DE IRRIGACIÓN CEREZAL - LAS JUNTAS - PERICO	4866			VIABLE	5,800,057	12,990	5,386,325	5,386,325	0	4,937,465	4,937,465	0	0	0	0	849,602		
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	REPRESAMIENTO DE LA LAGUNA RUVUNGA Y SISTEMA DE RIEGO MARAVILLAPAMPA - COLCABAMBA- SANTO DOMINGO DEL DISTRITO DE CHUPAMARCA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - HUANCABELICA	124269			VIABLE	5,364,124	54,585	5,364,124	5,364,124	0	4,917,114	4,917,114	0	0	0	0	392,425		
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	DEFENSA RIBEREA EN EL RIO OCOÑA SECTOR HUANTAY CHIGUATA SURITA Y LA TRANCA ALTA	172447	04/2012	09/2012	VIABLE	5,898,788	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,898,788.00	0.00	0.00	0.00	0		
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROGRAMA DE ENCAUZAMIENTO DE RIOS Y PROTECCION DE ESTRUCTURAS DE CAPTACION - PERPEC				VIABLE	39,816,107.54	4,565,435	17,047,355	17,047,355	0	15,342,619	15,342,619	0	0.00	0.00	0.00	19,908,054		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO PAIJAN	62254	01/2011	06/2011	VIABLE	8,257,860	0	8,257,860	8,219,940	960,987	8,257,860	9,218,847	0	0	0	0			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO CANAL DE FILTRACIONES - LA CANO	137811	02/2011	06/2011	VIABLE	4,043,979	0	4,043,979	4,031,847	1,152,031	4,043,979	5,196,010	0	0	0	0			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO TUCUME	55437			VIABLE	21,230,529	15,455,148	0	9,000	0	0	0	0	0	0	0	5,775,381		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO DE LA CAPTACION DE AGUA DE REGADIO EN EL RIO CANETE - SECTOR LA PINTA	79788	10/2010	03/2011	VIABLE	9,005,634	1,424,161	9,005,634	8,950,577	1,349,950	9,005,634	10,355,584	0	0	0	0			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	RIEGO TECNIFICADO DEL PROYECTO SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - JBIC		01/2007	05/2013	PIP EN EJECUCION	7,807,500	1,499,270	7,807,500	7,807,500	0	7,807,500	7,807,500	11,688,236	0	0	0			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - SIERRA	46736	12/2010	01/2016	VIABLE	144,749,628	502,118	0	4,514,000	123,768	0	123,768	22,149,645	24,535,713	26,761,517	70,676,867			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	PORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS DE AGUA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN RIEGO - JBIC	17302	03/2008	02/2013	PIP EN EJECUCION	22,372,800	10,136,677	3,980,005	3,981,798	803,315	3,957,105	4,760,420	2,140,397	0	0	0	5,335,306		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO CANAL DE RIEGO ONGORO TRAMO: PUENTE LUCHEA - ACUEDUCTO SAN FRANCISCO	114132	07/2011	12/2011	VIABLE	5,664,443	0.00	5,664,443.00	5,647,449.00	0.00	5,664,443.00	5,664,443.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO CANAL DERIVADOR QUIPICO	104142			VIABLE	8,975,692	0.00	0.00	107,708.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,975,692		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO-JBIC		03/2008	02/2013	VIABLE	81,725,086	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,862,543	0.00	0.00	0.00	40,862,543		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS - PROYECTO SUBSECTORIAL DE IRRIGACION - JBIC - PE - PSI		01/2007	05/2013	PIP EN EJECUCION	53,105,385	22,664,842	10,400,093	5,888,184	668,581	9,758,065	10,426,646	20,013,897	0	0	0	20,013,897		
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION PSI	MEJORAMIENTO DEL CANAL EL PUEBLO, TRAMOS KM 0+380 - 5+850 Y 5+993 - 8+340 - SUB SECTOR DE RIEGO FERREÑAFE	56120			VIABLE	12,453,966	10,131,466	0	15,000	0	0	0	0	0	0	0	2,322,500		
MINAG - ALTO HUALLAGA	CANAL DE RIEGO LA FLORIDA	10422	06/2010	12/2011	PIP EN EJECUCION	4,092,203	2,312,457	2,859,358	1,779,726	473,697	2,760,026	3,233,723	0	0	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	IRRIGACIÓN MARGEN DERECHA DEL RÍO MONZÓN	358	09/2010	12/2011	PIP EN EJECUCION	2,935,803	863,765	2,445,617	2,040,000	552,173	2,346,285	2,898,458	0	0	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	INSTALACION Y REFORESTACIÓN DE 5000 HECTÁREAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DISTRITO DE NUEVO PROGRESO - TOCACHE - SAN MARTIN	157767	01/2011	12/2016	VIABLE	5,892,292	0	2,545,566	2,545,566	213,542	2,507,066	2,720,608	1,673,364	1,673,362	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	CONSTRUCCIÓN C.V. ALTO SAN JUAN - CESAR VALLEJO	22614			VIABLE	5,582,029	6,080,128	150,000	150,000	0	49,137	49,137	0	0	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	CANAL DE RIEGO LA MORADA - EL TRIUNFO	11421			VIABLE	6,122,058	6,569,278	304,409	304,409	0	172,496	172,496	0	0	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL DE IRRIGACION MARIAN - POMACUCHO - PACHABAMBA, DISTRITO DE SANTA MARIA DEL VALLE - HUANCJO - HUANCJO	139487	05/2010	12/2011	PIP EN EJECUCION	2,252,017	793,866	1,784,164	1,398,131	120,698	1,784,164	1,904,862	0	0	0	0			
MINAG - ALTO HUALLAGA	CONSTRUCCION DEL CANAL DE IRRIGACION AGUA NEGRA-RIQUINTAY	63116	04/2011	12/2011	VIABLE	3,194,306	0	2,801,477	2,773,533	15,010	2,801,477	2,816,487	0	0	0	0	377,819		
MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION - I ETAPA, DISTRITO DE SAMAN, AZANGARO - PUNO	64405			VIABLE	8,129,985	212,337	7,970,996	7,970,996	0	7,731,866	7,731,866	0	0	0	0	185,782		
MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	CONSTRUCCION CANAL DE RIEGO VILQUE - MAÑAZO - CABANA				VIABLE	42,000,000	107,584,531	42,000,000	42,000,000	1,548,022.89	39,523,060.00	41,071,082.89	0.00	0.00	0.00	0.00			
MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	REHABILITACIÓN DE LA IRRIGACIÓN CANTERIA	72378			VIABLE	9,804,501	0	2,833,319	2,833,319	14,917	2,746,619	2,761,536	0	0	0	0	7,042,965		
MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	CONSTRUCCIÓN DE TOMA, SISTEMA DE IZAJE Y NUEVA LINEA DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LA IRRIGACIÓN PUERTO EL CURA - TUMBES	50906	12/2011	12/2012	VIABLE	5,879,980	0	0	2,750,000	0	0	0	5,879,980	0	0	0	0		
MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	CONSTRUCCIÓN DE TOMA, SISTEMA DE IZAJE Y NUEVA LINEA DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE LA IRRIGACIÓN PUERTO EL CURA - TUMBES	50906	12/2011	12/2012	VIABLE	5,879,980	0	0	2,750,000	0	0	0	5,879,980	0	0	0	0		
MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO DEL CANAL INTERNACIONAL ZARUMILLA		05/2006	12/2011	PIP EN EJECUCION FISICA	85,579,577	13,813,800	11,369,207	2,026,742	0	2,026,742	6,500,000	0	0	0	0			
MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	FOMENTO A LA REFORESTACION DE LADERAS EN LAS SUBCUENCAS DE TRECE DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO - CAJAMARCA	113987	01/2013	12/2015	PERFIL	9,410,734.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,360,440.00	2,415,696.00	1,634,598			

SECTOR/PLIEGO/ EJECUTORA	Nombre del PIP	Código SNIP	Trimestre/Año		Situación	Costo Total	2010	2011			2012		2013	2014	Saldo	
			Inicio	Término			Ejecución Acumulada	PIA	PIM	Avance Ejecución	Ejecución Estimada	Total Ejecución	Proyectado	Proyectado	Proyectado	por Ejecutar
PILAR DE SOSTENIBILIDAD																
MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDO RIO CONGON DISTRITO DE OCUMAL - LUYA - AMAZONAS	67818	052011	012012	PIP EN EJECUCION	7,211.662	4,373.630	1,528.542	2,213.105	23.459	1,096.553	1,120.012	624.927	0	0	1,093.092
MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	CONSTRUCCION SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA IGLESIA VIEJA - SAN ISIDRO, SUB-SECTOR SANTA ROSA, VALLE JEQUETEPEQUE	106571	012013	122013	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	13,525.340	0	0	0	0	0	0	0	13,525.340	0	0
MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE DERIVACION RAFAN LAGUNAS	56516	012013	102013	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	12,642.105	0	0	0	0	0	0	0	12,642.105	0	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	GESTION DELS SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CAJAPUCARA	26121	102010	122012	VIABLE	4,120.370	2,022.543	0	0	0	0	0	2,097.827	0	0	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO IRRIGACION PACHAMACHAY -RUDIOPAMPA -PALLAPAMPA	69100	102010	122012	PIP EN EJECUCION	7,269.405	1,507.436	1,522.211	1,522.211	0	1,522.211	1,522.211	4,239.758	0	0	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	CONSTRUCCIÓN IRRIGACIÓN MILLPO TINTAY	17899	012008	082012	VIABLE	3,433.256	2,501.023	0	0	0	0	0	1,962.210	0	0	
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	CONSTRUCCIÓN CANAL DE RIEGO MOLINO ACOBAMBA - PATAPATA	76030	032011	122011	VIABLE	3,535.000	0.00	3,535.000.00	3,535.000.00	0.00	3,535.000.00	3,535.000.00	0.00	0.00	0.00	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	AFIANZAMIENTO HIDRICO DEL SISTEMA DE IRRIGACION CABANA	19543	012012	122012	VIABLE	3,122.412	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,122.412.00	0.00	0.00	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO HUACCANA - APURIMAC	47671	032012	122014	FACTIBILIDAD	19,702.453	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,238.406.00	10,464.047.00	0
AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	PROGRAMA DE FORMALIZACION DE DERECHOS DE USO DE AGUA EN EL VALLE DEL MANTARO	44086	082008	122011	PIP EN EJECUCION FISICA	2,000.000	1,371.946	628.055	628.055	17.149	572.055	589.204	0	0	0	38.850
AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HIDRICOS	45921	072009	062014	PIP EN EJECUCION	109,607.357	1,747.049	26,306.000	26,306.000	324.753	24,186.800	24,511.553	46,371.070	23,285.540	13,930.659	
AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	PROGRAMA DE FORMALIZACION DE DERECHOS DE USO DE AGUA EN EL VALLE DEL ALTO SANTA	44101	012008	122011	PIP EN EJECUCION FISICA	2,000.000	1,571.058	428.945	428.945	16.800	390.445	407.245	0	0	0	21.697
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	CONSERVACION DE LAS PRADERAS NATURALES EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA SUBCUENCA DEL RIO SHULLCAS	76301	102010	122012	PIP EN EJECUCION	5,679.156	506.325	4,326.189	2,450.505	144.010	3,497.494	3,641.504	1,933.669	0	0	
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y OTROS ACTIVOS CON EQUIDAD, EN COMUNIDADES ALEDAÑAS AL AMBITO MINERO LAS BAMBAS	62515	012009	122011	PIP EN EJECUCION FISICA	7,777.412	1,348.658	81.850	81.850	44.738	57.310	102.048	0	0	0	6,326.706
MINAG - PICHIS PALCAZU	ENCAUZAMIENTO Y DEFENSA RIBEREÑA RIO CHANCHAMAYO SECTOR PAMPA DEL CARMEN - LA MERCED	109069	052011	122011	VIABLE	3,378.011	0	3,378.011	3,378.011	0	3,378.011	3,378.011	0	0	0	0
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	CONSTRUCCION CANAL DE IRRIGACION IBIAS	76025	032011	122011	VIABLE	2,518.842	0.00	2,518.842.00	2,518.842.00	0.00	2,518.842.00	2,518.842.00	0.00	0.00	0.00	0
MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN ZONA RURAL CON ENFOQUE AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE ACT AGROPECUARIAS, CAPICULTURA, CACAO/CULTURA, GANADERIA Y OTROS EN DIST DEL NORTE DE CUTERVO, SUR DE UTCUBAMBA Y PROV. DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	76452	012012	122014	VIABLE	3,820.262	0	0	1,265.511	48.637	0	48.637	1,359.191	1,195.560	0	1,216.874
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	REFORESTACION EN LA SUBCUENCA DEL RIO SHULLCAS	76269	072010	032013	PIP EN EJECUCION	5,770.817	618.333	4,367.033	3,070.845	137.827	3,856.205	3,994.032	1,678.410	341.625	0	
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	Programa de almacenamiento y regulación de lagunas en la sierra con fines agrícolas.	PROG-005-2010-SNIP		8 años	Perfil observado	405,074,030	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	Programa de pequeña y mediana infraestructura de riego en la sierra del Perú.	PROG-014-2006-SNIP		5 años	Factibilidad en evaluación	183,870,413	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
MINISTERIO DE AGRICULTURA - ADMINISTRACION CENTRAL	Programa de rehabilitación de tierras afectadas por problemas de drenaje y/o salinidad.	PROG-009-2010-SNIP		6 años	Perfil en formulación	399,647,405	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
MINISTERIO DE AGRICULTURA - ADMINISTRACION CENTRAL	Programa de protección de valles y poblaciones rurales vulnerables ante inundaciones.	PROG-097-2009-SNIP		5 años	Perfil aprobado - Prefactibilidad en formulación. Los perfiles que conforman el programa se encuentran observados en reformulación	422,370,760	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	Programa de recuperación de andenes.	No registrado		5 años	Perfil en formulación. Actualmente como parte de la cooperación técnica no reembolsable del BID que tiene que ver con el Programa, se viene ejecutando un proyecto piloto en Matucana	560,000,000	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
MINISTERIO DE AGRICULTURA - ADMINISTRACION CENTRAL	Programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonia Peruana.	PROG-017-2006-SNIP		5 años	VIABLE	131,018,368	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
SUB TOTAL						2,877,045,112	294,636,800	205,086,702	209,108,966	12,740,500	180,724,906	193,465,406	186,076,304	91,798,091	53,571,919	200,967,604

SECTOR/PLIEGO/ EJECUTORA	Nombre del PIP	Código SNIP	Trimestre/Año		Situación	Costo Total	2010	2011			2012		2013	2014	Saldo	
			Ejecución Acumulada	PIA			PIM	Avance Ejecución	Ejecución Estimada	Total Ejecución	Proyectado	Proyectado	Proyectado	por Ejecutar		
PILAR DE COMPETITIVIDAD																
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION LECHERA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA ZONA DE HUAMANGA - CANGALLO	20035	012011	122012	PIP EN EJECUCION	1,712,818	9,155	846,409	846,409	0	761,768	761,768	866,409	0	0	75,486
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	EXPERIENCIA PILOTO DE PROMOCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS ORGÁNICOS QUE SE OFERTAN EN LOS MERCADOS DINÁMICOS	44075			VIABLE	2,000,000	60,561	0	60,000	0	0	0	0	0	0	1,939,439
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION PARA PRODUCTOS PECUARIOS EN LA SIERRA SUR	50329			VIABLE	1,956,000	69,883	0	124,500	0	0	0	0	0	0	1,886,117
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCCION LECHERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CELENDIN CAJAMARCA	20042			VIABLE	1,998,198	11,927	949,099	949,099	0	854,189	854,189	0	0	0	1,132,082
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	MEJORAMIENTO DEL CANAL MATRIZ GALPON-SUB SECTOR DE RIEGO GALPON DISTRITO DE PATIVILCA - BARRANCA - LIMA	133789	032011	072011	VIABLE	3,448,339	50,078	0	1,291,499	0	0	0	0	0	0	3,398,261
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	APOYO AL DESARROLLO DE LA GANADERÍA LECHERA EN MICROCUENCAS DE LA SIERRA SUR	46308			VIABLE	1,663,411	308,324	0	103,000	0	0	0	0	0	0	1,355,087
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	IMPLEMENTACION DE ESCUELAS DE CAMPO PARA AGRICULTORES EN EL CULTIVO DE CACAO ECA	57961			VIABLE	1,494,510	253,023	0	268,660	0	0	0	0	0	0	1,241,487
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	APOYO A INICIATIVAS DE INFRAESTRUCTURA DE ACOPIO DE LECHE	54362			VIABLE	1,932,100	74,064	0	45,500	0	0	0	0	0	0	1,858,036
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	APOYO A INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO GENETICO Y MANEJO REPRODUCTIVO EN GANADO VACUNO EN SIERRA	48879			VIABLE	1,506,094	306,416	0	110,000	0	0	0	0	0	0	1,199,678
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	FOMENTO AL DESARROLLO DE LA GANADERIA EN LA IRRIGACIÓN DE LAGUNILLAS - PUNO	50254			VIABLE	1,999,200	187,429	0	71,350	0	0	0	0	0	0	1,811,771
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL CAFÉ EN LA PROVINCIA DE TOCACHÉ, REGIÓN SAN MARTÍN	52908			VIABLE	2,058,000	923,281	595,533	595,533	0	535,980	535,980	0	0	0	598,739
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	MEJORAMIENTO GENETICO DE LA GANADERIA VACUNA NACIONAL	78473	012011	122013	VIABLE	5,681,683	0.00	1,683,112.00	1,683,112.00	0.00	1,514,801.00	1,514,801.00	1,000,505.16	615,787.04	0.00	2,550,590
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	ERRADICACION DE LAS MOSCAS DE LA FRUTA EN LAS REGIONES DE LIMA, ANCASH Y LA LIBERTAD	62558	022009	022014	PIP EN EJECUCION	266,383,957	38,986,173	74,965,365	74,965,365	1,317,168	71,219,882	72,537,050	77,241,212	36,508,032	5,489,935	35,621,554.83
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DE LA CUARENTENA VEGETAL EN LOS PUESTOS DE CONTROL DEL PUERTO Y AEROPUERTO DEL CALLAO	60496	022009	122012	PIP EN EJECUCION	3,673,394	1,458,993	95,208	95,208	0	77,517	77,517	1,930,194	0	0	206,690.09
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA	60483	022009	022014	PIP EN EJECUCION	7,729,356	1,528,930	2,600,704	2,600,704	204,181	2,489,963	2,694,144	1,082,885	1,705,072	231,874	486,450.02
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ZOOSANITARIA	60486	022009	022014	PIP EN EJECUCION	8,082,918	1,953,932	1,719,212	1,719,212	55,552	1,628,003	1,683,555	1,335,689	2,886,543	187,077	36,121.89
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES EN PORCINOS PESTE PORCINA CLASICA, ENFERMEDAD DE AUJESZKI Y SINDROME RESPIRATORIO Y REPRODUCTIVO PORCINO,	60471	022009	022014	PIP EN EJECUCION	25,069,939	6,837,939	6,081,758	6,081,758	824,807	5,659,816	6,484,623	6,618,172	4,890,556	637,824	
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DE PRODUCCION Y PROCESAMIENTO PRIMARIO	60506	022009	022014	PIP EN EJECUCION	8,703,031	504,826	2,819,636	2,819,636	63,596	2,706,978	2,770,574	2,461,307	2,254,840	210,282	501,201.85
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE POST REGISTRO DE INSUMOS PECUARIOS	60367	022009	122012	PIP EN EJECUCION	1,860,407	345,763	516,288	516,288	97,738	493,467	591,205	810,356	0	0	113,083.30
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS AGRICOLAS	60522	022009	122012	PIP EN EJECUCION	2,124,081	206,111	970,327	970,327	65,847	960,712	1,026,559	788,642	0	0	102,768.17
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	PILOTO PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN LA SELVA CENTRAL - CHANCHAMAYO SATIPO	69268	122008	122011	PIP EN EJECUCION	5,979,289	2,291,443	0	0	0	0	0	1,670,577	0	0	2,017,268.88
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	FORTALECIMIENTO DEL CONTROL CUARENTENARIO ANIMAL EN LOS PUESTOS DE CONTROL EXTERNO DEL NORTE DEL PAIS	60490	022009	122012	PIP EN EJECUCION	1,656,085	49,635	486,628	486,628	23,886	480,844	504,730	1,109,823	0	0	-8,102.11
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA EN EL NORTE DEL PAIS	60461	022009	022014	PIP EN EJECUCION	9,929,950	3,209,176	2,724,084	2,724,084	202,259	2,618,998	2,821,257	2,023,836	1,972,267	0	-96,585.11
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	ERRADICACION DE LAS MOSCAS DE LA FRUTA EN LA REGION CAJAMARCA	173141	042012	052014	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	39,596,738	0	0	0	0	0	0	0	13,082,910	15,843,567	10,670,261
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	MEJORA DE LAS CONDICIONES FITOSANITARIAS DEL ESPARRAGO VERDE DE EXPORTACION, PARA ACCEDER CON MEJORES VENTAJAS AL MERCADO INTERNACIONAL	140302	052011	062014	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	4,306,075	0	0	0	0	0	0	0	1,535,872	1,427,501	1,342,702
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	GENERACION DE TECNOLOGIAS AGRO-ECOLOGICAS DE CULTIVOS EN LAS REGIONES DE LAMBAYEQUE, PIURA Y TUMBES	35122	072010	122012	VIABLE	1,887,875	540,251	554,223	554,223	18,511	419,830	438,341	450,479	0	0	458,804
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	MEJORAMIENTO GENETICO DEL GANADO VACUNO MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EN LA REGION JUNIN	34618	052010	122012	VIABLE	1,974,917	415,010	418,078	418,078	0	386,678	386,678	414,888	0	0	758,341

SECTOR/PLIEGO/ EJECUTORA	Nombre del PIP	Código SNIP	Trimestre/Año		Situación	Costo Total	2010	2011					2012	2013	2014	Saldo
			Inicio	Término			Ejecución Acumulada	PIA	PIM	Avance Ejecución	Ejecución Estimada	Total Ejecución	Proyectado	Proyectado	Proyectado	
PILAR DE COMPETITIVIDAD																
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA MEJORAR LOS INGRESOS CAMPESINOS DE LA SELVA CENTRAL DEL PAIS	35272	052010	122011	VIABLE	1,953,875	797,445	443,800	443,800	0	406,467	406,467	0	0	0	749,963
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA DONOSO - HUJARAL EN INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS AGRARIOS EN LAS REGIONES DE LIMA Y ANCASH	50893	102008	122011	PIP EN EJECUCION	5,946,532	897,332	3,619,000	1,368,222	0	3,443,334	3,443,334	0	0	0	1,605,866
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	TRANSPLANTE EMBRIONARIO INTERESPECIES EN CAMELIDOS SUDAMERICANOS DE LAS ZONAS ANDINAS DE LA REGION PUNO	47808	012013	122015	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	1,575,000	0	0	0	0	0	0	0	709,199	432,900	432,901
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	SECUENCIAMIENTO DEL GENOMA DE LA PAPA - FASE I	56127	012013	122013	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	2,000,000	0	0	0	0	0	0	0	2,000,000	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	GENERACION DE CAPACIDADES EN INVESTIGACION Y EXTENSION AGRARIA PARA ATENDER LA DEMANDA DE TECNOLOGIAS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS -ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SAN ROQUE -IQUITOS	46865	012013	122014	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	3,983,722	0	0	0	0	0	0	0	3,294,925	688,797	0
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	INCREMENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN DE APURIMAC	56091	012013	122014	CON ESTUDIOS EN FORMULACION - EVALUACION	5,795,382	0	0	0	0	0	0	0	4,174,713	1,620,669	0
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA BIOTECNOLOGÍA MODERNA EN EL SECTOR AGROPECUARIO- FASE II.	72282	012013	122016	PREFACTIBILIDAD	137,949,490	0	0	0	0	0	0	0	35,866,867	46,902,827	55,179,796
MINAG - PICHIS PALCAZU	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CAFES ESPECIALES DE LOS AGRICULTORES DEL VALLE DE CHANCHAMAYO	28396	012012	122013	VIABLE	2,117,055	0	0	0	0	0	0	1,062,200	1,054,855	0	0
MINAG - PICHIS PALCAZU	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DEL GANADO VACUNO DE CARNE - EN LOS VALLES PICHIS, PALCAZU Y EN LA PROVINCIA DE SATIPO	65899	012012	122013	VIABLE	2,146,899	0	0	0	0	0	0	1,414,018	732,881	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	Programa de consolidación del sistema nacional de innovación agraria-SNIA	PROG-046-2010-SNIP		5 años	Período en reformulación. Fue observado por la DGPI-MCC	422,370,760	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	Proyecto fortalecimiento del sistema de Información Agraria.	No registrado		5 años	Perfil en formulación. Los TDRs para la formulación fueron aprobados por la UIS-OPP	120,000,000	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
SUB TOTAL						1,122,247,080	62,277,100	102,088,464	101,912,195	2,873,545	96,659,227	99,532,772	102,281,191	113,285,319	73,673,253	129,225,859

SECTOR/PLIEGO/ EJECUTORA	Nombre del PIP	Código SNIP	Trimestre/Año		Situación	Costo Total	2010	2011				2012	2013	2014	Saldo	
			Inicio	Término			Ejecución Acumulada	PIA	PIM	Avance Ejecución	Ejecución Estimada	Total Ejecución	Proyectado	Proyectado	Proyectado	por Ejecutar
PILAR DE INCLUSIÓN																
MINISTERIO DE AGRICULTURA- ADMINISTRACION CENTRAL	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA SUB CUENCA DE GUANABANO DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA - PIURA	122804	062011	062012	VIABLE	1.150.000	0.00	1.152.576.00	1.152.576.00	0.00	1.056.528.00	1.056.528.00	0.00	0.00	0.00	93,472
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA CON SERVICIOS DE MECANIZACION EN LA REGION AYACUCHO	47035	012009	122012	PIP EN EJECUCION FISICA	5,912,328	262,500	1,462,328	1,462,328	0	1,462,328	1,462,328	4,166,500	0	0	21,000
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	FORTALECIMIENTO DE ACTIVOS, MERCADOS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA NORTE	24932	102009	122014	PIP EN EJECUCION FISICA	69,453,824	14,135,171	12,285,950	12,285,950	0	12,071,277	12,071,277	12,812,367	11,225,814	5,564,688	13,644,507
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	PROMOCION Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA ORGANICA EN LAS MICROCUENCAS ALTOANDINAS DE LA REGION HUANCAMELICA	75149	012010	122012	PIP EN EJECUCION FISICA	4,382,702	1,381,766	700,383	700,383	45,379	677,640	723,019	200,498	0	0	2,077,420
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	APOYO A LA PRODUCCION AGRICOLA CON ASISTENCIA TECNICA Y MECANIZACION EN LA REGION APURIMAC	47028	012009	122012	PIP EN EJECUCION FISICA	5,950,000	268,802	1,450,000	1,450,000	0	1,450,000	1,450,000	4,204,198	0	0	27,000
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	APOYO AL DESARROLLO DE LA POBLACION AGRICOLA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION HUANCAMELICA	47037	012009	122012	PIP EN EJECUCION FISICA	5,911,295	279,500	1,911,745	1,911,745	0	1,911,745	1,911,745	3,699,050	0	0	21,000
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS, DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR	3502	042005	122011	PIP EN EJECUCION FISICA	77,793,000	54,534,386	4,161,329	4,161,329	616,230	3,379,322	3,995,552	0	0	0	19,263,062
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	PROGRAMA DE ALIANZAS RURALES PRODUCTIVAS EN LA SIERRA	25937	072008	122012	PIP EN EJECUCION FISICA	115,280,847	12,507,926	22,838,979	18,615,644	305,712	22,528,627	22,834,339	35,084,776	0	0	44,853,806
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS DIVERSIFICACIÓN DE LOS INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR DEL PERÚ - II	125156	062011	122013	VIABLE	36,966,880	0	8,172,480	8,172,480	0	8,061,231	8,061,231	12,272,064	7,143,580	0	9,490,005
MINAG - PICHIS PALCAZU	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DE LA CUENCA DEL RIO ENE- SATIPO	71626	012010	012011	PIP EN EJECUCION FISICA	1,844,944	502,730	788,908	529,854	16,994	757,548	774,542	0	0	0	567,672
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	Fortalecimiento del desarrollo local en áreas de la sierra y la selva alta del Perú.	151183		5 años	Factibilidad en evaluación por la DGPI MEF	101,381,473	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d
		SUB TOTAL				426,027,293	83,872,782	54,924,678	50,442,289	984,315	53,356,246	54,340,561	72,439,453	18,369,394	5,564,688	90,058,943
		TOTAL				4,425,319,485	440,786,682	362,099,844	361,463,450	16,598,359	330,740,379	347,338,738	360,796,948	223,452,804	132,809,860	420,252,405

Notas:

Fuente: MINAG - UIS.

1) s/d: Sin dato.

2) Matriz de Cartera de Proyectos con cifras preliminares.

Anexo N° 4: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DEL SECTOR AGRICULTURA

El año 2011 el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) emitió los lineamientos para la formulación del Presupuesto Público del 2012, como parte de la Reforma del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto del Sector Público 2012 fue aprobada con Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01.

Mediante esta reforma se busca lo siguiente:

- Ampliar la cobertura de la intervención pública diseñadas sobre la base de evidencias disponibles.
- La información del desempeño servirá para una asignación más eficiente del presupuesto.
- Establecer el Programa Presupuestal como unidad básica de asignación de presupuesto, gerencia y control de resultados.
- Articular el proceso de la programación física y financiera.
- Mejorar la articulación del gasto corriente con el gasto de capital.
- Fortalecer la Articulación Territorial de las acciones del Estado (enfoque contributivo).
- Introducir la programación multianual del gasto.
- Guardar siempre consistencia entre el marco macro fiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual.

Por definición se tiene que un Programa consiste en la provisión de un conjunto de productos (bienes y servicios que reciben sus beneficiarios), mediante el desarrollo de actividades integradas y articuladas, que buscan resolver las principales causas de un problema específico que afecta a una población objetivo.

A nivel del Sector Agricultura, para el año 2012 se cuenta con Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados aprobados, tales como:

- 0039 Mejora de la Sanidad Animal
- 0040 Mejora y mantenimiento de la Sanidad Vegetal
- 0041 Mejora de la Inocuidad agroalimentaria
- 0042 Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario
- 084 Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre
- 0068 Reducción de vulnerabilidades y atención de emergencias por desastres (a cargo del MEF)

Alineamiento entre el planeamiento estratégico y el presupuesto por resultados

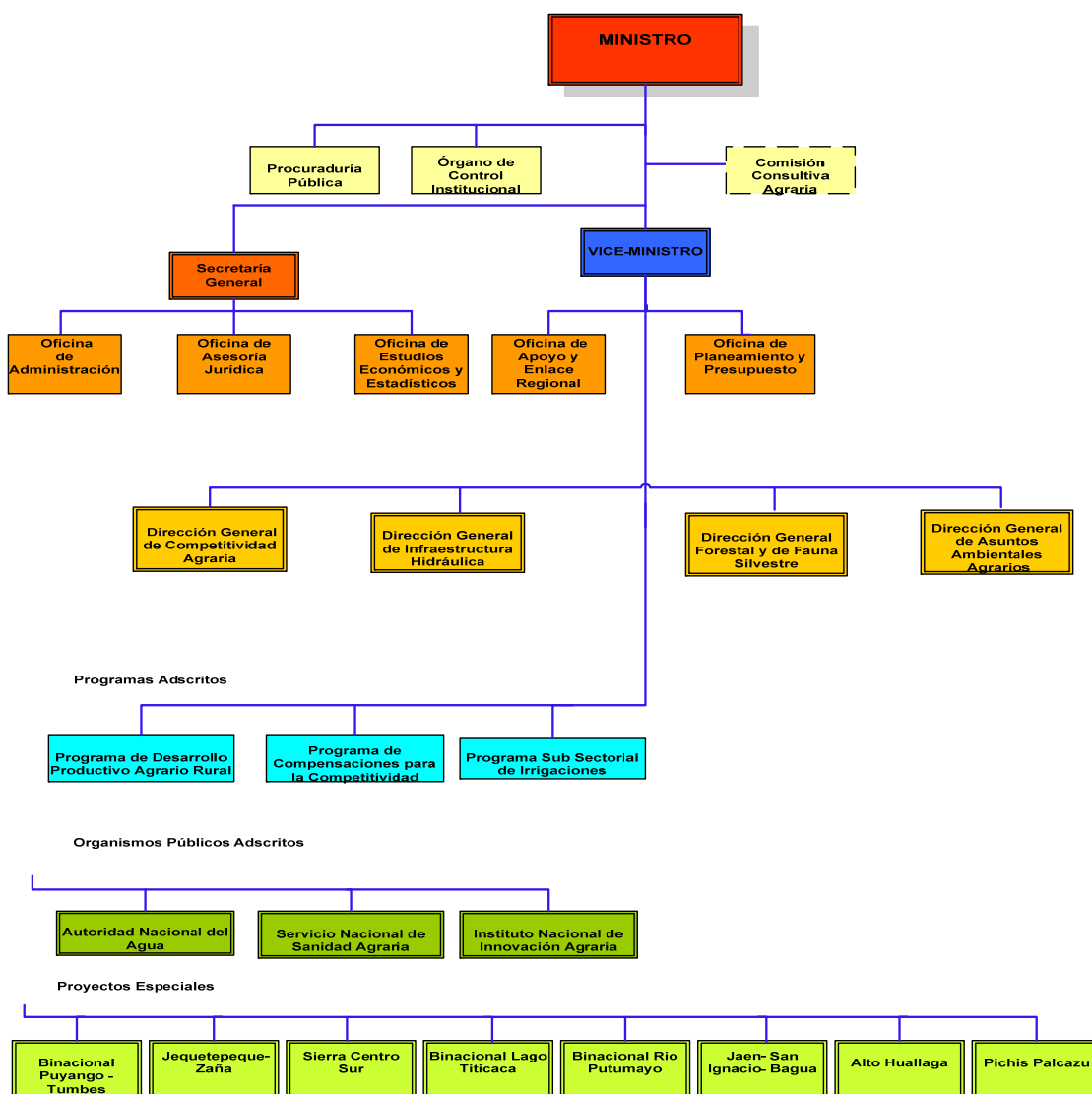


Anexo N° 5: COBERTURA INSTITUCIONAL DEL MINAG

Estructura Orgánica del MINAG

La actual estructura orgánica y funciones del Ministerio de Agricultura son producto de un proceso de reorganización institucional ocurrida en el año 2008 aprobada mediante la siguiente normatividad:

- Decreto Legislativo N° 997, que aprobó la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura (marzo del 2008).
- Decreto Supremo N° 031-2008-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura (diciembre del 2008).



Cobertura institucional del MINAG en el ámbito nacional



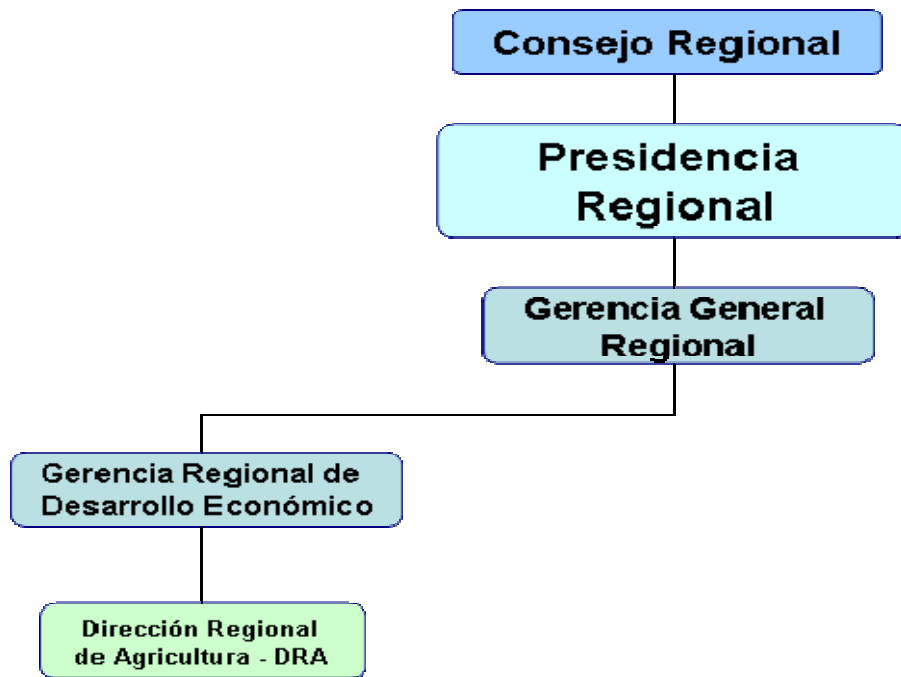
PERU	Regiones	Provincias	Distritos
TOTAL	26	195	1833
SECTOR AGRICULTURA	26	176	579
% Presencia Sector a Nivel Nacional	100%	90%	32%

INIA	13 Estaciones Experimentales
SENASA	24 Direcciones Departamentales
ANA	14 Órganos Desconcentrados
Proyectos Especiales	16 Regiones
Agrorural	83 Agencias Zonales
PCC	5 Unidades Regionales
PSI	5 Oficinas Zonales

Organigrama de los Gobiernos Regionales en apoyo al agro

A nivel de los Gobiernos Regionales, el MINAG coordina y articula la implementación de la Política Nacional Agraria en el territorio, y bajo este marco a través de la suscripción de determinados convenios de cooperación interinstitucional operativiza diversas acciones para el desarrollo del agro, teniendo como uno de sus principales aliados institucionales a nivel del Gobierno Regional a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de la cual dependen las Direcciones Regionales de Agricultura (DRA) y sus Agencias Agrarias (AA).

Es necesario indicar, que en determinados Gobiernos Regionales la coordinación se efectúa a nivel de la Gerencia Regional de Agricultura o la que haga sus veces, tal es el caso de Arequipa y Lambayeque. En la mayoría de Gobiernos Regionales, la DRA depende jerárquicamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.



Anexo N° 6: NIVEL ARANCELARIO EN PRODUCTOS AGRARIOS

Cadena Productiva	Producto	Arancel Ad Valorem (%)					Promedio Valor 2008 - 2010 (Miles de US\$)	Promedio Volumen 2008 - 2010 (t)	Principales Proveedores 2010 (t)	Arancel Efectivo Proveedor
		Antes oct 2007	Oct-07	Mar-08	Dic-10	Abr-11				
Algodón	Algodón sin cardar ni peinar	12	9	9	6	E	101,628	56,687	EEUU (99.9%)	Libre
	Algodón cardado y peinado	12	9	9	6	E	0	0	---	Libre
Arroz	Semilla	0	0	0	0	C	0	0	---	-
	Arroz descascarillado	25	9	0	0	C	0	0	---	-
	Arroz serriblanqueado o blanqueado	25	9	0	0	C	72,564	110,712	Uruguay (95.2%)	100%
	Arroz partido	25	9	9	0	C	0	0	---	---
Carne Bovino	Carne bovina fresca o refrigerada	25	20	17	13	11	7,753	1,329	Brasil (22%) Argentina (18%) Colombia (30%)	80% 80% Libre
	Carne bovina congelada	25	20	17	13	11	5,662	1,395	Colombia (45%) Paraguay (16.6%) EEUU (15.4%)	Libre 67% Libre cortes finos, 80% demás cortes
	Despojos comestibles	12	9	0	0	C	18,499	14,981	Brasil (42%) EEUU (27%)	50% Libre, Cuota
	Carne bovina salada o en salmuera	25	20	17	13	11	0	0	---	---

Fuente: SUNAT
Elaboración: UPS/OPP-MINAG

Cadena Productiva	Producto	Arancel Ad Valorem (%)					Promedio Valor 2008 - 2010 (Miles de US\$)	Promedio Volumen 2008 - 2010 (t)	Principales Proveedores 2010 (t)	Arancel Efectivo Proveedor
		Antes oct 2007	Oct-07	Mar-08	Dic-10	Abr-11				
Lácteos	Lecre fresca	25	3 - 17	0 - 9	0	0	267	120	Brasil (66%) Colombia (23%)	80% Libre
	Lecre en polvo	25	9	0	0	0	54,649	18,923	N. Zelanda (37%) EEUU (31%) Bolivia (14%)	100% 100%, Cuota Libre
	Lecre evaporada	25	17	9	0	0	13	8	Chile (73%) España (27%)	Libre 100%
	Lecre condensada	25	3 - 17	0 - 9	0	0	7,707	5,078	Chile (77%) Brasil (19%)	Libre 80%
	Yogur y leches fermentadas	25	17	9	0	0	9,663	24,009	N. Zelanda (49%) Irlanda (39%)	100% 100%
	Lactosuero	25	3 - 17	0 - 9	0	0	9,213	7,397	EEUU (31%) Chile (25%) Francia (20%)	Libre Libre 100%
	Mantequilla y grasas lácteas	25	3 - 17	0 - 9	0	0	16,079	4,143	N. Zelanda (39%) Bolivia (23%)	100% Libre
	Quesos	25	3 - 17	0 - 9	0	0	9,981	2,130	EEUU (43%) Uruguay (15%) Argentina (15%)	Libre, Cuota 33% 20%
	Manjar blanco	17	9	0	0	0	1,112	662	Chile (98%)	Libre

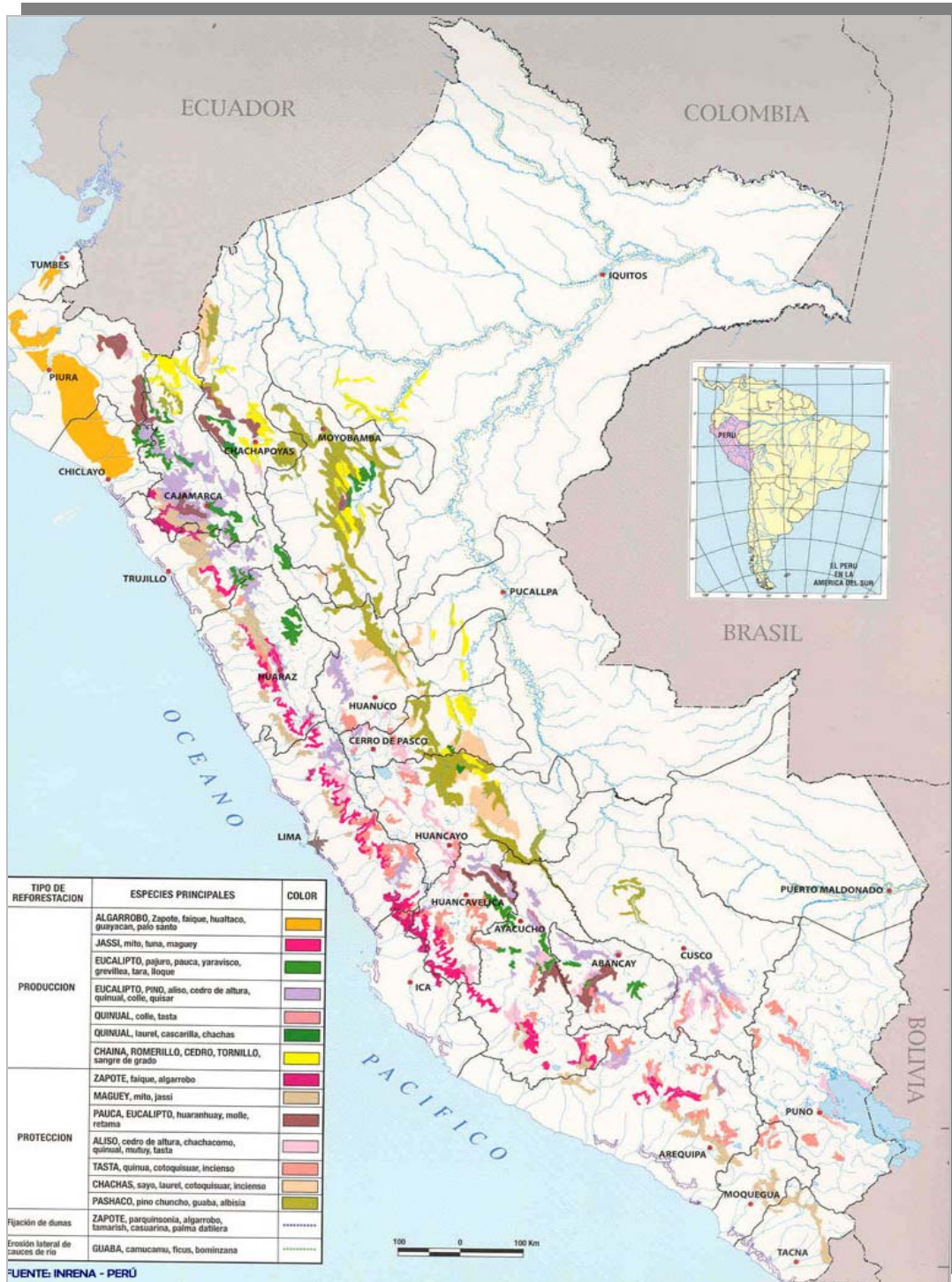
Fuente: SUNAT
Elaboración: UPS/OPP-MINAG

Cadena Productiva	Producto	Arancel Ad Valorem (%)					Promedio Valor 2008 - 2010 (Miles de US\$)	Promedio Volumen 2008 - 2010 (t)	Principales Proveedores 2010 (t)	Arancel Efectivo Proveedor
		Antes oct 2007	Oct-07	Mar-08	Dic-10	Abr-11				
Maíz	Semilla	0	0	0	0	0	9,872	2,181	Brasil (69%)	Libre
	Maíz amarillo	12	9	9	6	0	379,268	1,599,037	Argentina (56%) EEUU (33%)	100% Libre, cuota
	Maíz blanco, morado demás	12	9	9	6	0	5,316	9,289	Argentina (75%)	100%
Trigo	Trigo duro, otros trigos, incluido semillas	0	0	0	0	0	468,481	1,564,268	EEUU (45%) Canadá (44%)	Libre Libre
Azúcar	Azúcar de caña	25	9	0 - 9	0	0	90,613	107,012	Colombia (43%) Guatemala (27%) Brasil (20%)	Libre 100% 84%
	Lactosa, glucoosa, fructosa, demás azúcares en estado sólido o en jarabe	12	0 - 9	0 - 9	0	0	11,499	17,868	China (49%) EEUU (36%)	Libre y 80% jarabe de glucosa Libre y 70-40% jarabe de glucosa
	Melaza de caña	12	9	9	0	0	10	18	Colombia (98%)	Libre

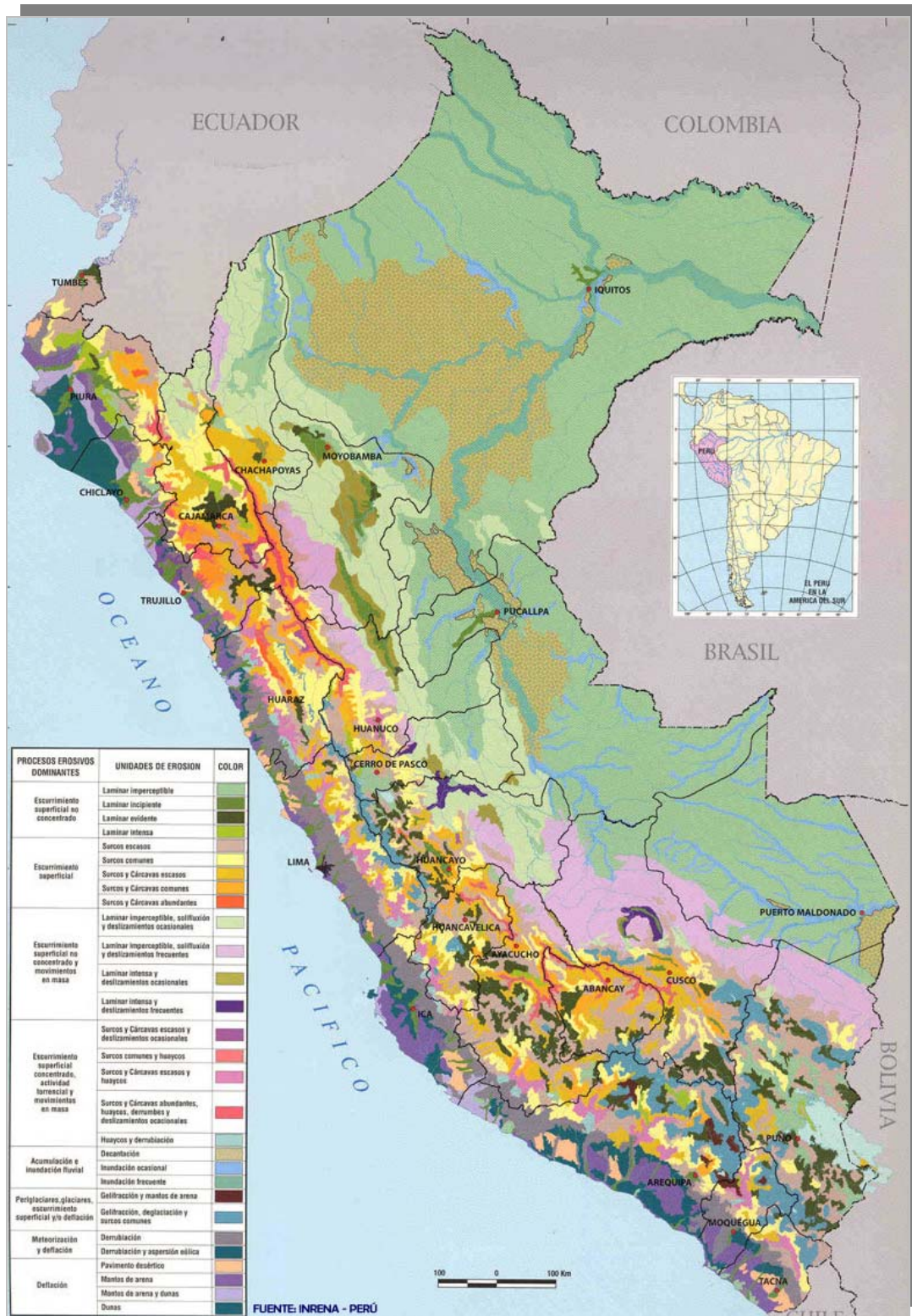
Fuente: SUNAT
Elaboración: UPS/OPP-MINAG

Anexo N° 7: MAPAS

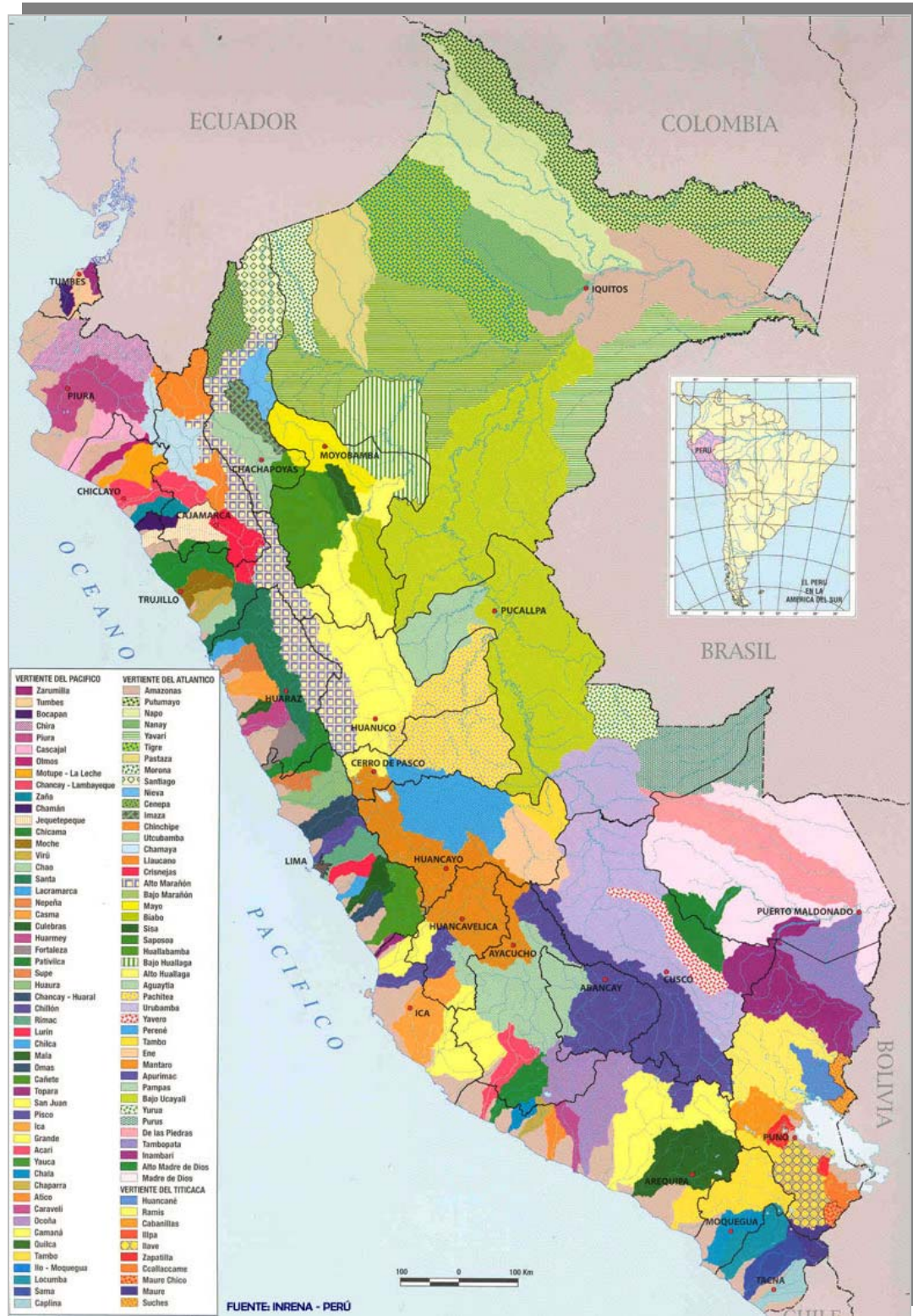
Mapa de Sistemas Agroecológicos



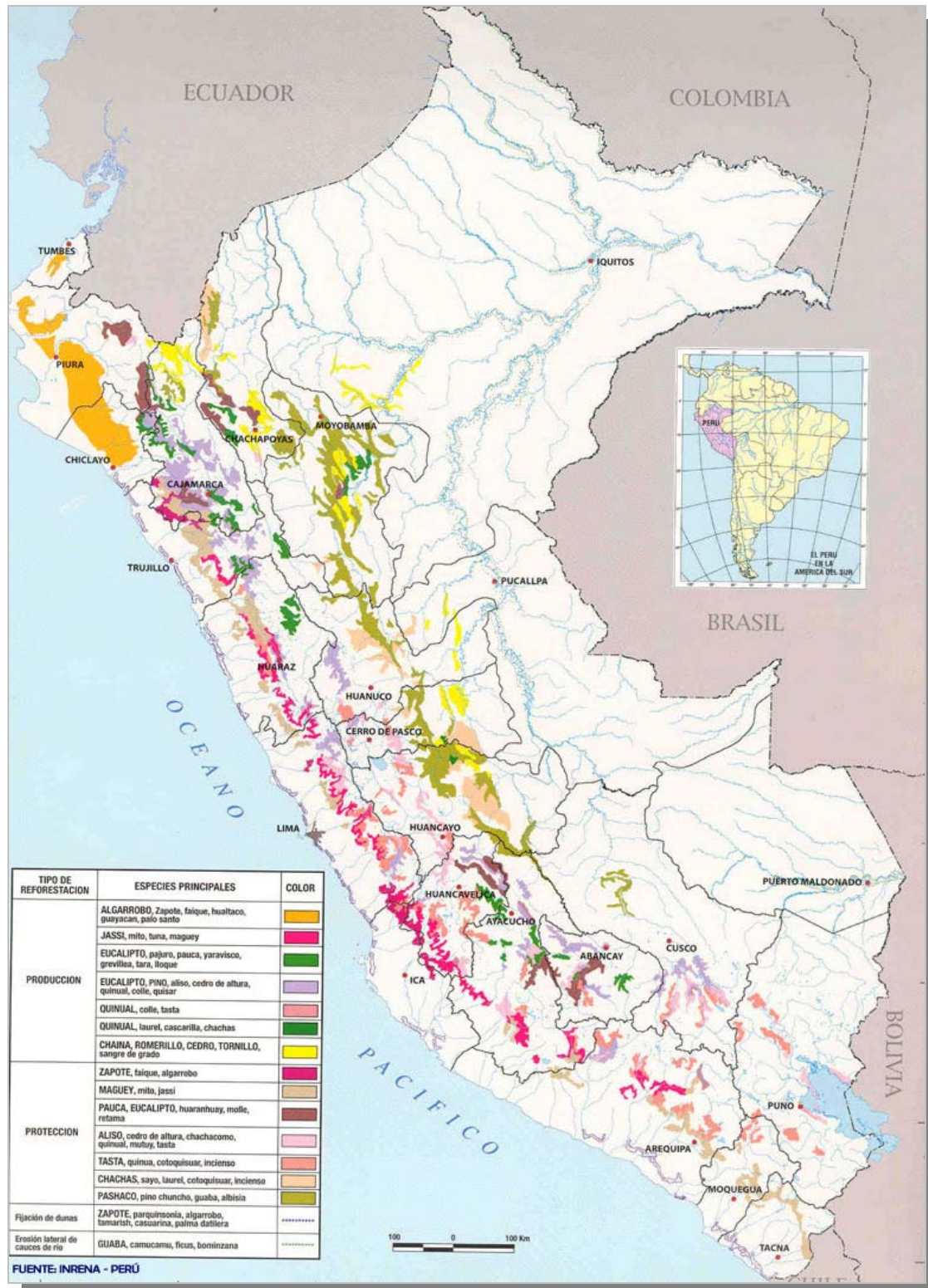
Mapa de Erosión de Suelos



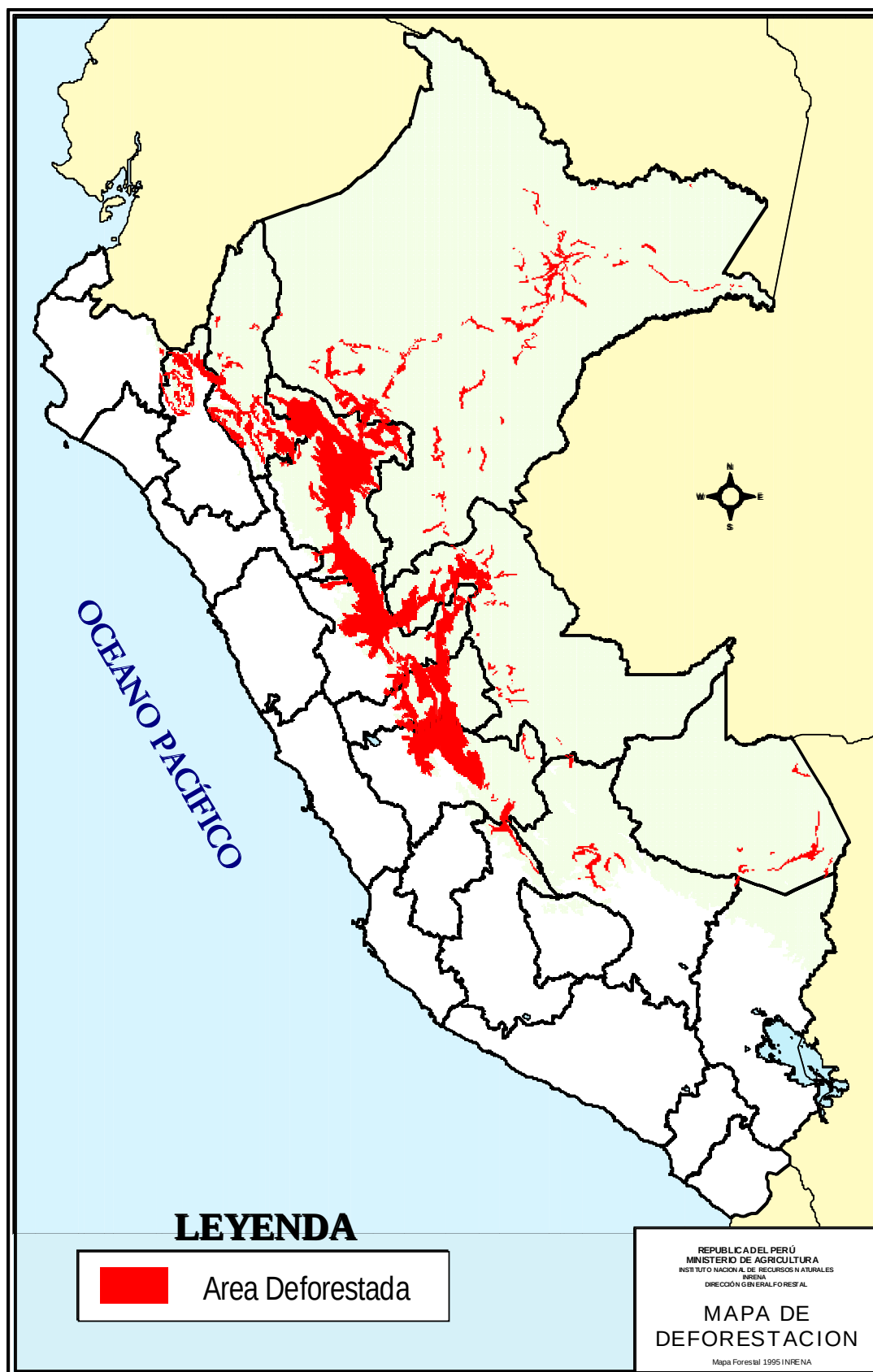
Mapa de Cuencas



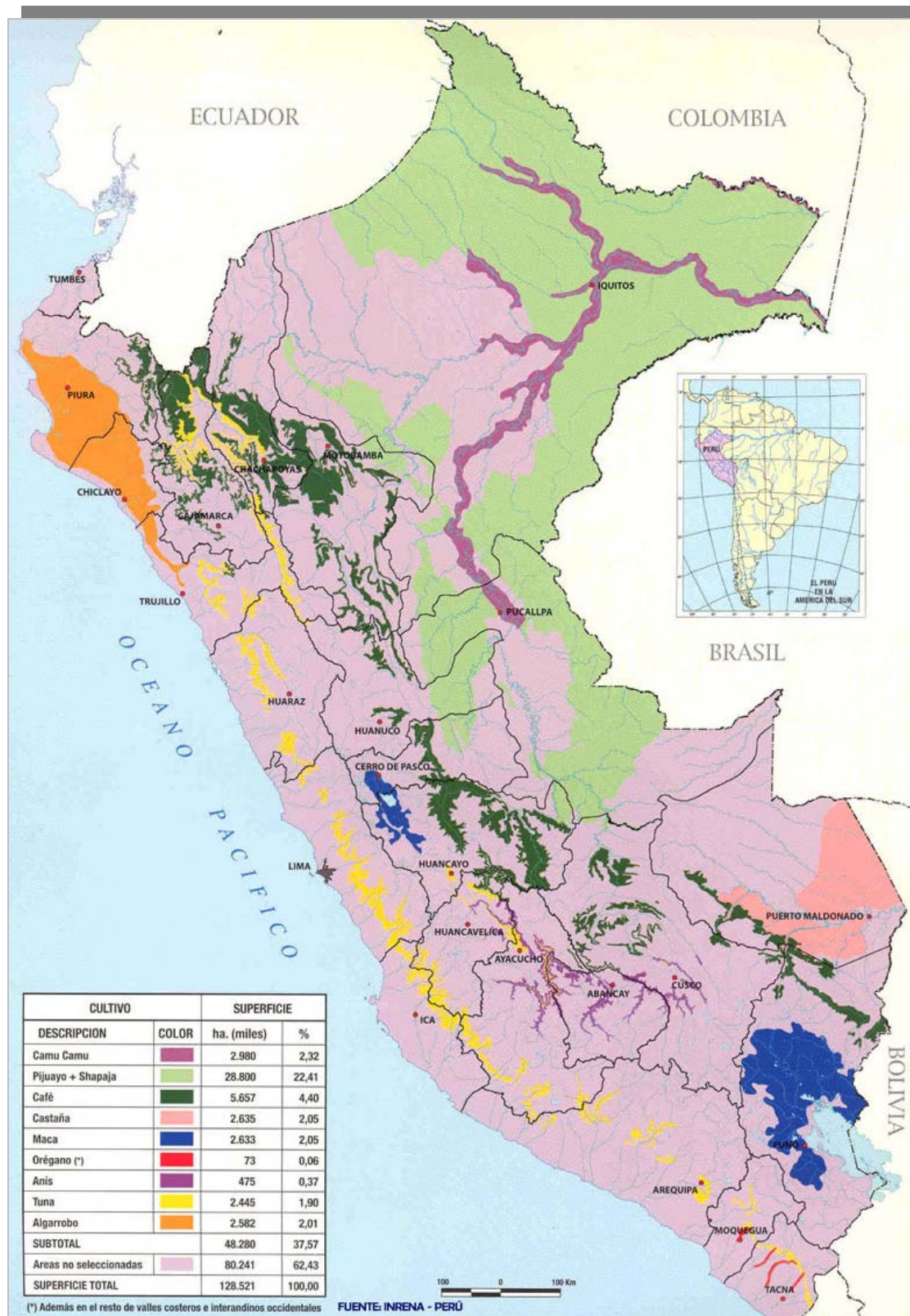
Mapa de Reforestación



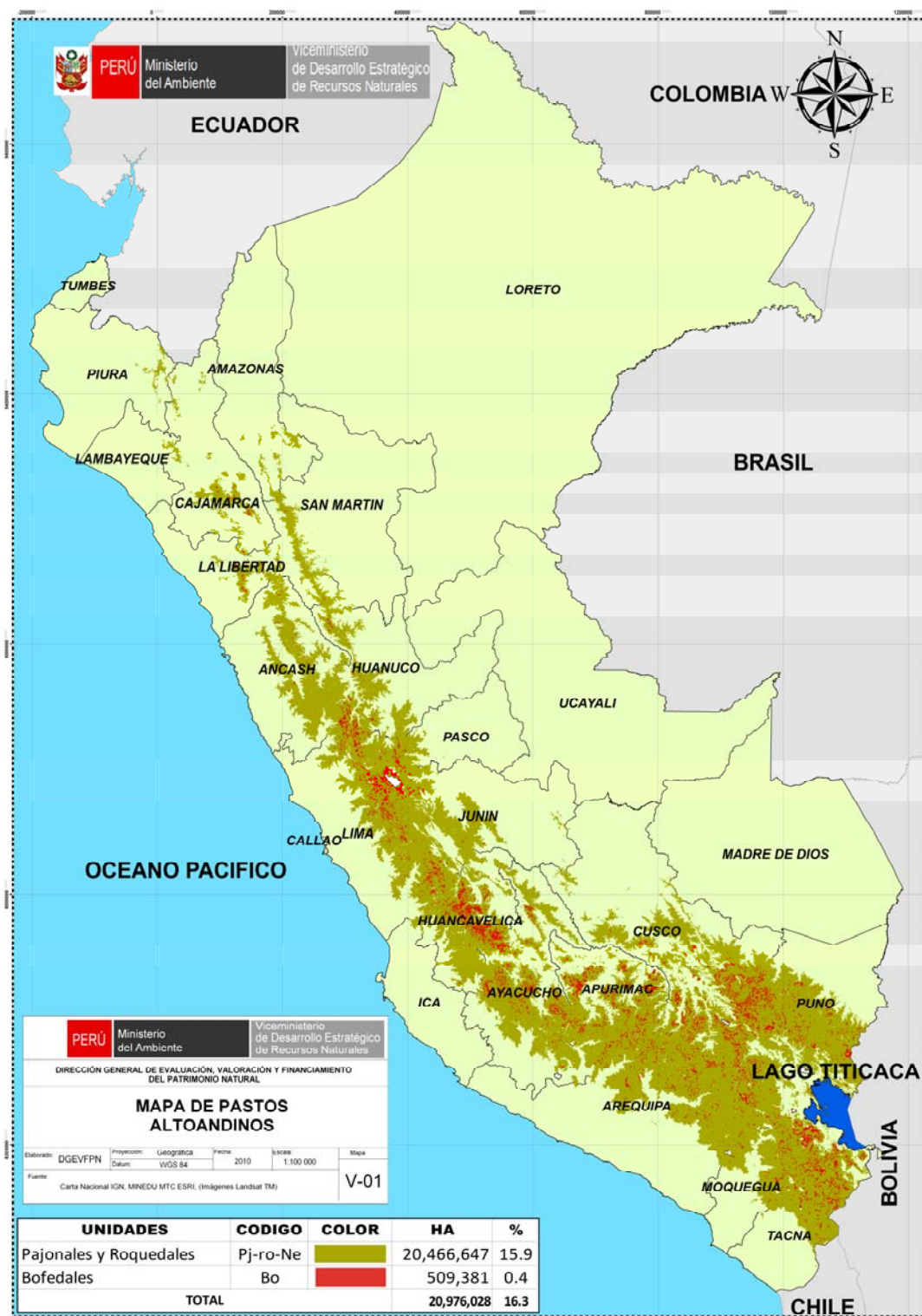
Mapa de Deforestación



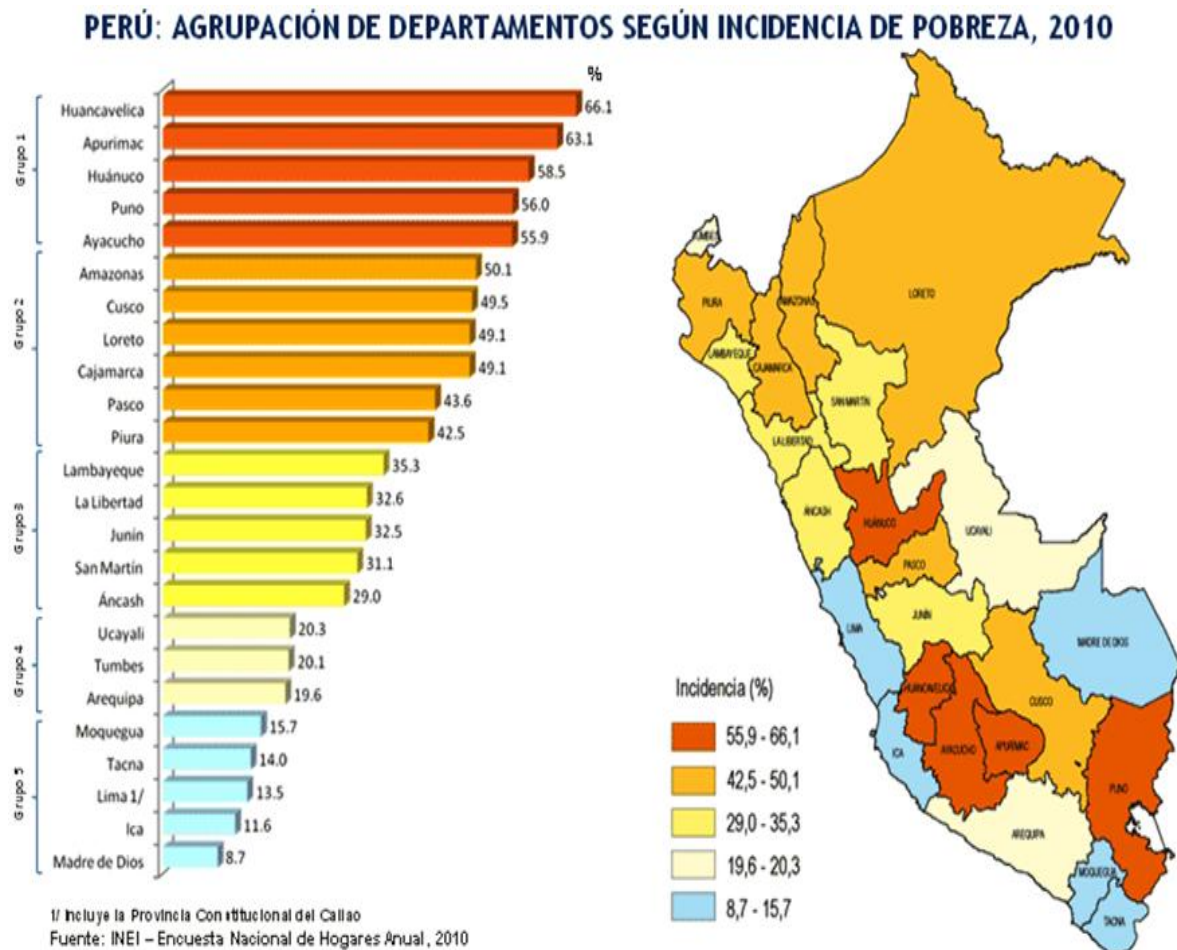
Mapa de Cultivos Agroecológicos



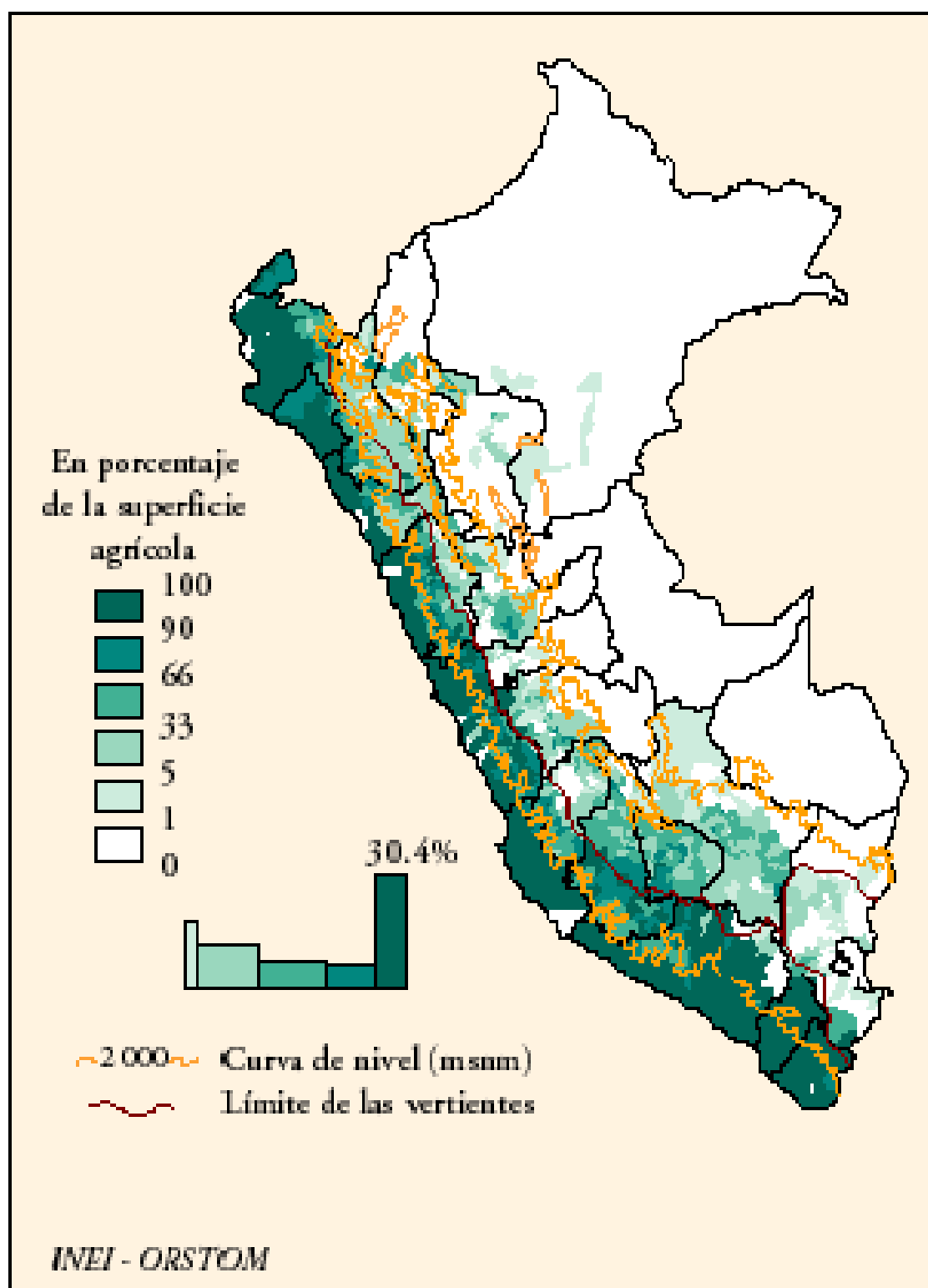
Mapa de Pastos Naturales



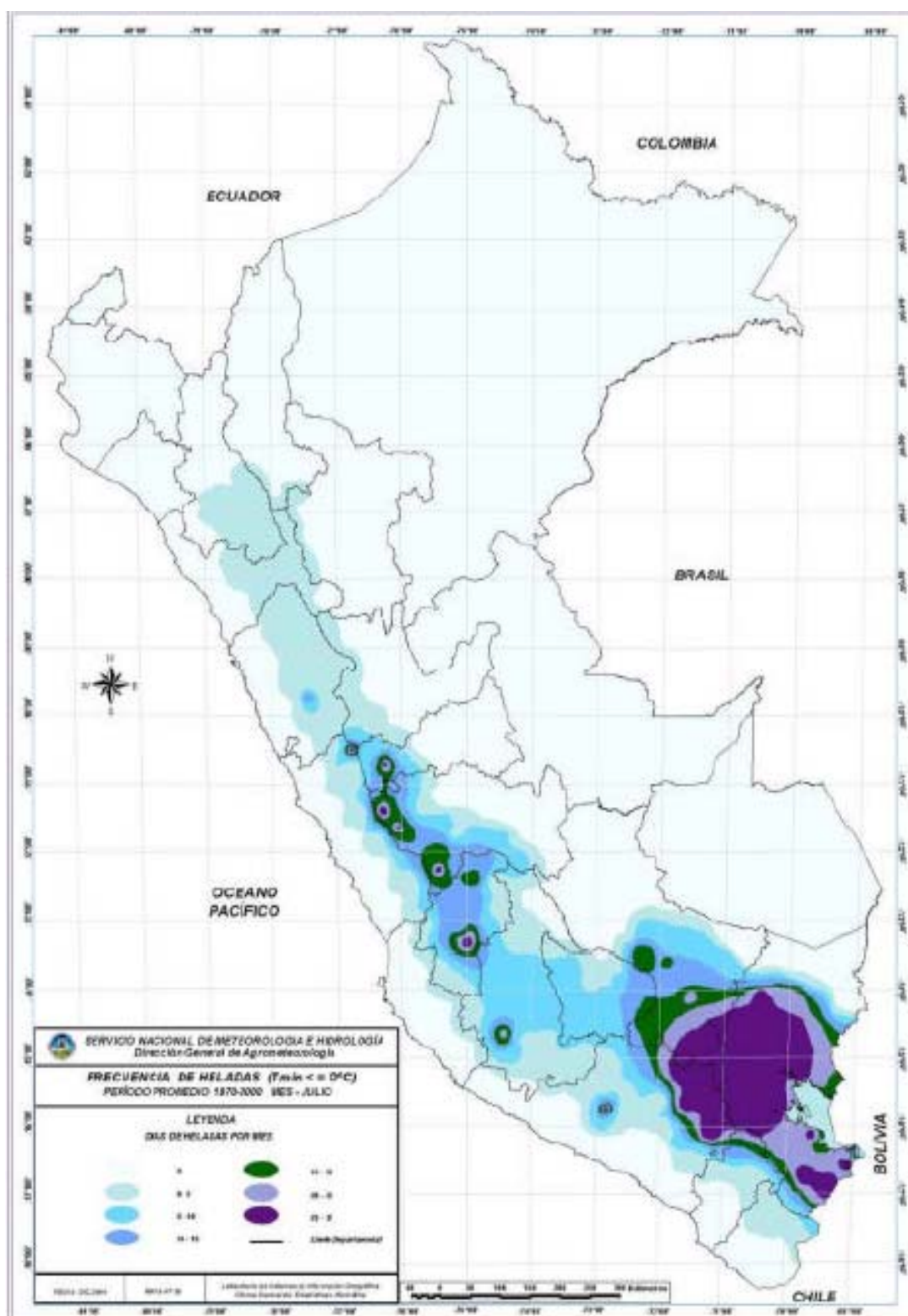
Mapa de Pobreza



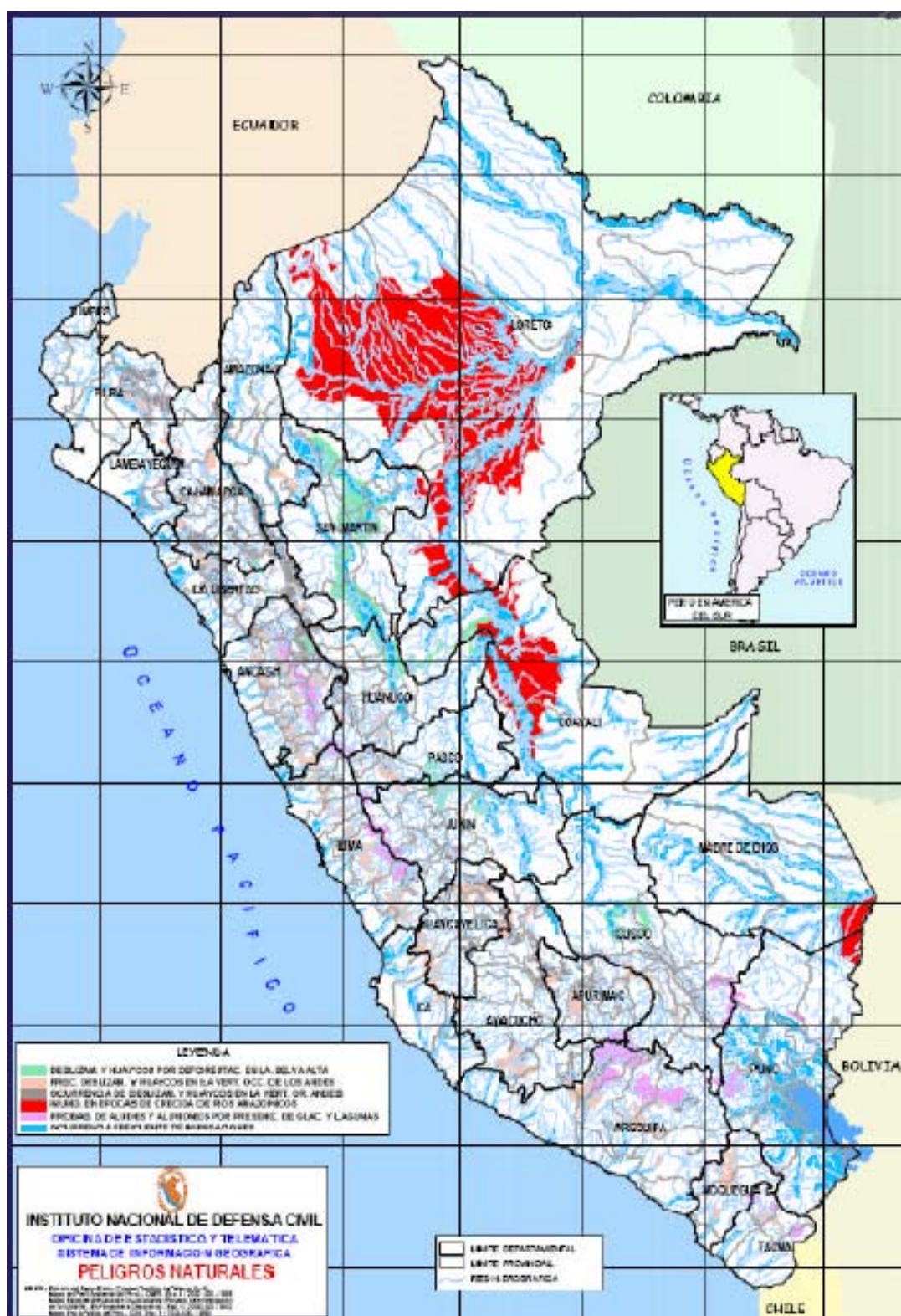
Mapa de Superficie Bajo Riego



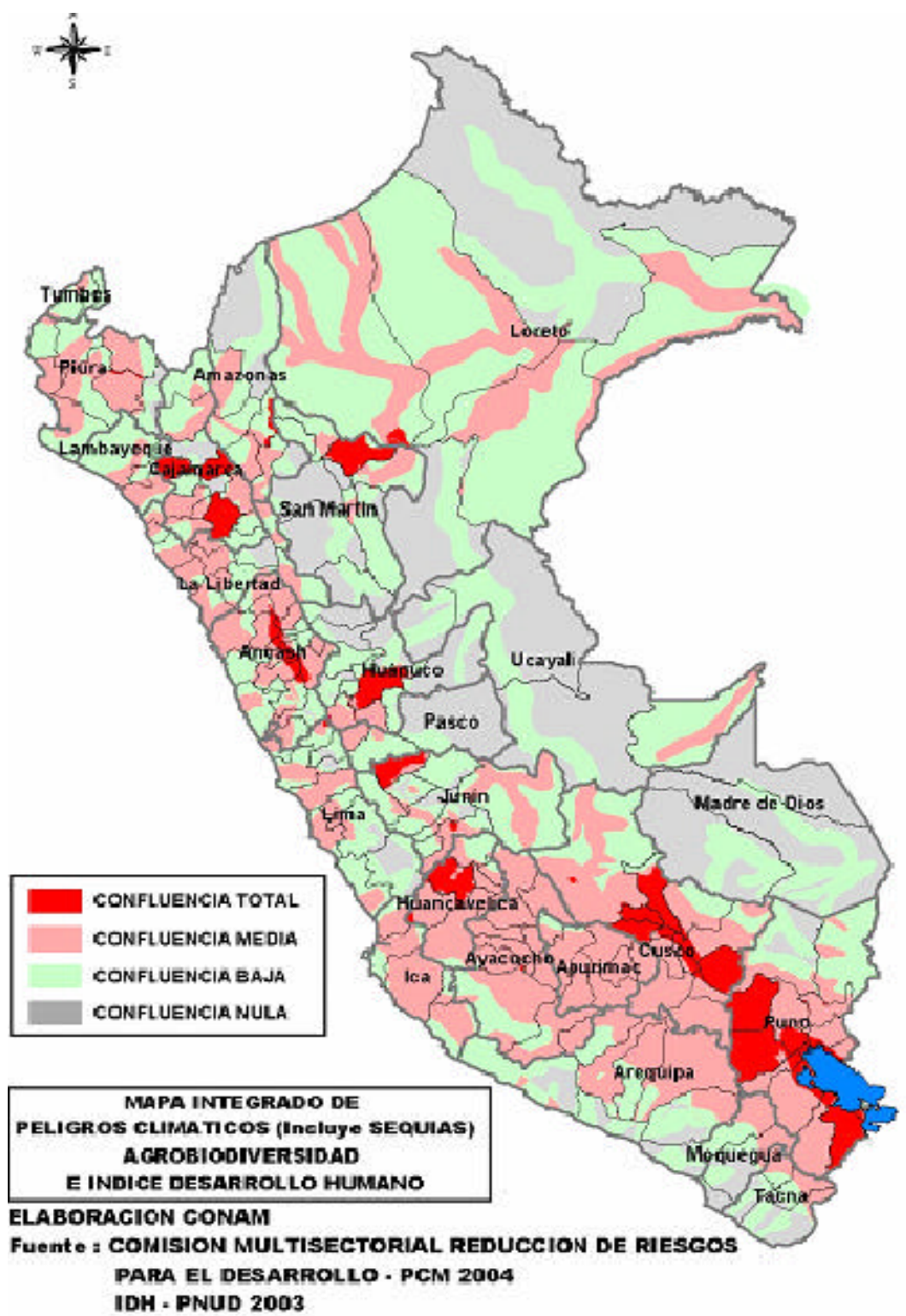
Mapa de Riesgos: Heladas



Mapa de Riesgos: Peligros Naturales



Mapa de Riesgos Climáticos



Anexo N° 8: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) colabora con sus Miembros y toda la comunidad internacional para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estos ocho objetivos, cada uno con sus metas e indicadores específicos, se basan en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, suscrita por los dirigentes mundiales en septiembre de 2000, y representan un compromiso de la comunidad internacional de combatir la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación contra las mujeres.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

ACUERDO NACIONAL

DECIMA POLITICA DE ESTADO

Reducción de la Pobreza

Objetivos	Política
Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.	(a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo.
	(b) Fortalecerá las capacidades locales de gestión que promuevan el acceso a la información, la capacitación, la transferencia tecnológica y un mayor acceso al crédito.
	(c) Promoverá la ejecución de proyectos de infraestructura logística y productiva, como parte de planes integrales de desarrollo local y regional con intervención de la actividad privada.
	(d) Asignará recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza.
	(e) Fomentará el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas.
	(f) Establecerá un sistema local de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento.
	(g) Fomentará el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia del Estado en el uso de los recursos en general y, especialmente, en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil.
	(h) Garantizará el ejercicio de los derechos de las personas y el acceso a la administración de justicia de la población que vive en situación de pobreza.
	(i) Fomentará una cultura de prevención y control de riesgos y vulnerabilidad ante los desastres, asignando recursos para la prevención, asistencia y reconstrucción.

DECIMO QUINTA POLITICA DE ESTADO
Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

Objetivos	Política
Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.	(a) Alentará una producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de la importación de alimentos.
	(b) Garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.
	(c) Evitará que la importación de alimentos cambie los patrones de consumo saludable de la población, acentuando la dependencia alimentaria y afectando la producción nacional de alimentos básicos.
	(d) Promoverá el establecimiento de un código de ética obligatorio para la comercialización de alimentos, cuyo cumplimiento sea supervisado por un Consejo Intersectorial de Alimentación y Nutrición, con el fin de garantizar la vida y la salud de la población.
	(e) Aplicará, junto con los gobiernos locales y la sociedad organizada, controles de calidad y vigilancia sobre la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para consumo humano, que aseguren la idoneidad y condiciones sanitarias de los mismos.
	(f) Garantizará el saneamiento básico.
	(g) Promoverá la participación, organización y vigilancia de los consumidores, como ejercicio ciudadano democrático.
	(h) Tomará medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria, como son las sequías, la desertificación, las plagas, la erosión de la diversidad biológica, la degradación de tierras y aguas, para lo que promoverá la rehabilitación de la tierra y la preservación de los germoplasmas.
	(i) Reforzará la investigación pública y privada en materia de agricultura, ganadería, bosques y demás recursos.
	(j) Hará posible que las familias y las personas expuestas a la inseguridad alimentaria satisfagan sus necesidades alimenticias y nutricionales nutricionales, y prestará asistencia a quienes no estén en condiciones de hacerlo.
	(k) Asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias.
	(l) Desarrollará una política intersectorial participativa de seguridad alimentaria, con programas descentralizados que atiendan integralmente los problemas de desnutrición.
	(m) Estimulará y promoverá la lactancia materna.
	(n) Otorgará complementos y suplementos alimentarios y nutricionales a los pobres extremos y vulnerables.
	(o) Capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.
	(p) Incorporará contenidos de educación nutricional en los programas educativos.
	(q) Recuperará y valorará los saludables saberes y hábitos nutricionales originales.
	(r) Difundirá las virtudes nutricionales de los derivados agro-industriales en los cultivos locales.
	(s) Promoverá la participación activa de las personas y grupos sociales superando prácticas de asistencialismo y paternalismo

DECIMA NOVENA POLITICA
Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Objetivos	Políticas
Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.	(a) Fortalecerá la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental nacional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental.
	(b) Promoverá la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentará una mayor conciencia ambiental.
	(c) Promoverá el ordenamiento territorial, el manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras, así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio.
	(d) Impulsará la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias.
	(e) Incorporará en las cuentas nacionales la valorización de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.
	(f) Estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo.
	(g) Promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas.
	(h) Reconocerá y defenderá el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos.
	(i) Promoverá el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje.
	(j) Fortalecerá la educación y la investigación ambiental.
	(k) Implementará el sistema de evaluación de impacto ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento de las empresas de los criterios y condiciones de protección ambiental.
	(l) Regulará la eliminación de la contaminación sonora.
	(m) Cumplirá los tratados internacionales en materia de gestión ambiental, así como facilitará la participación y el apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio ecológico.
	(n) Desarrollará la Estrategia Nacional de Comercio y Ambiente.

VIGESIMO TERCERA POLITICA DE ESTADO**Política de Desarrollo Agrario y Rural**

Objetivos	Política
Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector. Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalando en la Constitución, promoveremos la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.	(a) Apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno de las importaciones subsidiadas.
	(b) Desarrollará la infraestructura de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoverá los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios.
	(c) Articulará el desarrollo de ciudades intermedias que, con la mejora de la infraestructura rural, motiven la inversión privada e incentiven la creación de oportunidades de trabajo.
	(d) Apoyará la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos.
	(e) Formulará políticas nacionales y regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad.
	(f) Propiciará un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos nacionales, regionales y locales.